

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 1 de 152

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

**PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN RECURSOS FORESTALES POR CICLOS
PROPEDÉUTICOS QUE SE ARTICULA AL PROGRAMA DE INGENIERÍA FORESTAL
SEDE MOCOA**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
MOCOA, 2024**

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 2 de 152

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

JHON ANDRÉS CERÓN
Vicerrector Administrativo

ÁLVARO ADRIÁN IZQUIERDO GÓMEZ
Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO
Decana Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables

LUZ MARINA MEZA DÍAZ
Profesional de Apoyo de Presupuesto

MARLENY BENILDA CADENA JOJOA
Profesional de Apoyo de Control Interno

JUAN CARLOS CALVACHE ALOMIA
Profesional de Apoyo de Planeación

DIANA MILENA CARDOZO CUARÁN
Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 3 de 152

Tabla de Contenido

Introducción.....	16
1. Aspectos Generales.....	17
1.1 Marco Legal del Proceso Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas	17
1.2 Reseña Histórica.....	17
1.3 Misión	19
1.4 Visión	19
1.5 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030.....	19
1.5.1 Ejes Estratégicos.....	20
1.5.1.1 E1: Proceso de Transformación con la Participación Activa de la Comunidad Educativa.	20
1.5.1.2 E2: La Labor Profesoral como Pilar del Desarrollo Institucional y la Calidad Académica.	20
1.5.1.3 E3: La Investigación para Reconocer y Potencializar la Competitividad del Territorio. .	21
1.5.1.4 E4: La Extensión y la Proyección Social para Articular la Academia y la Sociedad.	21
1.5.1.5 E5: La Gestión Administrativa, la Infraestructura y los Medios Educativos que Garanticen la Calidad en el Servicio Educativo.....	22
1.5.1.6 E6: El Desarrollo Integral del Estudiante, Docente y Administrativo Garantizado desde el Bienestar Universitario.....	23
1.5.1.7 E7: Relacionamiento de la Institución con los Egresados.	23
2. Información General del Programa.....	24
2.1 Reseña Histórica del Programa	24
2.2 Justificación del Programa	25
2.3 Información Básica del Programa	32
2.4 Objetivos del Programa.....	33
2.4.1 Objetivo General.....	33
2.4.2 Objetivos Específicos.	33
2.5 Misión del Programa	33
2.6 Visión del Programa	34
2.7 Propósitos de Formación	34
2.8 Perfiles del Programa	35
2.8.1 Perfil del Aspirante	35
2.8.2 Perfil de Egreso del Tecnólogo en Recursos Forestales:	35
2.8.3 Perfil de Egreso del Ingeniero Forestal:	35
2.9 Docentes del Programa.....	36
2.10 Estudiantes Matriculados en el Programa.....	37
2.11 Promociones y Graduados del Programa	38

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 4 de 152

2.12 Plan de Estudios	38
3. Descripción del Proceso de Autoevaluación	41
3.1 Objetivos de la Autoevaluación.....	41
3.2 Estructura Organizacional	41
3.1.1 Comité Institucional de Autoevaluación	42
3.1.2 Coordinación de Autoevaluación y Acreditación.....	42
3.1.3 Equipos de Acreditación por Programa	43
3.1.4 Autoevaluación Institucional.....	43
3.1.5 Participantes del Proceso	44
3.2 Modelo de Autoevaluación	44
3.2.1 Factores, Características, Aspectos a Evaluar e Indicadores	44
3.3 Etapas del Proceso de Autoevaluación	48
3.3.1 Etapas del Proceso	48
3.3.1.1 Etapa 1: Alistamiento para la Autoevaluación.....	49
3.3.1.2 Etapa 2: Aplicación del Modelo de Autoevaluación.	49
3.3.1.3 Etapa 3: Evaluación.	53
3.3.1.4 Etapa 4: Autorregulación.....	54
3.3.2 Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Avance al Plan de Mejoramiento	54
3.3.3 Control y Evaluación.....	54
3.3.4 Socialización del Plan de Mejoramiento y del Proceso de Autoevaluación con la Comunidad Académica.....	55
4 Resultados de la Autoevaluación 2024	56
4.1 Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.....	56
4.1.1 Característica 1. Proyecto Educativo del Programa.....	56
4.1.1.1 Juicios de Calidad	57
4.1.1.2 Fortalezas	57
4.1.1.3 Aspectos a Mejorar	57
4.1.1.4 Acciones de Mejora	57
4.1.2 Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico	57
4.1.2.1 Juicios de Calidad	58
4.1.2.2 Fortalezas	58
4.1.2.3 Aspectos a Mejorar	59
4.1.2.4 Acciones de Mejora	59
4.2. Factor 2. Estudiantes.....	59
4.2.1 Característica 3. Participación en Actividades de Formación Integral.....	59
4.2.1.1 Juicios de Calidad	60
4.2.1.2 Fortalezas	61
4.2.1.3 Aspectos a Mejorar	61
4.2.1.4 Acciones de Mejora	61
4.2.2 Característica 4. Orientación y Seguimiento a Estudiantes	61

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 5 de 152

4.2.2.1	Juicios de Calidad	62
4.2.2.2	Fortalezas	62
4.2.2.3	Aspectos a Mejorar	63
4.2.2.4	Acciones de Mejora	63
4.2.3	Característica 5. Capacidad de Trabajo Autónomo	63
4.2.3.1	Juicios de Calidad	64
4.2.3.2	Fortalezas	64
4.2.3.3	Aspectos a Mejorar	64
4.2.3.4	Acciones de Mejora	64
4.2.4	Característica 6. Reglamento Estudiantil y Política Académica	65
4.2.4.1	Juicios de Calidad	65
4.2.4.2	Fortalezas	66
4.2.4.3	Aspectos a Mejorar	66
4.2.4.4	Acciones de Mejora	66
4.2.5	Característica 7. Estímulos y Apoyos para Estudiantes	66
4.2.5.1	Juicios de Calidad	67
4.2.5.2	Fortalezas	67
4.2.5.3	Aspectos a Mejorar	67
4.2.5.4	Acciones de Mejora	67
4.3	Factor 3. Profesores	68
4.3.1	Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia	68
4.3.1.1	Juicios de Calidad	69
4.3.1.2	Fortalezas	69
4.3.1.3	Aspectos a Mejorar	69
4.3.1.4	Acciones de Mejora	69
4.3.2	Característica 9. Estatuto Profesoral	69
4.3.2.1	Juicios de Calidad	70
4.3.2.2	Fortalezas	70
4.3.2.3	Aspectos a Mejorar	70
4.3.2.4	Acciones de Mejora	71
4.3.3	Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia	71
4.3.3.1	Juicios de Calidad	72
4.3.3.2	Fortalezas	73
4.3.3.3	Aspectos a Mejorar	73
4.3.3.4	Acciones de Mejora	73
4.3.4	Característica 11. Desarrollo Profesoral	73
4.3.4.1	Juicios de Calidad	74
4.3.4.2	Fortalezas	74
4.3.4.3	Aspectos a Mejorar	74
4.3.4.4	Acciones de Mejora	75

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 6 de 152

4.3.5 Característica 12. Estímulos a la Trayectoria Profesoral.....	75
4.3.5.1 Juicios de Calidad	76
4.3.5.2 Fortalezas	76
4.3.5.3 Aspectos a Mejorar	76
4.3.5.4 Acciones de Mejora	76
4.3.6 Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	77
4.3.6.1 Juicios de Calidad	77
4.3.6.2 Fortalezas	77
4.3.6.3 Aspectos a Mejorar	77
4.3.6.4 Acciones de Mejora	77
4.3.7 Característica 14. Remuneración por Méritos.....	78
4.3.7.1 Juicios de Calidad	78
4.3.7.2 Fortalezas	79
4.3.7.3 Aspectos a Mejorar	79
4.3.7.4 Acciones de Mejora	79
4.3.8 Característica 15. Evaluación de Profesores.....	79
4.3.8.1 Juicios de Calidad	80
4.3.8.2 Fortalezas	80
4.3.8.3 Aspectos a Mejorar	80
4.3.8.4 Acciones de Mejora	80
4.4 Factor 4. Egresados	81
4.4.1 Característica 16. Seguimiento a los Egresados	81
4.4.1.1 Juicios de Calidad	81
4.4.1.2 Fortalezas	82
4.4.1.3 Aspectos a Mejorar	82
4.4.1.4 Acciones de Mejora	82
4.4.2 Característica 17. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	82
4.4.2.1 Juicios de Calidad	83
4.4.2.2 Fortalezas	83
4.4.2.3 Aspectos a Mejorar	83
4.4.2.4 Acciones de Mejora	83
4.5 Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	84
4.5.1 Característica 18. Integralidad de los Aspectos Curriculares	84
4.5.1.1 Juicios de Calidad	85
4.5.1.2 Fortalezas	85
4.5.1.3 Aspectos a Mejorar	85
4.5.1.4 Acciones de Mejora	85
4.5.2 Característica 19. Flexibilidad de los Aspectos Curriculares	85
4.5.2.1 Juicios de Calidad	87
4.5.2.2 Fortalezas	87

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 7 de 152

4.5.2.3	Aspectos a Mejorar	87
4.5.2.4	Acciones de Mejora	87
4.5.3	Característica 20. Interdisciplinariedad	87
4.5.3.1	Juicios de Calidad	88
4.5.3.2	Fortalezas	88
4.5.3.3	Aspectos a Mejorar	89
4.5.3.4	Acciones de Mejora	89
4.5.4	Característica 21. Estrategias Pedagógicas	89
4.5.4.1	Juicios de Calidad	90
4.5.4.2	Fortalezas	91
4.5.4.3	Aspectos a Mejorar	91
4.5.4.4	Acciones de Mejora	91
4.5.5	Característica 22. Sistema de Evaluación de Estudiantes	91
4.5.5.1	Juicios de Calidad	92
4.5.5.2	Fortalezas	92
4.5.5.3	Aspectos a Mejorar	92
4.5.5.4	Acciones de Mejora	92
4.5.6	Característica 23. Resultados de Aprendizaje	93
4.5.6.1	Juicios de Calidad	93
4.5.6.2	Fortalezas	93
4.5.6.3	Aspectos a Mejorar	94
4.5.6.4	Acciones de Mejora	94
4.5.7	Característica 24. Competencias	94
4.5.7.1	Juicios de Calidad	97
4.5.7.2	Fortalezas	97
4.5.7.3	Aspectos a Mejorar	97
4.5.7.4	Acciones de Mejora	97
4.5.8	Característica 25. Evaluación y Autorregulación del Programa Académico	97
4.5.8.1	Juicios de Calidad	98
4.5.8.2	Fortalezas	99
4.5.8.3	Aspectos a Mejorar	99
4.5.8.4	Acciones de Mejora	99
4.5.9	Característica 26. Vinculación e Interacción Social	99
4.5.9.1	Juicios de Calidad	100
4.5.9.2	Fortalezas	100
4.5.9.3	Aspectos a Mejorar	100
4.5.9.4	Acciones de Mejora	100
4.6	Factor 6. Permanencia y Graduación	100
4.6.1	Característica 27. Políticas, Estrategias y Estructura para la Permanencia y la Graduación	100
4.6.1.1	Juicios de Calidad	102

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 8 de 152

4.6.1.2	Fortalezas	102
4.6.1.3	Aspectos a Mejorar	102
4.6.1.4	Acciones de Mejora	102
4.6.2	Característica 28. Caracterización de Estudiantes y Sistemas de Alertas Tempranas	102
4.6.2.1	Juicios de Calidad	103
4.6.2.2	Fortalezas	103
4.6.2.3	Aspectos a Mejorar	103
4.6.2.4	Acciones de Mejora	103
4.6.3	Característica 29. Ajustes a los Aspectos Curriculares.....	103
4.6.3.1	Juicios de Calidad	104
4.6.3.2	Fortalezas	104
4.6.3.3	Aspectos a Mejorar	104
4.6.3.4	Acciones de Mejora	105
4.6.4	Característica 30. Mecanismos de Selección	105
4.6.4.1	Juicios de Calidad	105
4.6.4.2	Fortalezas	105
4.6.4.3	Aspectos a Mejorar	106
4.6.4.4	Acciones de Mejora	106
4.7	Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	106
4.7.1	Característica 31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	106
4.7.1.1	Juicios de Calidad	107
4.7.1.2	Fortalezas	107
4.7.1.3	Aspectos a Mejorar	107
4.7.1.4	Acciones de Mejora	107
4.7.2	Característica 32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	107
4.7.2.1	Juicios de Calidad	108
4.7.2.2	Fortalezas	108
4.7.2.3	Aspectos a Mejorar	108
4.7.2.4	Acciones de Mejora	108
4.7.3	Característica 33. Habilidades Comunicativas en una Segunda Lengua	108
4.7.3.1	Juicios de Calidad	109
4.7.3.2	Fortalezas	109
4.7.3.3	Aspectos a Mejorar	109
4.7.3.4	Acciones de Mejora	109
4.8	Factor 8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico	110
4.8.1	Característica 34. Formación para la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	110
4.8.1.1	Juicios de Calidad	110

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 9 de 152

4.8.1.2	Fortalezas	111
4.8.1.3	Aspectos a Mejorar	111
4.8.1.4	Acciones de Mejora	111
4.8.2	Característica 35. Compromiso con la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	111
4.8.2.1	Juicios de Calidad	111
4.8.2.2	Fortalezas	112
4.8.2.3	Aspectos a Mejorar	112
4.8.2.4	Acciones de Mejora	112
4.9	Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	112
4.9.1	Característica 36. Programas y Servicios	112
4.9.1.1	Juicios de Calidad	115
4.9.1.2	Fortalezas	115
4.9.1.3	Aspectos a Mejorar	115
4.9.1.4	Acciones de Mejora	116
4.9.2	Característica 37. Participación y Seguimiento	116
4.9.2.1	Juicios de Calidad	116
4.9.2.2	Fortalezas	117
4.9.2.3	Aspectos a Mejorar	117
4.9.2.4	Acciones de Mejora	117
4.10	Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	117
4.10.1	Característica 38. Estrategias y Recursos de Apoyo a Profesores	117
4.10.1.1	Juicios de Calidad	118
4.10.1.2	Fortalezas	119
4.10.1.3	Aspectos a Mejorar	119
4.10.1.4	Acciones de Mejora	119
4.10.2	Característica 39. Estrategias y Recursos de Apoyo a Estudiantes	119
4.10.2.1	Juicios de Calidad	120
4.10.2.2	Fortalezas	121
4.10.2.3	Aspectos a Mejorar	121
4.10.2.4	Acciones de Mejora	121
4.10.3	Característica 40. Recursos Bibliográficos y de Información	121
4.10.3.1	Juicios de Calidad	122
4.10.3.2	Fortalezas	123
4.10.3.3	Aspectos a Mejorar	123
4.10.3.4	Acciones de Mejora	123
4.11	Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico	123
4.11.1	Característica 41. Organización y Administración	123
4.11.1.1	Juicios de Calidad	125
4.11.1.2	Fortalezas	126

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 10 de 152

4.11.1.3	Aspectos a Mejorar	126
4.11.1.4	Acciones de Mejora	126
4.11.2	Característica 42. Dirección y Gestión	126
4.11.2.1	Juicios de Calidad	127
4.11.2.2	Fortalezas	127
4.11.2.3	Aspectos a Mejorar	127
4.11.2.4	Acciones de Mejora	128
4.11.3	Característica 43. Sistemas de Comunicación e Información	128
4.11.3.1	Juicios de Calidad	129
4.11.3.2	Fortalezas	129
4.11.3.3	Aspectos a Mejorar	129
4.11.3.4	Acciones de Mejora	129
4.11.4	Característica 44. Estudiantes y Capacidad Institucional	129
4.11.4.1	Juicios de Calidad	135
4.11.4.2	Fortalezas	135
4.11.4.3	Aspectos a Mejorar	135
4.11.4.4	Acciones de Mejora	135
4.11.5	Característica 45. Financiación del Programa Académico	135
4.11.5.1	Juicios de Calidad	138
4.11.5.2	Fortalezas	138
4.11.5.3	Aspectos a Mejorar	138
4.11.5.4	Acciones de Mejora	138
4.11.6	Característica 46. Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua	138
4.11.6.1	Juicios de Calidad	139
4.11.6.2	Fortalezas	139
4.11.6.3	Aspectos a Mejorar	139
4.11.6.4	Acciones de Mejora	140
4.12	Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos	140
4.12.1	Característica 47. Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica	140
4.12.1.1	Juicios de Calidad	144
4.12.1.2	Fortalezas	144
4.12.1.3	Aspectos a Mejorar	145
4.12.1.4	Acciones de Mejora	145
4.12.2	Característica 48. Recursos Informáticos y de Comunicación	145
4.12.2.1	Juicios de Calidad	146
4.12.2.2	Fortalezas	146
4.12.2.3	Aspectos a Mejorar	146
4.12.2.4	Acciones de Mejora	147
4.13	Relación del Grado de Cumplimiento de los Factores y Características del Programa	147
4.14	Plan de Mejoramiento	150

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 11 de 152

Lista de Tablas

Tabla 1. Información Básica del Programa	32
Tabla 2. Docentes Programa Tecnología en Recursos Forestales 2024-I	36
Tabla 3. Estudiantes Programa Tecnología en Recursos Forestales Mocoa 2024-I	37
Tabla 4. Número de Promociones y Graduados Programa Tecnología en Recursos Forestales Mocoa....	38
Tabla 5. Número de Créditos Programa Ingeniería Forestal por Ciclos Propedéuticos	38
Tabla 6. Plan de Estudios Programa Tecnología en Recursos Forestales por Ciclos Propedéuticos	39
Tabla 7. Factores y Características Institucionales CESU 2022	45
Tabla 8. Factores y Características de Programas Académicos CESU 2022	46
Tabla 9. Clasificación de las Evidencias Documentales	50
Tabla 10. Grado de Importancia y Criterios de Ponderación	51
Tabla 11. Ejemplo Ponderación de Factores y Características	51
Tabla 12. Niveles de Ponderación	52
Tabla 13. Cumplimiento y Porcentaje de Avance del Plan de Mejoramiento	55
Tabla 14. Participación Actividades de Formación Integral Estudiantes de Ingeniería Forestal y Tecnología en Recursos Forestales Mocoa	59
Tabla 15. Relación Docente Programa Ingeniería Forestal y Tecnología en Recursos Forestales Mocoa 2024-1.....	71
Tabla 16. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Tecnológico.	94
Tabla 17. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Profesional.	95
Tabla 18. Material Bibliográfico Mocoa.	121
Tabla 19. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Directivo 2014-2023.....	124
Tabla 20. Relación de Representantes de los Egresados en el Consejo Directivo 2014-2023	124
Tabla 21. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Académico 2014-2023	124
Tabla 22. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Académico 2021-2023	125
Tabla 23. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Directivo 2018-2023	125
Tabla 24. Planta Docente Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa 2024.....	129
Tabla 25. Planta Administrativa Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa 2024.....	131
Tabla 26. Recursos Técnicos y Tecnológicos Mocoa.	132
Tabla 27. Ingresos	134
Tabla 28. Inversión Presupuestal Planta Docente	135
Tabla 29. Ingresos	137
Tabla 30. Inversión Presupuestal Planta Docente.	138
Tabla 31. Espacios Infraestructura Física ITP.....	140
Tabla 32. Laboratorios ITP.	141
Tabla 33. Recursos Informáticos y de Comunicación ITP.	145
Tabla 34. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad del Programa	147
Tabla 35. Plan de Mejoramiento Tecnología en Recursos Forestales Mocoa	151

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 12 de 152

Lista de Figuras

Figura 1. Estructura Organizacional de Autoevaluación Institucional	41
Figura 2. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación.....	45
Figura 3. Metodología para la Aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional	48
Figura 4. Proceso Plataforma EVAL	52
Figura 5. Ingresos Aportes de la Nación.....	133
Figura 6. Ingresos	134
Figura 7. Ingresos Aportes de la Nación.....	136
Figura 8. Ingresos por Venta de Servicios	137

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 13 de 152

Anexos

Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	Anexo 1	Acuerdo No. 12 del 24 de abril del 2023, se actualiza el Proyecto Educativo de Programa – PEP 2023 – del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales.
	Anexo 2	Acuerdo No. 024 de noviembre 02 de 2022, por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 2. Estudiantes	Anexo 3	Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional.
	Anexo 4	Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003.
	Anexo 5	Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010.
	Anexo 6	Nuevos lineamientos curriculares institucionales, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio, Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
	Anexo 7	Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 por medio del cual se implementa la Plataforma Moodle en el Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 8	Política Académica que se adopta mediante Acuerdo No. 017 de noviembre 03 de 2023.
	Anexo 9	Acuerdo No. 13 de diciembre 07 de 2020, por medio del cual se actualiza el Reglamento del Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 10	Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, Estatuto Docente.
	Anexo 11	Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 por medio del cual se formula y reglamenta los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del ITP.
Factor 3. Profesores	Anexo 12	Acuerdo No. 13 de diciembre 7 de 2020, se actualiza el reglamento el Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores del Instituto Tecnológico.
	Anexo 13	Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020, el Consejo Académico del ITP, adopta el modelo de evaluación del desempeño docente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 14 de 152

Factor 4. Egresados	Anexo 14	Acuerdo No. 011 de abril 19 de 2022, se actualiza la Política Institucional de Apoyo y Seguimiento a los Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 15	Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008, se crea el Observatorio de Seguimiento a Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	Anexo 16	Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
	Anexo 17	Acuerdo No. 12 del 24 de abril del 2023, se actualiza el Proyecto Educativo de Programa – PEP 2023 – del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales.
	Anexo 18	Guía de Autoevaluación de programas Académicos e Institucional con Fines de Acreditación.
	Anexo 19	Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social en el Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 20	Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional.
Factor 6. Permanencia y Graduación	Anexo 21	Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
	Anexo 22	Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 14 de julio 14 de 2010.
	Anexo 23	Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 8. Aportes de la investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación	Anexo 24	Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	Anexo 25	Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional.
Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	Anexo 26	Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 15 de 152

Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa	Anexo 27	Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 por medio del cual se reforma el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 28	Resolución No. 0563 septiembre 5 de 2018 por medios de la cual se regula y adopta la política de tratamiento de datos personales y se tiene el procedimiento para tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, en el cual la Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 29	Resolución No. 0314 de junio 18 de 2020 por medio de la cual se adopta la Política de Gestión Documental del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 30	Sistema Integrado de Conservación "SIC".
	Anexo 31	Acuerdo No. 003 de junio 06 de 2023, se aprueba la Política de Calidad del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos	Anexo 32	Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica 2023-2030.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 16 de 152

Introducción

El Instituto Tecnológico del Putumayo ha definido como una de sus prioridades el adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de todos sus programas académicos, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender este escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a la comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, mediante el análisis de las debilidades y fortalezas encontradas en cada uno de los aspectos por evaluar del programa académico. También se presenta el plan de mejoramiento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellos aspectos que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa PEP, y con el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2023-2030.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que, escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivos, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 17 de 152

1. Aspectos Generales

1.1 Marco Legal del Proceso Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 67 y otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explicita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su artículo 53 establece: “creáse el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplan los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las Instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración en el artículo 55, de que la autoevaluación institucional y de programas académicos es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación”.

Por su parte, el Decreto No. 1330 de 2019 establece las condiciones de calidad institucional y de programas; por otro lado, así también el CESU y el Consejo Nacional de Acreditación establece los lineamientos de acreditación de programas académicos e institucional. Por esta razón el Instituto Tecnológico del Putumayo mediante la Resolución No. 1176 de noviembre 3 de 2023 actualiza la guía de autoevaluación de programas académicos e institucional con fines de acreditación y renovación.

1.2 Reseña Histórica

La Institución, creada mediante Ley 65 de 1989 como establecimiento público, de carácter académico del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al departamento del Putumayo, surge en el territorio como respuesta a una necesidad académica de profesionalización, con capacidad de compromiso frente a las propuestas idóneas de desarrollo regional, en un proceso formativo para que se consoliden los discursos y responsabilidades en torno a la tarea histórica que debemos asumir; actúa en el ejercicio de autonomía y la libertad de enseñanza acorde

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 18 de 152

a la Ley 30 de 1992; constituido por una sede principal en la ciudad de Mocoa Sede Aire Libre Paraje Barrio Luis Carlos Galán y una Subsede en el municipio de Sibundoy ubicada en la Vereda Versalles.

En 1992 el Dr. Salvador Lasso Gómez, gobernador del Putumayo, contrató los servicios profesionales del Dr. FRANCISCO VELA HERRERA, en calidad de Rector provisional, para que asuma la tarea de planificar, gestionar ante los organismos estatales y presentar propuestas curriculares ante las instancias de la educación superior para lograr la apertura académica en la región. El 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto al Dr. FRANCISCO VELA HERRERA, en tales condiciones legales, se logra la histórica inauguración del nuevo ente educativo para el Putumayo el 27 de febrero de 1995 en Mocoa. La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte de la institución (ITP), se materializó en la apertura de sus aulas con las siguientes carreras de carácter tecnológico: ambiental, forestal, minas, programación y sistemas, administración y contabilidad sistematizada.

El 15 de diciembre de 1995 toma posesión como nuevo Rector de la institución, el Magíster, JESÚS ERNESTO MAYA BURBANO con el eslogan "la Institución buscando calidad". En 1996, la Gobernación del departamento del Putumayo entrega a la Institución, el Jardín Botánico Tropical Amazónico para su administración e investigación en calidad de comodato durante 10 años renovables. Entre 1996 y 1997, se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica de la institución con sede en Mocoa, gracias al apoyo decidido del Ingeniero José Maya Burbano representante a la Cámara por el departamento del Putumayo.

El 24 de febrero de 1998, mediante Decreto No. 383 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, fue nombrado el Magíster, LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ, quien tomó posesión el 3 de marzo en el despacho de la Gobernación, iniciando con su administración en pro de seguir engrandeciendo la institución. En su momento se establecieron alianzas y/o convenios con diversas universidades para que recibieran a los tecnólogos egresados del ITP en carreras afines, como: Universidad Nacional de Colombia, la Fundación Universitaria del Área Andina, Institución Universitaria La Paz, entre otras, con quienes se trabajó conjuntamente para poder llevar a la profesionalización de los estudiantes de la institución.

Para el año 2000, el Administrador, TITO IVÁN BARRERA, lidera la institución como rector encargado hasta el año 2002, donde se nombra en propiedad al Especialista, ALEJANDRO VALLEJOS ASKUNTAR, quien logró el licenciamiento del software y gestionó el nombramiento de la primera planta docente del Instituto según Decreto 616 del 5 de abril 2002 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, con 20 docentes de tiempo completo y 14 docentes de medio tiempo.

A partir del año 2003, se posesiona como rector el Ingeniero. HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE, quien durante 10 años estuvo al frente de la institución liderando procesos importantes para el mejoramiento académico y administrativo del Instituto Tecnológico el Putumayo. En esta administración el ITP, se descentraliza del gobierno nacional al gobierno departamental, se logra la redefinición de la institución y,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 19 de 152

se apertura carreras profesionales a través de ciclos propedéuticos permitiendo al ITP que a partir del año 2007 se inicie la oferta de carreras profesionales universitarias como: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas.

En el mes de septiembre del año 2014, asume la rectoría la Especialista, MARISOL GONZALES OSSA, docente de planta, quien logra ampliar la oferta académica de acuerdo a la prospectiva de la región y del país, y extendiendo la educación superior a otros municipios del departamento. Otro aspecto relevante en su administración fue dar continuidad a los procesos de formación y capacitación docente.

En 2019, el Especialista, MIGUEL ÁNGEL CÁNCHALA DELGADO, asume por encargo del Consejo Directivo la administración de la institución y a partir del año 2021, asume la rectoría de la institución en propiedad, por elección democrática. Durante su administración se realizan las siguientes gestiones: formalización de la donación por parte de la Comunidad Hermanas de Nazaret y la alcaldía del municipio de Colón, las instalaciones de la escuela Nazaret; remodelación y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en la sede Mocoa; ampliación de la planta docente acorde a las necesidades de los programas académicos; se dinamiza la oficina de egresados e internacionalización dando lugar a la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes; se fortalecen los procesos de autoevaluación con fines de acreditación; se categoriza en "C" el grupo de investigación "GRAM" ante el ministerio de ciencia y tecnología e innovación, siendo el primer grupo de investigación categorizado en el departamento del Putumayo.

1.3 Misión

El Instituto, es una Institución de Educación Superior pública, comprometida con la formación integral, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica y crítica de los procesos locales; las características biogeográficas, socioeconómicas, de biodiversidad y diversidad cultural de la región andino-amazónica, definen nuestra estructura y particularidad educativa en permanente innovación para afrontar la dinámica de los cambios de la sociedad.

1.4 Visión

La Institución, a 2030, se consolidará como una Institución Universitaria con programas acreditados de alta calidad, con capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno socioeconómico, cultural y ambiental de la región andina amazónica y del país.

1.5 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030

Mediante Acuerdo No. 023 de noviembre 02 de 2022 del Consejo Directivo, se aprueba el Plan de Desarrollo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2023-2030 "trasformación de la educación superior en la región con calidad y pertinencia".

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 20 de 152

1.5.1 Ejes Estratégicos

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 se estructura a partir de siete ejes estratégicos: E1: proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa; E2: la labor profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica; E3: la investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio; E4: la extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad; E5: la gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo; E6: el desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizando desde el bienestar universitario; E7: relacionamiento de la institución con los egresados.

1.5.1.1 E1: Proceso de Transformación con la Participación Activa de la Comunidad Educativa.

Este eje, busca transformar el Instituto Tecnológico del Putumayo haciendo participe principalmente a la comunidad educativa, involucrando a profesores y estudiantes. La formación académica pertinente a la región andino amazónica, es fundamental en este proceso, el cual busca posicionar al Instituto en todo el territorio del Putumayo a través de los programas que ofrece y la calidad educativa que se ofrece. Las pruebas Saber Pro y T y T, es otro accionar del eje, busca una mayor competencia en el estudiante en la presentación de estas pruebas; por lo tanto, es pertinente fortalecer esas competencias a través de cursos de capacitación guiados y estructurados; el estudiante, también debe conocer la dinámica en la presentación de estas pruebas a través de simulacros, los cuales, le generen confianza y seguridad al momento de presentarlas. La calidad institucional hace presencia en este eje estratégico, el Instituto Tecnológico del Putumayo, día a día, avanza para cambiar su carácter y convertirse en una Institución Universitaria de alta calidad, para lograrlo es muy importante que sus áreas académicas y administrativas, realicen proceso de autoevaluación, tanto a nivel institucional y de programas. La calidad institucional, es otra meta que se ha propuesto el Instituto, por tal motivo, está implementando el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, este sistema, tiene estrecha relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), buscando en un futuro la certificación de alta calidad para la Institución. Otras de las metas que se ha propuesto la institución, es mejorar la calificación del Formato Único de Reportes y Avances de Seguimiento (FURAG), el cual indica como se ha implementada las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación.

1.5.1.2 E2: La Labor Profesoral como Pilar del Desarrollo Institucional y la Calidad Académica.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, tienen en cuenta la labor profesoral como una función importante para la formación personal y académica de los estudiantes, desarrollando procesos de enseñanza sistemáticos y de evaluación acordes a los aprendizajes. La comunidad profesoral de la institución asume grandes retos. Los entornos socioeconómicos están en permanente cambio y los profesores no deben estar ajenos a esta situación. Una constante actualización y formación académica del profesor es necesaria, debe estar a la vanguardia de los grandes cambios de la región y del mundo. La formación de capital humano es muy importante, por eso se busca que la comunidad de profesores se forme

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 21 de 152

académicamente en un nivel superior al que actualmente tienen. Los posgrados son dinamizadores del vínculo entre la ciencia y el desarrollo, lo cual genera ventajas permanentes para los niveles de competitividad que exige el entorno. La educación continua es otro elemento que lleva al talento humano a perfeccionar su conocimiento a través de la apropiación de este; así mismo, genera un vínculo entre la sociedad y la academia, construye competencias en habilidades gerenciales con el uso de herramientas tecnológicas, de estilos de liderazgo, de aplicación de técnica en la toma de decisiones, entre otras. Los incentivos a los profesores es otro factor importante que abarca el eje temático, según la teoría de motivación Herzberg, el ser humano necesita estar motivado para estar satisfecho, por lo cual, es necesario reconocer la labor del docente en áreas como la investigación, la docencia, proyección social y extensión. De esta manera se logrará que el profesor se sienta satisfecho con su labor cumplida y a la vez este comprometido con superar constantemente las tareas que realiza.

1.5.1.3 E3: La Investigación para Reconocer y Potencializar la Competitividad del Territorio.

La investigación es un factor fundamental en las Instituciones de Educación Superior, es generador de conocimiento, y contribuye a la transformación de procesos productivos y sociales. El desarrollo de la investigación empieza con la iniciativa del docente y con los grupos de investigación que se forman; estos grupos definen su perfil o su dirección acorde al conocimiento que tengan sus participantes. La investigación se desarrolla en diferentes espacios, como son: los trabajos de grado, los semilleros y grupos de investigación y las alianzas estratégicas. Estos espacios generan competencia investigativa en los participantes y, habilidades en las diferentes disciplinas en la que se practica la investigación. El eje temático cubre el requerimiento de involucrar a la comunidad académica en los procesos de investigación pertinentes con la región andino amazónica. En este orden, no solo el profesor debe tomar la iniciativa de investigar, también estudiantes y el personal administrativo debe saber investigar y ser proponentes en este proceso. Alianzas estratégicas con el sector productivo, con el sector institucional educativo y con sectores sociales, ayudan a que la investigación se fortalezca y no permanezca en solo documentos publicados, sino que, se materialice en acciones concretas y ayude al desarrollo y crecimiento socio económico de la comunidad. El empuje, que ha impreso el Instituto Tecnológico del Putumayo en la investigación, ha ocasionado el incrementado de semilleros y de grupos de investigación y ha logrado la categorización de un grupo por parte de COLCIENCIAS.

1.5.1.4 E4: La Extensión y la Proyección Social para Articular la Academia y la Sociedad.

Se concibe la extensión como una función que integra la docencia y la investigación articulándose con el entorno social en diferentes áreas y diversos sectores sociales, incorporando el emprendimiento y la innovación de acuerdo con los campos de conocimiento de la Universidad. El área de extensión no funciona sola, se articula con la investigación, con la docencia, con el área de internacionalización, con proyección social; todas buscando interactuar con la sociedad, con el sector productivo y con la comunidad. De esta manera es posible acercar al estudiante a la problemática social; es ahí donde pueden

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 22 de 152

dimensionar la situación real que afronta las personas y pueden visualizar opciones de mejora para ellas con la formación académica que están obteniendo. En otras palabras, la extensión debe verse como una actividad formativa, donde se fortalezca la formación integral de los estudiantes y que a su vez se convierta en un accionar transformador de la sociedad, cumpliendo de esta manera la responsabilidad social de la institución. El Instituto Tecnológico del Putumayo, específicamente, interactúa con la sociedad desde el área de extensión con la internacionalización y con la educación continua. En internacionalización participa en las mesas, comités, redes, nodos, y grupos donde tenga influencia la academia, organiza actividades de movilidad académica, realiza proceso de transformación de conocimiento y desarrolla estrategias para fortalecer las competencias en un segundo idioma. En cuanto a la educación continua, ejecuta el plan de educación continua que desarrolla cada programa. En relación a la proyección social, el ITP, desarrolla dos estrategias, una son los proyectos de aula donde se articulan los conocimientos de los estudiantes adquiridos en el salón de clases con las necesidades de la comunidad y la otra estrategia es, la responsabilidad social universitaria donde se desarrolla actividades de responsabilidad social y horas sociales.

1.5.1.5 E5: La Gestión Administrativa, la Infraestructura y los Medios Educativos que Garanticen la Calidad en el Servicio Educativo.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha diseñado acciones que permiten fortalecer la gestión administrativa. La propuesta estratégica, involucra el desarrollo de una infraestructura física, tecnológica y la dotación de medios educativos. La gestión administrativa, en el eje temático, se encamina a mantener la estabilidad institucional por medio del cumplimiento de la normatividad interna de la institución en función de su Proyecto Educativo Institucional. Por eso, es importante contar con un gobierno institucional posicionado y transparente, que de viabilidad a una adecuada rendición de cuentas y a un proceso de sensibilización sobre la aplicación de las normas e identidad institucional. La comunicación es otro factor que se encuentra en la gestión administrativa, se debe evaluar el impacto que tiene este proceso en la comunidad educativa. El ITP, debe fortalecer los diferentes canales de comunicación, para garantizar que el mensaje tenga una buena cobertura, llegue claro y preciso a sus oyentes. Otro aspecto a tener en cuenta, es la atención al ciudadano, la cual se debe fortalecer a través de herramientas, que agilicen procesos y contribuyan con las estadísticas de esta área. El talento humano en el área administrativa, también requiere de estímulos que anime a seguir y mejorar su trabajo. Las ofertas de capacitaciones y los reconocimientos son factores que contribuyen a incentivar al trabajador del área administrativa. El Sistema de Gestión Documental debe existir en la institución y se debe actualizar para su constante implementación; de igual manera, se debe implementar el Sistema de Información Institucional. Los dos son de vital importancia, puesto que, dan crédito de ser una entidad organizada administrativamente y de ser transparente en su gestión. Todas las gestiones se evidencian en documentación sistemáticamente diseñada y aprobada. En relación a los medios educativos, además de los existentes en la institución, el área de biblioteca, salones de clase, laboratorios y espacios comunes, se fortalecerán por medio de dotaciones, no sin antes diseñar el Plan de Medios Educativos. La infraestructura física y tecnológica, también cuenta con un plan diseñado para su ejecución, este debe ser

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 23 de 152

desarrollando y actualizado acorde a las necesidades identificadas. La planta física del Instituto alberga espacios para llevar a cabo diferentes actividades propias de una institución académica de orden superior: escenario deportivo, biblioteca, laboratorios, sala de profesores, centro de investigación, áreas especiales de eventos (Quiosco), son los espacios físicos con los que cuenta la institución a parte de a los salones de clase.

1.5.1.6 E6: El Desarrollo Integral del Estudiante, Docente y Administrativo Garantizado desde el Bienestar Universitario.

Las Instituciones de Educación Superior, deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. (Ley Educación Superior en Colombia, Ley 30 de 1992). El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creara un fonde de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aporte (Ley 30 de 1992). El Instituto Tecnológico del Putumayo, acata la ley y, establece líneas de acción para desarrollar la normatividad existente. Desarrolla los programas de bienestar universitario, como son: Arte y Cultura, para forjar una identidad regional; Recreación y deporte, para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de estilo de vida saludable; Salud, para la prevención y promoción de ésta; Desarrollo humano, en el cual se trabaja la permanencia y graduación, de los estudiantes en la Institución; la inclusión y la Promoción Socioeconómica.

1.5.1.7 E7: Relacionamiento de la Institución con los Egresados.

Hace algún tiempo, los egresados hacían parte de la comunidad consumidora de programas académicos y de cursos de educación continuada. En la actualidad, son las personas que contribuyen al desarrollo social de la región y son medidores del accionar académico de las instituciones educativas de orden superior. Su impacto en la sociedad es muy importante para definir la pertinencia de los programas que ofrecen las IES. Los egresados, promocionan la calidad de la institución en la sociedad; en este sentido, es beneficioso hacerlos participes de los procesos que se desarrollan en el Instituto Tecnológico del Putumayo. Uno de los retos propuestos, es mejorar la relación entre egresados e institución. Es necesario implementar estrategias atrayentes que convoquen a una mayor participación de ellos. Dentro del proceso de evaluación, el egresado cumple un papel destacado. Los estudios realizados en relación a ellos, pueden conllevar a replantear estrategias curriculares y enmarcarlas en acciones pertinente a las necesidades del graduado.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 24 de 152

2. Información General del Programa

2.1 Reseña Histórica del Programa

El programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales, surge como una estrategia que propende por lograr una equilibrio ambiental de los diferentes ecosistemas, y para dicha exigencia, se deberán preparar profesionales idóneos y competitivos tanto en el orden nacional como internacional, con capacidad en el uso de nuevas tecnologías que se adapten al entorno y, que a su vez, puedan desarrollar proyectos que impacten la región con resonancia nacional e internacional.

También se precisa que el programa se crea sobre la base de un principio fundamental y es la agenda ambiental del departamento del Putumayo, la cual hace énfasis en la importancia del sector forestal para el departamento, el uso de tecnologías inadecuadas que impactan en los recursos naturales y actividades mineras con profundo impacto especialmente sobre suelos, bosques y aguas.

En el departamento del Putumayo también se cuenta con otros aspectos interesantes que permiten la creación de programas universitarios, la oferta y diversidad paisajística en áreas como la Llanura, el piedemonte, la cordillera y la Serranía de los Churumbelos; diversidad florísticas y faunísticas representada en un sinnúmero de especies vegetales y animales y recursos hidrobiológicos incalculables que permiten desarrollar proyectos productivos de desarrollo local y regional; una riqueza mineral (metales y no metales) que requieren de intervención por parte de ingenieros de estas disciplinas ambientales con el fin de que este tipo de economías no afecten negativamente el medio ambiente y la salud humana. Así, los programas en los ámbitos forestal, ambiental y agroindustrial, están a la orden del día.

Muchas otras razones aunadas a las anteriores, permiten la creación de un programa de Ingeniería Forestal con el ciclo propedéutico de Tecnología en Recursos Forestales. Ahora bien, es a través de este proceso como la Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos, inicia las labores en el Instituto Tecnológico del Putumayo, cuyo antecedente, particularmente nace con la trayectoria del programa de Tecnología Forestal creado mediante Acuerdo No. 08 de marzo 27 de 1994 emanado del Consejo Directivo, en la cual se programa la iniciación de clases el 7 de junio de 1994, y mediante Acuerdo No. 013 de junio 11 de 1998 se aprueba la extensión de algunos programas académicos de la sede Mocoa a la subsede Sibundoy.

Posteriormente, mediante Acuerdo No. 005 de marzo 17 de 1999, emanado del Consejo Académico, se aprueba el plan de estudios de la Tecnología Forestal con las modificaciones, ajustes, requisitos, la respectiva codificación de asignaturas y la intensidad horaria.

Para el año 2002 se aprueba la modificación al plan de estudios de la Tecnología Forestal mediante el Acuerdo No. 006 de marzo 1 de 2002.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 25 de 152

El programa en la actualidad está inscrito con el código ICFES número 3115263409886001110021104; de conformidad con las políticas establecidas por la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de la Institución. El programa de Tecnología Forestal empieza el proceso de trámite de la obtención del registro calificado, en lo que respecta al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad que estipula el Decreto No. 2566, en septiembre 10 del 2003, por ello el Consejo Directivo decide que el programa debe iniciar el proceso y el 22 de diciembre de 2005 se entregan y radican los documentos que sustentan los nuevos programas a través de ciclos propedéuticos ante el Ministerio de Educación Nacional.

Mediante Acuerdo No. 006 de febrero 28 de 2005 se aprueba la modificación del pensum académico de la Tecnología Forestal por Tecnología en Recursos Forestales e Ingeniería Forestal. Es entonces, con este proceso, que en el año 2007 mediante resolución de aprobación número 6497 del 26 de octubre del 2007 se asigna el código SNIES 53149 al programa de Tecnología en Recursos Forestales e inmediatamente se inician labores académicas.

El programa de Ingeniería Forestal articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Recursos Forestales, está adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas del Instituto Tecnológico del Putumayo, creado mediante Acuerdo No. 05 de mayo 16 de 2014 emanado por el Consejo Directivo.

2.2 Justificación del Programa

El programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales del Instituto Tecnológico del Putumayo, es pertinente para la región y el país desde un contexto internacional, nacional, departamental y municipal.

En el contexto internacional, los objetivos de desarrollo sostenible que fueron establecidos en la declaración del milenio que recogen los propósitos de desarrollo humano, son 17 objetivos que se basan en los logros de los objetivos de desarrollo del milenio que incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Considerando el objetivo de “poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”, se debe decir que, el compromiso adquirido por el ITP como institución de educación superior, es que a través de su pilar fundamental que es la educación, y con el propósito de este objetivo, es importante aumentar la formación de capital humano con capacidades y competencias para generar empresa, innovación y competitividad acrecentando el crecimiento de las regiones.

Por otro lado, con el objetivo de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, es oportuno decir que la educación es el

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 26 de 152

pilar fundamental para combatir la pobreza, y este es el objetivo primordial del Instituto Tecnológico del Putumayo, disminuir las brechas de cobertura en educación superior que han existido durante años y no han permitido el desarrollo del departamento que en los últimos años ha sido fuertemente azotado por la violencia: paramilitares, guerrilla, cultivos ilícitos y grupos al margen de la ley, que han imposibilitado una igualdad y equidad social en cuanto a acceso a la educación, escasamente se llega a un 11,6% de cobertura en educación superior según estadísticas del Ministerio de Educación Nacional, (2018) comparado con 52,8% a nivel nacional, es un compromiso y una obligación que se tiene como única institución de educación superior de carácter público, el de contrarrestar estas cifras y aumentar las posibilidades de acceso a la educación de calidad con programas pertinentes para el desarrollo social, productivo y competitivo de la región.

Respecto al objetivo de “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, se ha conseguido disminuir en forma sustancial la cantidad de personas y familias que no tienen acceso al agua potable, sobre todo de la población del campo, se puede decir que a nivel global 1 de cada 3 personas no tienen acceso a este servicio básico y más de 600 millones de personas no disponen de instalaciones locativas para sus necesidades sanitarias. El programa propende por incidir directamente en el logro de este objetivo, por lo tanto, se ha establecido como prioridad que los estudiantes adquieran competencias en ordenamiento de cuencas hidrográficas, ordenación forestal, ordenamiento del bosque y herramientas de sistemas de información geográfica, con el fin de generar alternativas innovadoras tendientes a definir directrices para planificar y gestionar el recurso hídrico y microcuencas abastecedoras de acueductos locales.

Hablando de “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, el 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás. Los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019. El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes, está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos. Frente a este panorama, es necesario tomar medidas urgentes con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia y la educación es una herramienta fundamental para mitigar esta problemática mundial.

En un contexto nacional, la mitad del territorio Colombiano está cubierto por bosques (59 millones de hectáreas), ocupa el tercer lugar en Sudamérica en cuanto a superficie de bosque después de Brasil y Perú, y es el 5 país en la región respecto a cobertura con bosque primarios (8.5 millones de hectáreas) (FAO, 2010). El resto son 51.5 millones de hectáreas de bosque regenerado y 350,000 hectáreas de plantaciones forestales.

Debido a la diversidad de climas y relieves colombianos, el país se encuentra dividido en cinco regiones naturales, la Amazonía es la que posee la mayor área de bosques del país con 39.7 millones de hectáreas,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 27 de 152

dos terceras partes del total nacional. En esta región se encuentran principalmente bosques altos de tipo selvático. Le sigue la Región Andina con el 18% de los bosques naturales del país. Esta región presenta la mayor variedad de tipos de bosque por la variedad de condiciones climáticas que la componen, aunque muchos son bosques fragmentados. Se observan bosques selváticos, bosques de niebla, bosques enanos, entre otros. La Región Pacífico contiene el 8% de los bosques naturales del país y la mitad de su territorio está cubierta por bosques, principalmente selvas. También sobresalen las coberturas relativas a la vegetación de manglar. La Orinoquía se caracteriza por bosques bajos y mixtos, así como vegetación de sabana. Finalmente, la Región Caribe presenta bosques mixtos que son 2,7% del total nacional. La mayor parte de esta región está cubierta por pastos utilizados en actividades ganaderas (IGAC et al., 2002).

Sin embargo, en los últimos 20 años se ha perdido un gran número de hectáreas de bosques. En 1990 la cobertura boscosa en el país era de 64,442,269 hectáreas, es decir, el 56.5% del territorio nacional. Para 2010 la superficie de cobertura boscosa total había descendido a 59,021,810 hectáreas. De esta manera, en los últimos 20 años se perdieron 5.4 millones de hectáreas de bosque, un área del tamaño de Costa Rica. Las zonas más afectadas son el norte de los Andes, la Región Caribe y la Amazonía (IDEAM, 2011).

La deforestación tiene impactos muy negativos sobre el país. Por un lado, exacerba su riesgo natural. Colombia es el país más vulnerable de la región a eventos climáticos extremos. En 2010 fue el tercer país con más pérdidas asociadas a eventos climáticos (Global Climate Risk Index, 2012). La deforestación agrava la situación al aumentar la erosión y sedimentación de las cuencas y ríos. Por dar un ejemplo, el 32% de la deforestación en la Cuenca del Magdalena es originada por actividades humanas y el río arrastra anualmente 160 toneladas de sedimentos por kilómetro cuadrado. Esto lo convierte en la cuenca más deforestada de Sudamérica y la décima del mundo. Lo mismo sucede en el Río Cauca, que tiene un alto grado de sedimentación por la deforestación en su cuenca (Restrepo, 2005). No es de extrañarse entonces que estos ríos salgan de su cauce al caer lluvias más intensas de lo normal.

La pérdida de bosques afecta el suministro y disponibilidad de agua. En un escenario de crecimiento de la demanda del recurso hídrico por crecimiento poblacional, 84% de los municipios presenten amenaza entre media a muy alta de desabastecimiento de agua en años de condiciones climáticas medias, municipios en los cuales se aloja el 67% de la población nacional (IDEAM, 2001).

Según el estudio del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Programa ONU-REDD Colombia, en el cual se caracterizan las principales causas y agentes de la deforestación en Colombia, se calculó que entre los años 2005 y 2015 se habían perdido aproximadamente 1,5 millones de hectáreas de bosques que equivalen a más de 2,1 millones de campos de fútbol (González et al., 2018). En este periodo, la cobertura boscosa del país se redujo en 1,4 puntos porcentuales, y el Caribe y los Andes son las regiones que mayores pérdidas absolutas tuvieron. Por su parte, relativo a su área total, las regiones que más perdieron bosques durante este periodo fueron el Pacífico, la Amazonia y el Caribe.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 28 de 152

Este informe también indica que los pastos (50% del territorio) son la principal cobertura a la que cambió el bosque entre 2005 y 2012, seguidos por los arbustales (28%), cultivos (7%) y herbazales (5%). En este mismo periodo, se identificaron seis núcleos de alta deforestación, los cuales concentraron el 38 % de la deforestación del país: la Amazonia Norte fue la más afectada (23,1%), seguida de los Andes Centro Norte (8,3%), el Pacífico Centro (2,1%), los Andes Sur (2%), los Andes Norte (1,7%) y el Pacífico Sur (1%) En el 2018, el área deforestada en Colombia equivalía a 197.159 ha., 10% menos que en el año 2017 (219.973 ha.) (IDEAM, 2019).

La deforestación está estrechamente relacionada con fenómenos socioeconómicos y su localización depende de variables geográficas, políticas y económicas. Entender adecuadamente estos fenómenos es indispensable para el diseño de políticas e instrumentos que busquen atacar o contrarrestar la deforestación en el país.

En Colombia las principales causas de la deforestación son la expansión de la frontera agropecuaria, especialmente para ganadería extensiva, siembra de cultivos ilícitos, tala ilegal, minería e infraestructura, incendios forestales y presión por el crecimiento poblacional.

La ganadería extensiva representa casi el 60% de la deforestación en el país; incluye tanto a las personas que mantienen ganado con fines productivos, como aquellas que buscan asegurar la tenencia de la tierra mediante la introducción de ganado en pie (Grau y Aide, 2008). Este es un sector en extremo ineficiente, con un inventario aproximado de 23 millones de cabezas en 40 millones de hectáreas, es decir, menos de una cabeza por hectárea en promedio.

A pesar de que en los últimos años se ha presentado un descenso en el crecimiento del PIB agropecuario y ha disminuido la importancia del sector en el PIB nacional, no se ha observado un descenso similar en la deforestación causada por la expansión de la frontera agropecuaria. Esto se debe en parte a la falta de armonía entre la vocación del territorio y su uso actual y al uso de tecnologías y prácticas inapropiadas para su aprovechamiento que generan ineficiencia económica en el uso del suelo.

La segunda causa de deforestación en Colombia es la tala ilegal. Las operaciones ilegales en el sector forestal tienen lugar cuando se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera, infringiendo leyes nacionales (FAO, 2006). La tala y el tráfico ilegal de maderas constituyen un problema creciente que amenaza la subsistencia de varias especies, particularmente de aquellas con un alto valor comercial en los mercados nacionales e internacionales. Por tratarse de una actividad extractiva que implica bajas inversiones, la tala y tráfico ilegal se realizan tanto a gran escala como para satisfacer necesidades básicas y para proporcionar combustible a escala doméstica (Ministerio de Ambiente, 2002).

De acuerdo a estimaciones realizadas por el Banco Mundial (2006) la tala ilegal en Colombia alcanza un 42% de la producción total de madera. Esto implicaría que anualmente casi 1,5 millones de metros cúbicos de madera en troza, o su equivalente en madera aserrada, se explotan, transportan y comercializan de

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 29 de 152

manera ilegal. Esto se debe en parte a una baja capacidad de gestión, procesos costosos para tramitar permisos legales, y en algunas zonas (particularmente el Chocó) a la presencia de grupos armados que controlan la actividad.

Por su parte, el sector minero ha mostrado un auge importante en la última década; gracias a ello, se ha convertido en un sector atractivo para la inversión tanto nacional como extranjera. Esto ha aumentado los procesos tanto de exploración como de explotación en zonas de importancia forestal en el país. Adicionalmente, el boom minero ha impulsado la expansión de la minería ilegal, la cual no cuenta con las licencias ambientales necesarias y, por ende, no cumple con ciertos requisitos que hagan de esta una actividad sostenible y amigable con el medio ambiente,

Los incendios forestales también son una causa importante de la pérdida de bosques y afectan la diversidad biológica y la sostenibilidad de los recursos agua y suelo. Entre el año 2000 y 2010, 8,857 hectáreas de bosques se vieron afectadas por incendios en el país. Este fenómeno se presenta de manera recurrente, en especial durante los períodos secos prolongados causados por El Niño. Las regiones más susceptibles a incendios forestales son la región de la Orinoquía, así como la región Andina y Caribe.

Finalmente, las variables demográficas juegan un papel en la deforestación. La consolidación de la tendencia de urbanización, impulsada por la creciente industrialización en las ciudades principales ha sido un factor determinante en el cambio en el uso del suelo. Este movimiento de la población hacia centros urbanos se concentró principalmente en la región Andina, ejerciendo mayor presión sobre los recursos naturales ante la mayor demanda de alimentos y tierra para vivienda. Esto ha generado procesos de colonización sin planeación alguna y dirigidos sobre territorios ambientalmente frágiles (IGAC et al., 2002)

Bajo este contexto y considerando el Plan Nacional de Desarrollo”, el programa de Ingeniería Forestal y el Instituto Tecnológico del Putumayo se compromete a trabajar articuladamente por: el fortalecimiento institucional como única Institución de Educación Superior del departamento y perteneciente a la IES nacionales; trabajar conjuntamente con el gobierno nacional, para continuar trabajando con programas como jóvenes en acción y Generación E, para que más estudiantes puedan ingresar a la educación superior, con gratuidad y bajos costos en la matrícula; contribuir a la disminución en la deserción anual en la educación superior, que en programas universitarios alcanza el 9,0%; continuar trabajando es la disminución en las brechas en cuanto a cobertura en Educación superior; erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos; reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual.

Igualmente, en el pacto por la sostenibilidad “producir conservando y conservar produciendo” que busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones, se tiene que trabajar articuladamente con las organizaciones existentes y las que se organicen para trabajar contra la deforestación, el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas. etc.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 30 de 152

El Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario, denominada PECTIA, busca que el Gobierno Nacional, entidades territoriales, gremios, universidades, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, unidades de I+D+I, de empresas privadas y productores trabajen en conjunto durante los próximos 10 años incrementando la productividad y competitividad del sector, cerrando las brechas tecnológicas entre el campo y la ciudad, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y promoviendo el desarrollo de sistemas productivos ambientalmente sostenible. El Instituto Tecnológico del Putumayo, con el programa de Ingeniería Forestal, quiere incidir directamente para el logro de los objetivos del Plan estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación, además que es una fuente primaria para proyectos de Investigación en el sector agroindustrial, en los que necesariamente se ve fortalecida la productividad y competitividad del departamento.

Igualmente, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, diseñados a 10 años, son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral, planteada en el punto 1 de los Acuerdos de Paz, llegue de forma prioritaria a los territorios más afectados por el conflicto, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional, precisamente como es el caso del departamento del Putumayo. Los PDET cumplen un papel central en la construcción de la paz en los territorios, promoviendo escenarios de diálogo social, gestión y resolución de conflictos y otras actividades en busca del fortalecimiento de la convivencia y la construcción de una cultura de paz. El programa de Ingeniería Forestal pretende incidir en el desarrollo de 3 de estos pilares: ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, reactivación económica y producción agropecuaria, y educación rural; esto, por medio de profesionales idóneos que fortalezcan e incentiven proyectos tendientes a aumentar la productividad y competitividad de la región.

En un contexto departamental, uno de los principales problemas ambientales identificados en el Putumayo tiene que ver con la deforestación. Entre los principales impactos negativos de la deforestación se puede nombrar la reducción del hábitat de mamíferos y otras especies que milenariamente han sido la base para la dieta alimentaria de los pueblos indígenas. Estas circunstancias y los efectos sinérgicos ocasionados por las mismas, han limitado en gran medida la oferta de alimentos para las comunidades. Regiones como Araracuara, la Chorrera en Amazonas y otras ubicadas en los departamentos del nororiente de la amazonía colombiana tienen problemas muy graves de alimentación en sus habitantes.

A su vez, el aumento exacerbado de la deforestación aumenta en gran medida la vulnerabilidad del departamento en cuanto a los impactos negativos del cambio climático: inundaciones, erosión, perdida de ecosistemas esenciales, desplazamiento, perdida de identidad cultural, entre otro.

En el periodo 2016-2017, en la región amazónica la superficie deforestada aumento más del doble, pasando de 70.074 ha en el 2016 a 144.147 ha en 2017; es decir se deforestaron 74.073 hectáreas, dicha deforestación corresponde al 65,5% del nivel nacional para el año 2017. También se identificó aumento en la concentración de la deforestación en esta región respecto al año 2016 (39%). Los departamentos de Caquetá (60.373 hectáreas deforestadas) y Putumayo (13.070 hectáreas deforestadas) ocuparon el

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 31 de 152

primer y quinto lugar entre los departamentos con mayor deforestación nacional reportando 27% y 5,9%, respectivamente, ocasionado por diferentes factores de deforestación, como tala de bosques indiscriminada explotación ilícita de yacimientos mineros, aumento en la plantación de cultivos ilícitos, expansión de la frontera agrícola, colonización indiscriminada e incendios forestales (IDEAM y Gobierno de Colombia. 2017).

En el segundo trimestre de 2018 la deforestación en la jurisdicción de Corpoamazonia corresponde al 6.96% del porcentaje nacional AT-D. Para el mismo periodo (II trimestre, 2018) en el departamento del Amazonas fue de 0.9%, en el departamento del Caquetá 4.06% y en el departamento del Putumayo 2.78% del porcentaje nacional. Siendo los municipios con mayor deforestación San Vicente del Caguán, Cartagena del Chaira en el Departamento de Caquetá y Puerto Guzmán en el Departamento del Putumayo (IDEAM. 2018b).

Respecto al contexto económico y productivo del Putumayo, entre los años 1990 y 2010, el crecimiento promedio del PIB fue superior al crecimiento del PIB nacional, con un crecimiento promedio de 4,9%, frente a un crecimiento nacional de 2,8%. En el periodo 2010 a 2016, el departamento de Putumayo creció en promedio a una tasa anual similar al crecimiento de la economía nacional; sin embargo, el comportamiento del PUIB del Putumayo presentó una mayor volatilidad anual.

Para el año de 1990, la actividad económica con mayor participación en el valor agregado departamental de Putumayo era el sector de minas y canteras, que incluye la actividad de extracción de petróleo crudo y de gas natural, con una participación sobre el PIB total de 39%, seguida por la actividad de comercio cuya participación ese año fue de 28% y las actividades de servicios sociales con una participación de 15%. En la actualidad, el sector minero energético continua siendo el sector que más aporta al PIB departamental con una participación de 46%, seguido por las actividades de servicios sociales cuya participación aumentó con respecto a 1990 registrando en 2016 una participación de 26%, la actividad de comercio, por su parte, aporta el 8% y la el sector agropecuario el 4%.

El principal renglón de la producción del departamento está representado por la explotación de hidrocarburos, actividad que tuvo en sus inicios, a finales de los años 60's, una producción que superaba los 120.000 barriles diarios, pero que en 2007 apenas superó los 12.600 barriles/día en cerca de 120 pozos productivos en operación y producción. Esta actividad se ha concentrado principalmente en los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, y en menor proporción en Mocoa y Villagarzón. Además del petróleo, otra línea de actividad minera en la región corresponde a la extracción artesanal de oro especialmente en algunos sectores del río Caquetá; y la explotación de calizas en la parte andina del Departamento. Según estudios de INGEOMINAS, en el departamento existen yacimientos y depósitos minerales identificados, pero no suficientemente cuantificados. En el departamento se practica la agricultura de cultivos tradicionales como plátano, yuca, maíz, arroz, papa, fríjol, caña panelera y palmito, y frutales como manzana, chontaduro, piña y chiro, principalmente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 32 de 152

Uno de los principales problemas ambientales identificados en el departamento tiene que ver con la deforestación de la Amazonía a la cual pertenece el departamento del Putumayo, la cual viene provocando a corto, mediano y largo plazo, un perjuicio inminente no solo a los habitantes del departamento del Putumayo sino en general a todo el territorio nacional, tanto para las generaciones presentes como para las futuras, pues provoca en el aumento en gran medida de la vulnerabilidad del departamento en cuanto a los impactos negativos del cambio climático: inundaciones, erosión, perdida de ecosistemas esenciales, desplazamiento, pérdida de identidad cultural, entre otros.

Dado lo anterior, se tiene que el departamento se encuentra en condiciones de proveer servicios ambientales claves para el buen vivir de las comunidades, entre los que se puede nombrar: mitigación del cambio climático, regulación del clima, producción de oxígeno, balance hídrico, productos forestales, hábitat de especies únicas en el mundo y ecoturismo, entre otros.

En un contexto a nivel municipal, la situación de Mocoa juega papel determinante en el diseño y la oferta del programa toda vez que se debe buscar, junto con la solución a los problemas y la atención de oportunidades del departamento, el tratamiento de las realidades de un entorno más inmediato y de mayor complejidad por ser la capital del Putumayo. Interesa, entonces, principalmente, el contexto de Mocoa, resumido en una población de 42.882 habitantes, 81,77% de estos con residencia en el área de cabecera y que residen 52 veredas, 59 barrios consolidados y 17 barrios por consolidar. Se tiene cuenta de 2.355 empresas formalizadas que contrasta con una informalidad empresarial de 22,00%, la cuarta en el departamento.

2.3 Información Básica del Programa

Tabla 1. Información Básica del Programa

Nombre:	Tecnología en Recursos Forestales
Registro SNIES:	Registro Calificado: 07447
	Fecha: 26 de mayo del 2015
	Código SNIES: 104559
	Metodología: Presencial
Título que otorga:	Tecnólogo en Recursos Forestales
Norma de creación interna:	Acuerdo No. 028 de diciembre 16 de 2005
Año de iniciación de actividades:	2007
Duración:	6 semestres
Créditos académicos:	100
Valor de la matrícula:	\$1.067.000

Fuente: Dirección Programa Ingeniería Forestal Mocoa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 33 de 152

2.4 Objetivos del Programa

2.4.1 *Objetivo General.*

Formar integralmente Tecnólogos en Recursos Forestales e Ingenieros Forestales con capacidad emprendedora, que mediante el pensamiento lógico, crítico, creativo, propositivo y de responsabilidad social, cuyos resultados de aprendizaje la habilita técnica, científica y humanísticamente, para la toma de decisiones de manera oportuna, pertinente e innovadora en el ámbito del establecimiento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales.

2.4.2 *Objetivos Específicos.*

Propiciar escenarios pedagógico-didácticos y académicos donde los estudiantes demuestren capacidades y actitudes de emprendimiento, liderazgo, trabajo colaborativo, sensibilidad ambiental, actitud crítica, respeto y compromiso humano, que permita la integración de la diversidad de prácticas sociales y culturales de los propietarios de los recursos forestales con el conocimiento científico y tecnológico de los Tecnólogos en Recursos Forestales o Ingenieros Forestales para consolidar el bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades.

Cubrir el vacío de conocimiento y experiencia profesional en la gestión de recursos forestales en las empresas y comunidades de la Amazonía en la elaboración, planificación, ejecución y evaluación integral de planes, programas y proyectos para la investigación, administración, manejo, uso, conservación y desarrollo sostenible de los recursos y servicios ecosistémicos generados en los bosques y medio ambiente aplicando modelos y tecnologías orientados a transformar, industrializar y proporcionar bienes y servicios que contribuyan al desarrollo sostenible regional.

Motivar para que las decisiones que asuma el profesional egresado del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos del ITP, estén dentro de marcos éticos y disposiciones regulatorias vigentes, respetando creencias, costumbres y tradiciones de personas y comunidades, así como las restricciones que impone la naturaleza.

Generar un nuevo modelo de evaluación de los estudiantes donde el eje central del proceso sean los resultados de aprendizaje.

2.5 Misión del Programa

El programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo, ofrece la formación en educación superior orientada a la producción, uso, manejo racional y recuperación de los recursos naturales renovables, suelos, aguas, bosques, recursos asociados con el ecosistema. La misión del programa está orientada bajo un currículo flexible y dinámico para la formación de

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 34 de 152

profesionales íntegros, con una sólida formación ética, con conocimientos, habilidades y aptitudes técnicas, sociales e investigativas, que permitan contribuir en la identificación de la problemática forestal y en la búsqueda de posibles soluciones como seres sociales integrales mediante la generación y apropiación del conocimiento científico, tecnológico y cultural orientado a responder a los requerimientos del desarrollo forestal sostenible.

2.6 Visión del Programa

El programa Ingeniería Forestal, será reconocido por su participación activa en los procesos de desarrollo sostenible de la región, por la aplicación integrada de estrategias innovadoras de intervención rural, urbana y en el marco empresarial, liderando un compromiso social a través de la calidad y pertinencia en los procesos y procedimientos académicos- administrativos.

2.7 Propósitos de Formación

Acorde con las políticas, planes, programas y estrategias planteadas a nivel nacional y en el contexto regional y local, el diseño curricular del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos, particularmente en su ciclo de Tecnología en Recursos Forestales, pretende responder a necesidades que demanda el país y la región. El currículo aporta no solo conocimientos básicos, propios de la disciplina, sino que también aborda conocimientos de áreas específicas, que se han identificado como fundamentales en el contexto socioeconómico actual.

El currículo respeta lineamientos no solo de la institución, sino que también se articula a vacíos y necesidades planteadas dentro de planes estratégicos de la ciudad, el departamento la región y la nación. Específicamente, se promueve subdisciplinas de carácter ambiental que buscan llenar vacíos identificados para el entorno y que logren dar cumplimiento a las metas ambientales trazadas por el gobierno a través del Ministerio del Medio Ambiente, las que proponen el PNUMA y las consignadas en la Metas del Milenio.

Al identificar realidades problemáticas del entorno, los planes de desarrollo como es el caso del Putumayo, plantean posibles soluciones, que, desde la academia, pueden considerarse oportunidades, para ser abordados desde el currículo y cumplir así con el compromiso de proyección social del programa.

Una vez más, la provisión de servicios culturales y educativos acompañados de contenidos y aplicaciones prácticas pertinentes y de alta calidad, aparecen como alternativa prioritaria para el desarrollo de la nación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 35 de 152

2.8 Perfiles del Programa

2.8.1 Perfil del Aspirante

El estudiante del programa, tanto si va a cursar sólo el ciclo tecnológico como el profesional del Instituto Tecnológico del Putumayo, es una persona con las siguientes características que se van desarrollando desde que inicia al programa y a lo largo de su carrera:

- Con espíritu crítico y reflexivo.
- Capacidad y motivación por aprender y mantenerse actualizado.
- Interés por la investigación.
- Amable, honesto y participativo.
- Con sentido de pertenencia para mejorar personalmente y contribuir al programa.
- Motivado por adquirir competencias en el uso de las TIC.
- Capacidad de trabajo en grupo y en equipo.
- Responsabilidad para asumir el estudio y el aprendizaje autónomo.
- Proyectado hacia su futuro.
- Apasionado por el estudio de los ecosistemas boscosos y los recursos naturales renovables conexos.
- Con inclinación hacia la autonomía intelectual y criterio para la toma de decisiones.
- Habilidad para comprender, contextualizar e interpretar la realidad.

2.8.2 Perfil de Egreso del Tecnólogo en Recursos Forestales:

El Tecnólogo en Recursos Forestales será competente en la interpretación de las funciones y los productos de los ecosistemas forestales con fines de aprovechamiento, conservación, restauración y preservación, para generar cadenas de valor en el marco del desarrollo sostenible.

2.8.3 Perfil de Egreso del Ingeniero Forestal:

El Ingeniero Forestal del Instituto Tecnológico del Putumayo se caracterizará por ser gestor en la planificación, emprendimiento e innovación en su territorio, enfocado en el manejo sostenible de los bosques, de los productos forestales maderables y no maderables, en la gestión de la conservación, restauración y preservación de los ecosistemas. Comprometido con los cambios sociales, la responsabilidad ambiental (económico, social y ecológico), contribuyendo al desarrollo sostenible en Colombia y en particular en la Amazonía.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 36 de 152

2.9 Docentes del Programa

El programa cuenta para el desarrollo de sus actividades de formación en el área específica, con el apoyo de profesores vinculados a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, los siguientes:

Tabla 2. Docentes Programa Tecnología en Recursos Forestales 2024-I

No.	Nombre	Formación Pregrado	Formación Posgradual	Tipo de Vinculación
1	Manuel Jesús Castillo Potosí	Ingeniero Agroforestal	- Esp. Extensión Rural. - Esp. Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial. - Mag. Restauración de Ecosistemas	Planta TC
2	Miller Obando Rojas	Ingeniero Agroforestal	- Esp. Ordenamiento y Gestión de Cuencas Hidrográficas - Mag. Sistemas Sostenibles de Producción - Est. de Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable	Planta TC
3	Jennisel Patricia Melo Melo	Ingeniera Forestal	- Esp. Preservación y Conservación de los Recursos Naturales	Ocasional TC
4	Erika Sierra Ramírez	Bióloga	- Mag. Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto	Ocasional TC
5	Ana María Luna Chacón	Abogada	- Mag. Derecho con Énfasis en Derecho Público	Cátedra
6	Alexander Leandro Jojoa Benavides	Licenciado en Matemáticas		Cátedra
7	Mairani del Mar Meñaca Valencia	Licenciada en Ciencias Naturales: Biología, Física y Química		Cátedra
8	Jesús Octavio Iles Maya	Ingeniero Ambiental	- Esp. Avalúos Catastrales y Planificación Territorial	Cátedra
9	Manuel Esteban Chamorro Narváez	Ingeniero Civil		Cátedra
10	Rubén Darío Rojas Urrutia	Sociólogo	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra
11	María Cristina Rosas Santacruz	Licenciada en Lenguas Modernas Inglés y Francés	- Esp. Docencia Universitaria - Esp. Orientación Educativa	Cátedra

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 37 de 152

12	Rubén Darío González Gudiño	Arquitecto	- Esp. Paz y Desarrollo Territorial	Cátedra
13	Diego Sierra Ramírez	Biólogo	- Mag. Ciencias Biológicas	Cátedra
14	Lorena Agudelo Obando	Licenciada en Filosofía e Historia	- Esp. Docencia Universitaria	Cátedra
15	Xiomara Katherine Montealegre Delgado		- Mag.	Cátedra
16	Miryam Lucía Solarte Rangel	Ingeniera de Alimentos	- Esp. Ciencia y Tecnología de Alimentos - Mag. Ingeniería Agroindustrial	Cátedra
17	Alexandro Martín Colmenares Ávila	Ingeniera Forestal	- Esp. Alternativas de Desarrollo Sostenible	Cátedra
18	Christian Camilo Díaz Peña	Ingeniero Forestal	- Esp. Gestión Ambiental y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	Cátedra
19	Rubén Darío Rojas Urrutia	Sociólogo	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra
20	Edgar Orlando Huelgas Getial	Administrador de Empresas Agropecuarias	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra
21	Marlon Brayan Bolaños Melo	Licenciado en Educación Física y Deporte	- Esp. Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo - Esp. Gerencia de Servicios Sociales - Mag. Pedagogía	Cátedra
22	Geisi Mariela Córdoba de la Cruz	Ingeniera Forestal	- Esp. Gerencia de Proyectos	
23	Aleyda Marcela Bravo Otaya	Ingeniera de Sistemas	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra

Fuente: Dirección Programa Ingeniería Forestal Mocoa.

2.10 Estudiantes Matriculados en el Programa

La población estudiantil para el semestre I del 2024, asciende a 110 estudiantes distribuidos de acuerdo con la relación presentada en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estudiantes Programa Tecnología en Recursos Forestales Mocoa 2024-I

Programa	Jornada	Semestre	Cantidad
Tecnología en Recursos Forestales	Diurna	1	37
		2	19

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 38 de 152

		3	11
		4	14
		5	13
		6	16
Total			110

Fuente: SIGEDIN ITP.

2.11 Promociones y Graduados del Programa

Tabla 4. Número de Promociones y Graduados Programa Tecnología en Recursos Forestales Mocoa

Promoción	Total Ciclo Tecnológico
2018	31
2019	1
2020	6
2021	1
2022	13
2023	8
2024	1
Total	61

Fuente: SIGEDIN ITP.

2.12 Plan de Estudios

Mediante Acuerdo No. 12 de abril 24 de 2023, se actualiza el Proyecto Educativo de Programa PEP de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos y con él se aprueba su plan de estudios. Así mismo, en concordancia a los nuevos Lineamientos Curriculares Institucionales, Acuerdo No. 20 del 5 de mayo de 2020 y su modificatorio Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021, el programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales, presenta un plan de estudios actualizado a las nuevas dinámicas del entorno.

Tabla 5. Número de Créditos Programa Ingeniería Forestal por Ciclos Propedéuticos

Área de Conocimiento	Ciclo Tecnológico		Ciclo Profesional	
	No. De Créditos	% del Total de Créditos	No. De Créditos	% del Total de Créditos
Ciencias Básicas	22	22%	5	7.5%
Ciencias Básicas de Ingeniería	17	17%	2	2.98%
Ingeniería Aplicada	36	36%	45	67.16%
Formación Complementaria	25	25%	15	22.38%

Fuente: Acuerdo No. 12 de abril 24 de 2023 PEP de Ingeniería Forestal.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 39 de 152

Tabla 6. Plan de Estudios Programa Tecnología en Recursos Forestales por Ciclos Propedéuticos

Área	Unidad de Formación	Créditos
Ciencias Básicas	Química General	3
	Biología	2
	Matemáticas Fundamentales	3
	Química Orgánica	3
	Física Mecánica	2
	Calculo Diferencial	3
	Algebra Lineal	3
	Cálculo Integral	3
Total de Créditos Área de Ciencias Básicas		22
Ciencias Básicas de Ingeniería	Dibujo Técnico	2
	Procesamiento de Datos Mediados por TIC	2
	Topografía	2
	Herramientas Tecnológicas	2
	Cartografía e Imágenes Satelitales (SIG)	3
	Climatología	2
	Estadística y Probabilidades	2
	Diseño Experimental	2
Total de Créditos Área de Ciencias Básicas de Ingeniería		17
Ingeniería Aplicada	Introducción a las Ciencias Forestales	2
	Dendrología I	2
	Dendrología II	2
	Suelos	3
	Agroforestería Tropical Amazónica	2
	Diagnóstico de Cuencas	3
	Silvicultura de Plantaciones	2
	Silvicultura Tropical Amazónica	3
	Fisiología Vegetal	2
	Sanidad Forestal y Entomología	2
	Política y Legislación Forestal	1
	Dasometría	2
	Inventarios Forestales	3
	Aprovechamiento Forestal	3
	Electiva Profesional I	2
	Electiva Profesional II	2
Total de Créditos Área de Ingeniería Aplicada		36
Formación Complementaria –	Comunicación Escrita	2
	Lectura Crítica	2

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 40 de 152

Componente de Comunicación	Ingles	5
Total de Créditos Área de Formación Complementaria – Componente de Comunicación		9
Formación Complementaria – Componente de institucional	Proyecto Pedagógico	1
	Sostenibilidad Ambiental	2
	Cultura Amazónica	2
	Metodología de la Investigación	2
	Técnicas Investigativas	2
	Emprendimiento	2
	Formulación y Evaluación de Proyectos	2
	Deporte Formativo	1
Total de Créditos Área de Formación Complementaria – Componente Institucional		14
Formación Complementaria – Componente Electivo	Electiva Complementaria I	2
Total de Créditos Área de Formación Complementaria – Componente Electivo		2
Total de Créditos Ciclo Profesional		100

Fuente: Acuerdo No. 12 de abril 24 de 2023 PEP de Ingeniería Forestal.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 41 de 152

3. Descripción del Proceso de Autoevaluación

3.1 Objetivos de la Autoevaluación

- Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
- Elaborar el diseño metodológico para los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.
- Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los modelos propuestos.
- Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.

3.2 Estructura Organizacional

Este modelo de autoevaluación se ejecutará teniendo en cuenta las políticas institucionales del Instituto Tecnológico del Putumayo y el Comité Central de Autoevaluación Institucional.

Figura 1. Estructura Organizacional de Autoevaluación Institucional



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 42 de 152

3.1.1 Comité Institucional de Autoevaluación

El Comité Institucional de Autoevaluación del Instituto que lo integran las áreas de: rectoría, vicerrectorías, decanos, CIECYT, planeación, control interno, presupuesto y autoevaluación, tienen la responsabilidad de:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Ajustar y aprobar los Informes finales de autoevaluación y acreditación y Planes Mejoramiento de cada Programa Académico e Institucionales.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional.
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la evaluación de los documentos soportes de los indicadores en el caso de la autoevaluación Institucional para cualquier municipio.

3.1.2 Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

La Coordinación tiene las siguientes responsabilidades:

1. Establecer una metodología de trabajo para el proceso de Autoevaluación de los Programas Académicos y de Autoevaluación Institucional.
2. Recopilar la información de carácter transversal o Institucional.
3. Identificar y suministrar los indicadores Institucionales que requieren de análisis por parte de los Equipos de Acreditación.
4. Establecer y desarrollar un programa de capacitación para los integrantes de los Equipos de Acreditación y para el Comité central de Acreditación.
5. Establecer y desarrollar un programa de información y sensibilización para toda la comunidad Académica.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 43 de 152

6. Mantener contacto con el Comité central de Acreditación.
7. Definir las muestras requeridas para las respectivas encuestas.
8. Gestionar el diseño de instrumentos (encuestas) y el procesamiento de los mismos.
9. Mantener contacto permanente con el CNA para efectos de asesoría y orientación general del proceso.
10. Las demás que sean pertinentes para asegurar la calidad del proceso y los resultados del mismo.

3.1.3 *Equipos de Acreditación por Programa*

Se conforman, con carácter permanente, equipos de Autoevaluación por Programa Académico de Pregrado y Postgrado, los cuales serán los responsables de la Acreditación de los distintos Programas y estarán integrados por: Docente de apoyo al Programa Académico quien lo preside, dos docentes del Programa, un estudiante.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Estructurar el cronograma de trabajo.
2. Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
3. Analizar y evaluar los soportes de los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
4. Ponderación de características
5. Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
6. Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
7. Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

3.1.4 *Autoevaluación Institucional*

Para el desarrollo de los procesos de autoevaluación institucional, se organizará un equipo por factor, el cual estará conformado por: un administrativo líder del proceso, dos docentes, 1 estudiantes.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Estructurar el cronograma de trabajo.
2. Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
3. Analizar y evaluar los soportes de los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
4. Ponderación de los factores y características.
5. Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 44 de 152

6. Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
7. Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

3.1.5 *Participantes del Proceso*

La autoevaluación del programa debe ser un proceso participativo, democrático y transparente con un alto sentido de responsabilidad, el cual involucra toda su comunidad académica. Se debe dar participación a los siguientes actores que intervienen en el proceso de autoevaluación: Docentes, Estudiantes, Directivos de la Institución, Graduados, Empleadores y sector externo, Personal administrativo.

3.2 Modelo de Autoevaluación

3.2.1 *Factores, Características, Aspectos a Evaluar e Indicadores*

El Modelo está conformado por: factores que son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior. La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico. Se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación. Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.

Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa.

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y directrices del Ministerio de Educación Nacional, como a continuación se describen:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 45 de 152

Figura 2. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación



A través del Sistema de Información dispuesto por la Institución, se ajusta los factores, características, aspectos a evaluar establecidos en los Lineamientos de acreditación de programas e Institucional expedido por el Consejo Nacional de Acreditación e indicadores formulados por la Institución y aprobados por el Comité Institucional de Autoevaluación.

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023
Guía de Autoevaluación ITP.

Tabla 7. Factores y Características Institucionales CESU 2022

No.	Factores	Características
1.	Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 1: coherencia y pertinencia de la misión. Característica 2: orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces. Característica 3: formación integral y construcción de identidad.
2.	Gobierno Institucional y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Característica 4: buen gobierno y máximo órgano de gobierno. Característica 5: relación con grupo de interés. Característica 6: rendición de cuentas.
3.	Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 7: administración y gestión. Característica 8: procesos de comunicación. Característica 9: capacidad de gestión. Característica 10: recursos de apoyo académico. Característica 11: infraestructura física y tecnológica. Característica 12: recursos y gestión financiera.
4.	Mejoramiento Continuo y Autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 13: cultura de autoevaluación. Característica 14: procesos de autorregulación. Característica 15: sistema interno de aseguramiento de la calidad. Característica 16: evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.
5.	Estructura y Procesos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> Característica 17: componentes formativos. Característica 18: componente pedagógico. Característica 19: componente de interacción y relevancia. Característica 20: procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 46 de 152

6.	Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 21: formación para la investigación, creación e innovación. Característica 22: investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
7.	Impacto Social	<ul style="list-style-type: none"> Característica 23: institución y entorno. Característica 24: impacto cultural y artístico.
8.	Visibilidad Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 25: inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales. Característica 26: relaciones externas de profesores y estudiantes.
9.	Bienestar Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 27: estructura y funcionamiento del Bienestar institucional.
10.	Comunidad de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> Característica 28: deberes y derechos de los profesores. Característica 29: planta profesoral. Característica 30: trayectoria profesoral. Característica 31: desarrollo profesoral. Característica 32: interacción académica de los profesores.
11.	Comunidad de Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Característica 33: deberes y derechos de los estudiantes. Característica 34: admisión y permanencia de estudiantes. Característica 35: estímulos y apoyos para estudiantes.
12.	Comunidad de Egresados	<ul style="list-style-type: none"> Característica 36: seguimiento a egresados. Característica 37: egresados y programas académicos. Característica 38: relación de los egresados con la institución.

Fuente: CESU 2022.

Tabla 8. Factores y Características de Programas Académicos CESU 2022

No.	Factores	Características
1.	Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 1: Proyecto Educativo del Programa. Característica 2: relevancia académica y pertinencia social del programa.
2.	Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Característica 3: participación en actividades de formación integral. Característica 4: orientación y seguimiento al estudiante. Característica 5: capacidad de trabajo autónomo. Característica 6: reglamento estudiantil y política académica. Característica 7: estímulos y apoyos para estudiantes.
3.	Profesores	<ul style="list-style-type: none"> Característica 8: selección, vinculación y permanencia. Característica 9: estatuto profesoral.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 47 de 152

		<ul style="list-style-type: none"> Característica 10: número, dedicación, nivel de formación y experiencia. Característica 11: desarrollo profesional. Característica 12: estímulos a la trayectoria profesional. Característica 13: producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente. Característica 14: remuneración por méritos. Característica 15: evaluación de profesores.
4.	Egresados	<ul style="list-style-type: none"> Característica 16: seguimiento de los egresados. Característica 17: impacto de los egresados en el medio social y académico.
5.	Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Característica 18: integralidad de los aspectos curriculares. Característica 19: flexibilidad de los aspectos curriculares. Característica 20: interdisciplinariedad. Característica 21: estrategias pedagógicas. Característica 22: sistema de evaluación de estudiantes. Característica 23: resultados de aprendizaje. Característica 24: Competencias. Característica 25: evaluación y autorregulación del programa académico. Característica 26: vinculación e interacción social.
6.	Permanencia y Graduación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 27: políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación. Característica 28: caracterización de estudiantes y sistemas de alertas temprana. Característica 29: ajustes a los aspectos curriculares. Característica 30: mecanismos de selección.
7.	Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 31: inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales. Característica 32: relaciones externas de profesores y estudiantes. Característica 33: habilidades comunicativas de una segunda lengua.
8.	Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 34: formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación. Característica 35: compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.
9.	Bienestar de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Característica 36: programas y servicios. Característica 37: participación y seguimiento.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 48 de 152

	Académica del Programa	
10.	Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Característica 38: estrategias y recursos de apoyo a profesores. Característica 39: estrategias y recursos de apoyo a estudiantes. Característica 40: recursos bibliográficos y de información.
11.	Organización, Administración y Financiación del Programa Académico	<ul style="list-style-type: none"> Característica 41: organización y administración. Característica 42: dirección y gestión. Característica 43: sistema de comunicación e información. Característica 44: estudiantes y capacidad institucional. Característica 45: financiación del programa. Característica 46: aseguramiento de alta calidad y mejora continua.
12.	Recursos Físicos y Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Característica 47: recursos de infraestructura física y tecnológica. Característica 48: recursos informáticos y de comunicación.

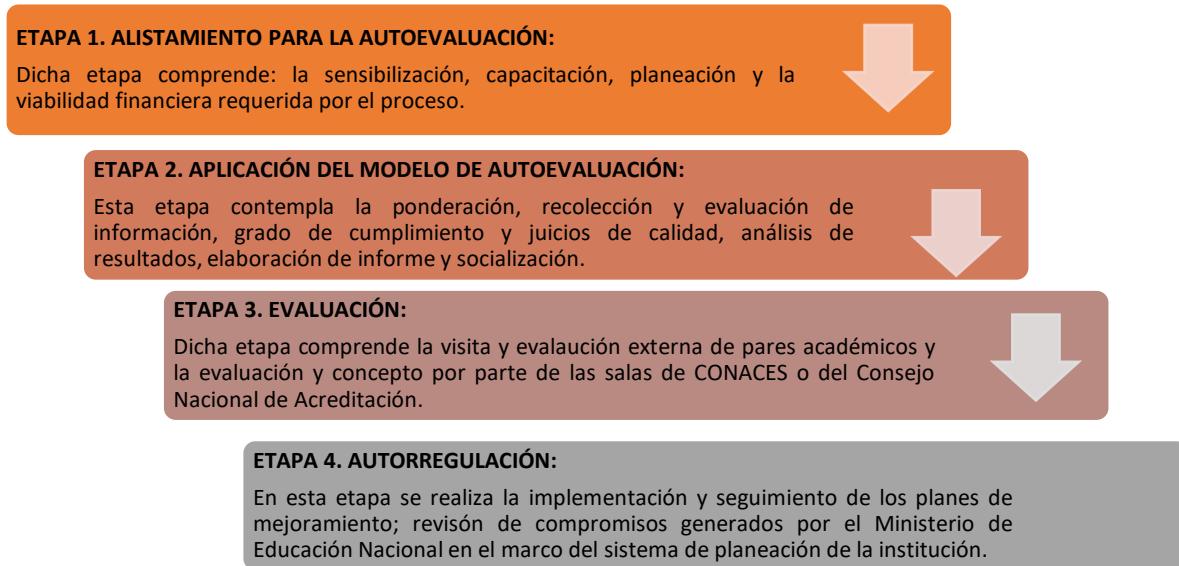
Fuente: CESU 2022.

3.3 Etapas del Proceso de Autoevaluación

3.3.1 Etapas del Proceso

Las etapas a seguir para la aplicación del Modelo de Autoevaluación es la siguiente:

Figura 3. Metodología para la Aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 49 de 152

3.3.1.1 Etapa 1: Alistamiento para la Autoevaluación.

En ésta etapa se desarrollan las siguientes actividades:

1. Planeación: se establece el cronograma de ejecución del Modelo aprobado por el Comité Institucional de Autoevaluación.
2. Sensibilización y capacitación a equipos de acreditación y a la comunidad académica.
3. Conformación de equipos de acreditación por cada programa académico y por factor en caso de ser autoevaluación institucional.
4. Organización de equipos focales por factor para la participación en los diferentes momentos o talleres en el marco de la aplicación del Modelo de Autoevaluación.

En esta actividad se deben diligenciar los formatos:

- F-CYM-020 CRONOGRAMA ACREDITACION PROGRAMAF2_RUPOS_TRABAJO_AUTOEVALUACION
- F3-F-GCMC-012 ACTA DE REUNION

3.3.1.2 Etapa 2: Aplicación del Modelo de Autoevaluación.

Esta etapa contempla cinco (5) momentos para su aplicación:

1. **Primer Momento.** Este primer momento abarca la realización de las siguientes actividades:
 - a) REVISIÓN DEL MANUAL DE INDICADORES REALIZADO CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS 2022. En dicha actividad, se trabaja con líderes institucionales en la apropiación y revisión de los Indicadores, evidencias y responsables de los aspectos a Evaluar, según lo establecido en los lineamientos de acreditación de Programas Académicos 2022 expedido por el Consejo nacional de Acreditación.
 - b) DETERMINACIÓN DE FUENTES DE VERIFICACIÓN. Para esta actividad el Comité Institucional de Autoevaluación actualizará las fuentes documentales según lo establecido en el manual de indicadores. Dichas fuentes pueden ser documental y de apreciación.
 - c) ACTUALIZACIÓN DE ENCUESTA. Se revisan y ajustan las encuestas que se aplicaran a la comunidad académica y actores externos. Dicha actividad se realizará con los equipos de acreditación de programas y de factor en caso de autoevaluación institucional.
 - d) RECOPILACIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y ESTADÍSTICAS. La oficina de autoevaluación se encargará de recopilar, revisar y recomendar ajustes en los documentos soportes de indicadores.
 - e) CARGUE DE EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA EVAL. La oficina de autoevaluación se encargará de cargar la información soporte de los indicadores en la plataforma EVAL.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 50 de 152

2. Segundo Momento. En este segundo momento, se realizarán las siguientes actividades:

- a) CALIFICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES EN LA PLATAFORMA EVAL. Los equipos de acreditación evaluarán las evidencias cargadas en la plataforma para tal fin. Con una puntuación es de 1 a 5; donde 5 será el valor máximo y 1 el valor más bajo. Se tendrá como criterio, los siguientes aspectos:

Tabla 9. Clasificación de las Evidencias Documentales

Calificación	Criterion
5	Si la información requerida está completa y a satisfacción.
4	Si la información requerida está completa, en proceso de actualización.
3	Si la información requerida está en construcción.
2	Si la información requerida no existe, hay compromisos y responsables para su elaboración.
1	Si la información requerida no existe y no se ha previsto su elaboración.

Fuente: Guía de Autoevaluación 2023.

- b) APLICACIÓN DE ENCUESTA. Para esta actividad se aplicará la encuesta en línea a través de la plataforma dispuesta para el proceso.
- c) TALLER DE PONDERACIÓN. El taller de ponderación se realizará con un grupo focal de la comunidad académica del programa o por factores si se trata de la autoevaluación institucional.

- **Ponderación.** Para el C.N.A. la ponderación “implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan”.

- ✓ **Proceso para la Ponderación.** Para el proceso de autoevaluación de los Programas Académicos según los lineamientos de acreditación se organizarán en mesas de trabajo por factor y se valorarán los factores y características de la siguiente manera:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 51 de 152

Tabla 10. Grado de Importancia y Criterios de Ponderación

Grado de Importancia	Criterios	Peso
Alta	Su cumplimiento tiene un impacto para el desarrollo de la misión y visión acorde al Proyecto Educativo del Programa - PEP.	80%-100%
Medio	Su cumplimiento permite el desarrollo básico de la misión y visión del Proyecto Educativo del Programa – PEP.	40%-79%
Bajo	Su cumplimiento afecta en menor grado el desarrollo de la misión y visión acorde al PEP del programa.	1%-39%

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

Las valoraciones otorgadas por las mesas de trabajo constituidas para el taller de ponderación, se promediarán para generar un solo peso por factor y características.

Ejemplo:

Tabla 11. Ejemplo Ponderación de Factores y Características

Factor	Ponderación del Factor	Característica	Ponderación de Características	Justificación
Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	30%	Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	30%	
		Característica 2. Proyecto Educativo del Programa	20%	
		Característica 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	50%	
Total		100%		
Factor 2. Estudiantes	20%	Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso		
		Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	30%	
		Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral	20%	
		Característica 7. Reglamentos Estudiantil y Académico	50%	

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 52 de 152

Total	100%	
--------------	-------------	--

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

Tabla 12. Niveles de Ponderación

Tabla de Ponderaciones	
Nivel de Importancia	Peso
Alto	80% – 100%
Medio	40% – 79%
Bajo	1% – 39%

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

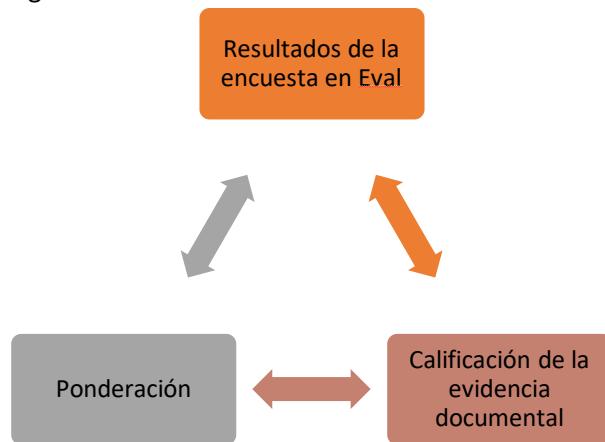
El resultado de la ponderación será ingresado al Sistema de Información para el proceso de autoevaluación, con el fin de generar el grado de cumplimiento.

En esta actividad se debe diligenciar el siguiente formato:

- F-CYM-022 PONDERACION FACTORES Y CARACTERISTICAS

- d) GENERACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLATAFORMA EVAL. Se generará desde la plataforma para el proceso de autoevaluación el informe del grado de cumplimiento de cada factor y característica. Dicho informe será entregado a los equipos de acreditación del programa o al líder del factor institucional.

Figura 4. Proceso Plataforma EVAL



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 53 de 152

3. Tercer Momento. En este momento se desarrollan las siguientes actividades:

- a)** ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE EVAL. Con los resultados arrojadas por el Sistema de Información para el proceso de autoevaluación, el equipo de acreditación lo tendrá en cuenta como base para la emisión de juicios.
- b)** JUICIOS DE CALIDAD- IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS – OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO. El equipo de acreditación por programa académico realizará la propuesta inicial de los juicios de calidad, así como también la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

Las actividades del tercer momento se reflejarán en el siguiente formato:

- F-CYM-023 DESARROLLO DE JUICIOS CALIDAD

4. Cuarto Momento. En este momento se enmarca en la construcción del plan de mejoramiento por parte de los equipos de acreditación de cada programa académico y posteriormente la socialización a un grupo focal del programa para su respectiva retroalimentación. Dicho plan se presentará al Comité Institucional de Autoevaluación para su aprobación.

El plan de mejoramiento se deberá presentar en el siguiente formato:

- F-CYM-025 PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACION

5. Quinto Momento. Este momento se enmarca en la construcción del plan de mejoramiento por parte de los equipos de acreditación de cada programa académico y posteriormente la socialización a un grupo focal del programa para su respectiva retroalimentación. La construcción se deberá realizar en el formato:

- F-CYM-024 INFORME FINAL AUTOEVALUACIÓN ACREDITACION

El informe será entregado al Comité Institucional de Autoevaluación para su aprobación.

3.3.1.3 **Etapa 3: Evaluación.**

Dicha etapa comprende la visita y evaluación externa de pares académicos y la evaluación y concepto por parte de las salas de CONACES o del Consejo Nacional de Acreditación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 54 de 152

3.3.1.4 Etapa 4: Autorregulación.

En esta etapa se realiza la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento según lo establecido en la guía 04 del Consejo Nacional de Acreditación, 2021. Además de la revisión de compromisos generados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Sistema de Planeación de la Institución.

Para dicho proceso se debe diligenciar el formato:

- F-CYM-026 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACION

3.3.2 *Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Avance al Plan de Mejoramiento*

Para el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de mejoramiento propuesto en el proceso de autorregulación, la Institución implementa una metodología para este propósito.

El programa académico desarrollará todas las acciones que le permiten constatar los cambios propuestos por el plan de mejoramiento. El seguimiento y monitoreo corresponde a una revisión constante y periódica de la ejecución de cada una o del conjunto de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento. Se establecen fechas de control las cuales corresponden a las establecidas en la institución, para la evaluación de una gestión semestral, se debe realizar al finalizar cada semestre académico, puede definirse fechas tales como 30 de junio y 30 de noviembre de cada año.

La oficina de Autoevaluación y Acreditación, establece mecanismo de seguimiento al plan desarrollando estrategias que permitan verificar los indicadores de resultados definidos, así mismo, permitirá tomar decisiones oportunas que posibiliten rectificar deficiencias encontradas en el curso de avance del plan.

Se deberá diligenciar el formato:

- F-CYM-026 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACION

Así como también se cargarán las evidencias en la plataforma utilizada para los procesos de autoevaluación.

3.3.3 *Control y Evaluación*

Para el control y la evaluación de los porcentajes de avance del plan de mejoramiento institucional o de programa estará a cargo del comité de autoevaluación institucional, de acuerdo a dicha escala:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 55 de 152

Tabla 13. Cumplimiento y Porcentaje de Avance del Plan de Mejoramiento

Gradación de Cumplimiento	
Cumplimiento	%
Pleno	100
Muy Alto	80-99
Alto	60-79
Medio	40-59
Bajo	20-39
Muy bajo	0-19

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

3.3.4 Socialización del Plan de Mejoramiento y del Proceso de Autoevaluación con la Comunidad Académica

El programa académico, establece un mecanismo periódico, a través del cual, se informa a la comunidad académica los avances y resultados del proceso de autoevaluación y de la implementación del plan, posibilitando la participación de los estudiantes en las iniciativas que aporten al sistema de mejora continua. La socialización permite entregar información a la comunidad académica sobre el plan de mejoramiento y sobre los resultados obtenidos durante todo el proceso de autoevaluación.

El programa desarrolla en el marco del proceso de autorregulación las actividades propuestas de tal forma que se garantiza la sostenibilidad de las fortalezas determinadas en cada uno de los factores de evaluación y se avanza en la superación de las debilidades identificadas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 56 de 152

4 Resultados de la Autoevaluación 2024

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

4.1 Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

4.1.1 Característica 1. Proyecto Educativo del Programa

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	54%

Mediante Acuerdo No. 12 del 24 de abril del 2023, se actualiza el Proyecto Educativo de Programa – PEP 2023 – del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales (**Ver Anexo 1**). En él, se establecen los principios, lineamientos, estrategias y propósitos que concretan y materializan el compromiso misional formulado por el programa en coherencia con los propósitos educativos del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Los propósitos educativos institucionales, establecidos en el Proyecto Educativo Institucional – PEI 2022 – del Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP (**Ver Anexo 2**), son coherentes con los del programa en el sentido que comparten la visión de formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida y el liderazgo en su entorno.

Por otro lado, el programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos, está alineado con la misión y visión de la institución en lo que concierne a que lo que se busca es formar profesionales competentes e integrales que contribuyan al desarrollo socio-ambiental regional y nacional, se enfatiza en el cuidado y manejo sostenible de los recursos naturales, así como la importancia de contar con programas acreditados de alta calidad; en estos se expresa un compromiso con la investigación, la proyección social y la solución de necesidades ambientales en el marco de las políticas de desarrollo sostenible; finalmente, estos reflejan una visión orientada hacia la construcción de una sociedad justa, inclusiva, pluralista, participativa, pacífica y crítica, respondiendo a las características y demandas de la región andino-amazónica y del país.

Los aspectos curriculares que están definidos en el PEP del programa, son un elemento fundamental que proporciona un marco estructurado y coherente para la planificación y ejecución de las actividades académicas y el proceso formativo. Esto sirve como referente central en la toma de decisiones académicas porque permite asegurar que las acciones y estrategias estén alineadas con los objetivos de aprendizaje y con los estándares educativos, y que se adapten a las necesidades cambiantes de los estudiantes y el entorno educativo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 57 de 152

La autoevaluación y la autorregulación dentro de un PEP ofrecen un enfoque sistemático y reflexivo para evaluar, mejorar y ajustar continuamente el programa; al hacerlo, se convierte en un referente fundamental que informa y guía las decisiones educativas, asegurando que el programa se mantenga alineado con sus objetivos y con las necesidades cambiantes de los estudiantes y la comunidad educativa.

4.1.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con un Proyecto Educativo de Programa que orienta el desarrollo académico del mismo, en consecuencia describe la historia y trayectoria de la carrera, su direccionamiento estratégico, el enfoque conceptual y contextual, su pertinencia social y científico, las tendencias en el desarrollo de la disciplina y los rasgos distintivos del programa. La formación académica se encuentra acorde a las tendencias y necesidades y lineamientos de desarrollo disciplinar.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al Proyecto Educativo Institucional, se aplicó una encuesta que arrojó que el 54.21% y 60.00%, respectivamente, consideran en alto grado, que el Proyecto Educativo del Programa PEP es coherente con los lineamientos, políticas institucionales y objetivos de formación.
3. Adicionalmente, también se interrogó a los egresados respecto al mismo tema, y el 52.50% de ellos se encuentran en aceptable su participación que han tenido en los procesos de actualización del Proyecto Educativo del Programa, PEP, que abarca plan de estudios, competencias, resultados de aprendizaje.

4.1.1.2 Fortalezas

1. El PEP del programa es coherente con lo establecido en el PEI.

4.1.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Desarrollar un plan de evaluación de la pertinencia del PEP, de acuerdo a las dinámicas actuales.

4.1.1.4 Acciones de Mejora

1. Diseñar y aplicar un plan de evaluación sobre el PEP. Socializar semestralmente del PEP a la comunidad educativa.

4.1.2 Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	46%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 58 de 152

Acorde con las políticas, planes, programas y estrategias planteadas a nivel nacional y en el contexto regional y local, el diseño curricular del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales, pretende responder a necesidades que demanda el país y la región. El currículo aporta no solo conocimientos básicos, propios de la disciplina, sino que también aborda conocimientos de áreas específicas, que se han identificado como fundamentales en el contexto socioeconómico actual. El currículo respeta lineamientos no solo de la institución, sino que también se articula a vacíos y necesidades planteadas dentro de planes estratégicos de la ciudad, el departamento la región y la nación. Específicamente, se promueve subdisciplinas de carácter ambiental que buscan llenar vacíos identificados para el entorno y que logren dar cumplimiento a las metas ambientales trazadas por el gobierno a través del Ministerio del Medio Ambiente, las que proponen el PNUMA y las consignadas en la Metas del Milenio.

Al identificar realidades problemáticas del entorno, los planes de desarrollo como es el caso del Putumayo plantean posibles soluciones, que, desde la academia, pueden considerarse oportunidades, para ser abordados desde el currículo y cumplir así con el compromiso de proyección social del programa. Una vez más, la provisión de servicios culturales y educativos acompañados de contenidos y aplicaciones prácticas pertinentes y de alta calidad, aparecen como alternativa prioritaria para el desarrollo de la nación.

4.1.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa se ha actualizado teniendo en cuenta los nuevos paradigmas de ciencia y tecnología de la innovación, en la búsqueda constante de ofrecer a los egresados las herramientas necesarias para el éxito del desarrollo profesional en diferentes escalas, internacional, nacional, regional y local.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados y docentes respecto a la relevancia académica y pertinencia del programa académico, se aplicó una encuesta que arrojó que el 67.50% y 76.00%, respectivamente, consideran en mediano gado y alto grado que el programa es pertinente para la región, en la medida en que contribuye en la solución de los problemas del entorno a través de sus estudiantes y egresados.

4.1.2.2 Fortalezas

1. La malla curricular del programa proporciona conocimientos técnicos y competencias críticas en los estudiantes, herramientas que les permite enfrentar retos profesionales asociados a la solución de problemas ambientales actuales y futuros.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 59 de 152

4.1.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico.

4.1.2.4 Acciones de Mejora

1. Reorientar los aspectos curriculares, de docencia, de investigación, proyección social y extensión de acuerdo a las situaciones del entorno y a las políticas gubernamentales.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

4.2. Factor 2. Estudiantes

4.2.1 Característica 3. Participación en Actividades de Formación Integral

Resultado Alcanzado	83.33%
Grado de cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	22%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 3**), se determina que esta se desarrollará a través de planes, programas, proyectos y actividades que se orienten para promover la calidad de vida, **formación integral**, el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa, garantizando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su ejecución y evaluación, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. Además, dentro de los principios de Bienestar Institucional está la “formación integral” que contribuye integralmente al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.

En este sentido, los estudiantes del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Recursos Forestales Mocoa, han participado de las siguientes actividades de formación integral las cuales están inmersas dentro de las áreas, programas, proyectos y servicios de Bienestar Universitario, así:

Tabla 14. Participación Actividades de Formación Integral Estudiantes de Ingeniería Forestal y Tecnología en Recursos Forestales Mocoa

Actividad	Ciclo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Promoción y prevención de la salud	P	54	13	43	69	8	6
	T	61	46	110	239	117	100
	P						13

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 60 de 152

Participación socialización política de bienestar institucional y estrategias de permanencia y graduación estudiantil	T						37
Participación tutorías académicas años 2019, 2020 y 2024-1	T	19	0				0
	P	57	8				0
Participación semana de inducción a la nueva comunidad educativa	T	20	20	55	69	61	36
Preparación para la vida universitaria	P			15		12	1
	T	84	64	307	183	227	155
Participación consejería académica	P				26		
	T		31	5	53		
Participación orientación psicológica individual	P	15					
	T	8	13	5	12	2	2
Participación programa de preparación para la vida laboral	P	4	2				
	T	8	26				
Palpitación actividades en el marco de la política de inclusión	T				23		
	P			51	34	27	32
Estadística beneficiarios programa de gratuidad	T	19	57	136	176	193	
	P		137	37	44	35	
Estadística beneficiarios jóvenes en acción/renta joven	T	47	71	94	107	118	65
	P	9	24	13	26	26	16
Participación actividades de arte y cultura	P	95	36	42	74	47	0
	T	126	110	164	305	257	85

Fuente: Bienestar Universitario ITP 2024.

4.2.1.1 Juicios de Calidad

1. La institución promueve espacios donde los estudiantes pueden participar activamente, por ejemplo, actividades de investigación, extensión, proyección social, artísticas, culturales, deportivas, emprendimientos, entre otras acciones complementarias que promueven la formación integral.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a la participación en actividades de formación integral, se aplicó una encuesta que arrojó que el 49.53% y 52.00%, respectivamente, califican de buena manera las acciones de formación complementarias que promueven la participación de los estudiantes en el alcance de los logros en la comprensión de la realidad social, (la empatía, la ética, las habilidades blandas y el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo a su rol dentro de la institución.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 61 de 152

4.2.1.2 Fortalezas

1. Se cuenta con las áreas de CIECYT, bienestar universitario, extensión y proyección social, entre otras, las cuales llevan a cabo actividades que promueven la formación integral de los estudiantes.

4.2.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Participación en actividades de formación integral.

4.2.1.4 Acciones de Mejora

1. Incrementar la educación continuada de carácter instruccional, nacional e internacional, que integre aspectos de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales y deportivos.

4.2.2 Característica 4. Orientación y Seguimiento a Estudiantes

Resultado Alcanzado	100.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	19%

Los procesos de orientación estudiantil en el Instituto Tecnológico del Putumayo se manifiestan desde las funciones de docencia, investigación y extensión. En este sentido, el Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 4**), establece que la labor de docencia tienen como finalidad el fortalecimiento de las actividades orientadas al desarrollo de los programas académicos. Esta se clasifica en:

- Docencia Directa. La que implica un contacto permanente con los estudiantes ya sea en actividades teóricas, prácticas o teórico-prácticas. En ella se incluyen:
 - ✓ La clase presencial en todas sus modalidades: magistral, seminario, taller, laboratorio y curso dirigido.
 - ✓ La asesoría y evaluación, dirección y codirección de trabajos de grado, trabajos de campo y supervisión de prácticas.
- Docencia Indirecta. La que no involucra un contacto permanente del docente con los estudiantes o se desarrolla como actividad complementaria a la docencia directa. En ella se incluyen:
 - ✓ La preparación y evaluación de clases, en modalidad presencial o virtual.
 - ✓ La consulta estudiantil.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 62 de 152

- ✓ La evaluación académica: trabajos de grado, preparatorios, exámenes de validación o de la producción académica de otros docentes en calidad de pares; participación jefaturas de unidad, comité curricular, consejo académico o consejo directivo.

La labor de investigación son las desarrolladas en la búsqueda estructurada de conocimiento científico y tecnológico, con fines teóricos o prácticos, y que se concreten en los denominados proyectos de investigación. Las labores de investigación se clasifican en: elaboración de propuestas de investigación; desarrollo de proyectos de investigación; sistematización, socialización y producción académica; participación en proyectos de investigación institucionales o interinstitucionales.

La labor de extensión están orientadas hacia la proyección social, comunitaria, venta de servicios científico-tecnológicos, la educación no formal y demás consagradas en la ley. Las labores de extensión se clasifican en: docencia en extensión, asesoría y consultoría externa, actividades de servicio comunitario, otras actividades de extensión.

Respecto a los procesos de seguimiento académico, el Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 5**), determina que la evaluación es un proceso continuo que busca no sólo identificar las aptitudes, actitudes, conocimientos, competencias, capacidad de raciocinio, trabajo intelectual, y la aplicación práctica, creativa e investigativa del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos. El proceso de evaluación se clasifica en: prueba de admisión, prueba de seguimiento, exámenes parciales y finales, exámenes de clasificación, prueba supletoria, examen de habilitación, prueba de validación, homologación.

Adicionalmente, los nuevos lineamientos curriculares institucionales, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio, Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 6**), determinan que se deben disponer de mecanismos de evaluación, entendidos como instrumentos de medición y de seguimiento de los resultados de aprendizaje. Un instrumento común es un test estandarizado de preguntas de selección múltiple, las cuales se construyen combinando los resultados de aprendizaje del programa y las áreas del conocimiento disciplinar.

4.2.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes.

4.2.2.2 Fortalezas

1. Se cuenta con el área de bienestar universitario donde llevan a cabo estrategias de orientación y seguimiento a los estudiantes para que estos puedan culminar sus estudios y lograr su graduación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 63 de 152

4.2.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Orientación y seguimiento a estudiantes.

4.2.2.4 Acciones de Mejora

1. Disminuir la deserción de los estudiantes de Ingeniería y Tecnología. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

4.2.3 Característica 5. Capacidad de Trabajo Autónomo

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	16%

Los nuevos lineamientos curriculares institucionales, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio, Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 6**), establece en la organización por créditos académicos que, un crédito tiene un equivalente a 48 horas de trabajo, que comprende horas con acompañamiento directo del docente (tiempo presencial –TP-) y horas de trabajo autónomo o independiente por parte del estudiante (tiempo independiente –TI-). El Tiempo Independiente (TI), hacen referencia al tiempo que el estudiante destina para el trabajo en actividades autogestionadas, como resolución de problemas, realización de consultas, búsqueda de información en el contexto de la disciplina, transferencia de conocimientos, toma de datos, estudio de casos, actividades independientes de estudio, asistencia a eventos y la elaboración de lecturas y revisión documental.

El Acuerdo No. 12 de abril 24 de 2023, por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo de Programa PEP (**Ver Anexo 1**), determina que las estrategias metodológicas desarrolladas mediante el trabajo independiente son:

- Resolución individual o en grupo de problemas, talleres, cuestionarios a partir de las guías de trabajo independiente.
- Estudio de casos.
- Búsqueda de información especializada en medios virtuales y bases de datos.
- Investigación, experimentación, observación, recopilación, organización de información.
- Redacción de informes, elaboración de trabajos, gráficos, audiovisuales, presentaciones en medios infovirtuales, conceptuales, etc.
- Lecturas, reseña de textos, videos, películas, consulta en Internet de hipertextos o similares.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 64 de 152

- Realización en forma independiente o semi-independiente de prácticas de entrenamiento, de aplicación o de desarrollo de proyectos, de adquisición de alguna habilidad, técnica o arte, de servicio o de atención a algún público.
- Asistencia a eventos de interés social o científico relacionado con la materia.
- Prácticas.
- Asistencia a eventos de interés social y profesional, académicos y científicos relacionados tanto con el área de formación como con el área complementaria incluyendo áreas transdisciplinares servidas por otros programas.

A partir de la implementación de la Plataforma Moodle, Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 (**Ver Anexo 7**), los profesores pueden hacer todo tipo de actividades de acompañamiento directo y seguimiento al trabajo independiente de los estudiantes. La plataforma Moodle dispuesta para los profesores del programa, pueden realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades asignadas para los estudiantes y con ello generar una comunicación directa con el estudiante en caso de incumplimiento de la actividad.

4.2.3.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con ambientes de aprendizaje que promueven el trabajo autónomo en los estudiantes.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a la capacidad de trabajo autónomo, se aplicó una encuesta que arrojó que el 54.21%, califican en mediano grado la aplicación de estrategias de seguimiento y evaluación para fortalecer el trabajo autónomo de los estudiantes.

4.2.3.2 Fortalezas

1. Se dispone de la plataforma virtual Moodle como mecanismo de seguimiento al trabajo autónomo del estudiante.

4.2.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Capacidad de trabajo autónomo

4.2.3.4 Acciones de Mejora

1. Normalizar el crédito académico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 65 de 152

4.2.4 Característica 6. Reglamento Estudiantil y Política Académica

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	21%

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, cuenta con un Estatuto Estudiantil aprobado mediante Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 5**), el cual se encuentra publicado en la página web institucional <https://itp.edu.co/ITP2022/>. El Estatuto Estudiantil establece la inscripción del estudiante, la selección y admisión, matrícula, categorías y calidad de los estudiantes, derechos y deberes de los estudiantes, los programas académicos, unidades de formación, créditos, cancelación y adición de unidades de formación, cursos intensivos, calendario académico, asistencia a las actividades académicas, evaluación y las calificaciones, evaluación de estudiantes por competencias, rendimiento académico, trabajo de grado, otorgamiento de títulos, constancias y certificados de estudio, reconocimiento y estímulos, servicios de bienestar, régimen disciplinario, sanciones, procedimiento disciplinario, y disposiciones varias.

Así mismo, se cuenta con la Política Académica que se adopta mediante Acuerdo No. 017 de noviembre 03 de 2023 (**Ver Anexo 8**), la cual se encuentra debidamente publicada en la página web institucional <https://itp.edu.co/ITP2022/>. La Política Académica Curricular establece que el Instituto Tecnológico del Putumayo se ha propuesto avanzar en el cambio de carácter y para ello la política permitirá que se ofrezca mayor potencial profesional a la región y con ello mayor desarrollo, buscando verificar el desarrollo asociado al currículo, contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa como pilar fundamental para el desarrollo regional, en concordancia con la identidad institucional. Dichos principios engloban todos los aspectos humanos y del conocimiento de una forma holística, fomentando el aprendizaje integral del estudiantado. La articulación intersectorial como estrategia, permite dar respuesta a las necesidades regionales, promoviendo la compresión de las relaciones entre la biodiversidad y la institución.

4.2.4.1 Juicios de Calidad

1. Los estudiantes del programa consideran que el reglamento estudiantil y la política académica representan un escenario adecuado y relevante para las condiciones de un proceso de formación académica a nivel de educación superior.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al reglamento estudiantil y política académica, se aplicó una encuesta que arrojó los siguientes resultados: el 52.34% de los estudiantes y el 64.00% de los profesores perciben de buena manera la **pertinencia** del reglamento estudiantil y las políticas académicas; el 58.88% de los estudiantes y el 56.00% de los profesores perciben de buena manera la **vigencia** del reglamento estudiantil y las políticas académicas; el 57.94% de los estudiantes y el 52.00% de los profesores perciben de buena manera la **aplicación** del reglamento estudiantil y las políticas académicas; y el 51.40% de los estudiantes

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 66 de 152

y el 56.00% de los profesores perciben de buena manera la **comunicación** del reglamento estudiantil y las políticas académicas.

4.2.4.2 Fortalezas

1. El reglamento estudiantil y la política académica son conocidos por los estudiantes del programa.

4.2.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Sensibilización del reglamento estudiantil y política académica.

4.2.4.4 Acciones de Mejora

1. Fortalecer la divulgación del estatuto estudiantil y las políticas académicas institucionales.

4.2.5 *Característica 7. Estímulos y Apoyos para Estudiantes*

Resultado Alcanzado	75.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	22%

El Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 5**), establece en el capítulo XX los reconocimientos y estímulos a los estudiantes. El estímulo académico es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoafectivo y espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo o que tenga una condición económica precaria especial establecida por el Consejo Académico del Instituto. El estímulo académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en el Instituto. El Instituto Tecnológico del Putumayo estimula a sus estudiantes en razón de su rendimiento académico con los siguientes beneficios:

- Matrícula de excelencia.
- Mención de honor.
- Premio a la excelencia deportiva, artística o de servicios a la comunidad.
- Monitorias.
- Premio a la innovación y al desarrollo tecnológico.
- Representación estudiantil.
- Exoneración del trabajo de grado.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 67 de 152

Adicionalmente, a través del Acuerdo No. 13 de diciembre 07 de 2020, por medio del cual se actualiza el Reglamento del Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 9**), se establece, entre otros aspectos, el tipo de productos que otorgan el derecho a incentivos y estímulos a investigadores; la tipología de incentivos y estímulos a reconocer; el procedimiento, los criterios, control y seguimiento para el reconocimiento de incentivos y estímulos a investigadores.

4.2.5.1 Juicios de Calidad

1. A los estudiantes se les otorga estímulos y/o apoyos socioeconómicos cuando sobresalen en eventos deportivos, artísticos, culturales y de investigación, y cuando el estudiante pertenece a grupos institucionales y participan en por lo menos 2 eventos de carácter municipal, departamental y/o nacional.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a los estímulos y apoyos a estudiantes, se aplicó una encuesta que arrojó que el 55.14 consideran buena la aplicación de los estímulos académicos y los apoyos socioeconómicos a los estudiantes como resultado del cumplimiento de la normativa establecida por la Institución.

4.2.5.2 Fortalezas

1. Desde el área de bienestar universitario de promueve el otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes de manera incluyente.

4.2.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Incluir reservas presupuestales para monitorías y estímulos financieros a los académicos.

4.2.5.4 Acciones de Mejora

1. Asignar recursos presupuestales para las monitorías y otros estímulos académicos que sean financieros.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 68 de 152

FACTOR 3. PROFESORES

4.3 Factor 3. Profesores

4.3.1 *Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia*

Resultado Alcanzado	75.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	15%

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, dispone de mecanismos para la selección y evaluación de profesores mediante Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, Estatuto Docente (**Ver Anexo 10**). La vinculación de los docentes al ITP, se encuentra estipulado en el Estatuto Docente capítulo VII, donde se establece que estos serán vinculados por el rector de la institución. Los docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo y medio tiempo serán nombrados mediante resolución del rector, en la cual deberá constar la categoría y la dedicación. Para ser vinculado como docente en el ITP se requiere:

1. Tener título Profesional Universitario en el área correspondiente, ser ciudadano en ejercicio o residente autorizado.
2. En los casos en los cuales el docente haya hecho aportes significativos en la docencia, la técnica, la ciencia, el arte o las humanidades a nivel nacional, el Consejo Directivo podrá determinar los casos en que se puede prescindir del requerimiento de experiencia o de título.
3. Haber sido seleccionado mediante concurso de méritos.
4. No haber llegado a la edad de retiro forzoso, si se trata de docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo o medio tiempo.
5. No estar gozando de pensión de jubilación, si se trata de docente de dedicación exclusiva, de tiempo completo o medio tiempo.

Todo docente de tiempo completo o medio tiempo vinculado al Instituto mediante nombramiento, tendrá un período de prueba de seis (6) meses. Su desempeño se evaluará durante los semestres académicos del período de prueba. En este período de prueba el docente no pertenece al escalafón docente y su permanencia en la institución depende del resultado de la evaluación de desempeño. Al vencimiento de este período de prueba el docente adquiere el derecho a ser inscrito en la carrera docente en la categoría que le corresponde en el escalafón de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente, siempre y cuando la evaluación de desempeño haya sido satisfactoria durante los semestres académicos del período de prueba. No se renovará la vinculación del docente en período de prueba que tuviere evaluaciones insatisfactorias.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 69 de 152

4.3.1.1 Juicios de Calidad

1. El Instituto Tecnológico del Putumayo dispone de un estatuto para los docentes de carrera que permite la selección, vinculación y permanencia de los mismos.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto a la selección, vinculación y permanencia, se aplicó una encuesta que arrojó: respecto a la **selección de profesores** el 60.00% califican de manera excelente el nivel de aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por el ITP; respecto a la **vinculación de profesores** el 60.00% califican de manera excelente el nivel de aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por el ITP; y respecto a la **permanencia de profesores** también el 48.00% califican de manera excelente la aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por el ITP.

4.3.1.2 Fortalezas

1. Se cuenta con un estatuto docente que reglamenta los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores.
2. El programa cuenta con profesores de planta, ocasionales y catedráticos que se han vinculado para atender la demanda de formación.
3. Los profesores del programa han asumido con mucha responsabilidad las necesidades de docencia, investigación, y extensión exigidos.

4.3.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Vinculación de profesores.

4.3.1.4 Acciones de Mejora

1. Realizar concurso de méritos para vinculación de profesores.

4.3.2 Característica 9. Estatuto Profesoral

Resultado Alcanzado	83.33%
Grado de cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	10%

Mediante Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 se modifica el Estatuto Docente del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 10**). El estatuto docente contiene los siguientes capítulos:

Capítulo I: De Los Objetivos

Capítulo II: Del Docente

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 70 de 152

Capítulo III:	Función Del Personal Docente	Capítulo XI:	De La Capacitación Y Formación
Capítulo IV:	Principios De La Función Docente	Capítulo XII:	De La Remuneración Y Factores De Puntaje
Capítulo V:	De Las Actividades Del Docente	Capítulo XIII:	De Las Distinciones Académicas
Capítulo VI:	De La Dedicación Del Docente Y De La Asignación Académica. Definiciones	Capítulo XIV:	De Las Situaciones Administrativas
Capítulo VIII:	De La Provisión De Cargos	Capítulo XV:	De Los Derechos Y Deberes De Los Docentes
Capítulo IX:	Del Escalafón Docente	Capítulo XVI:	Del Régimen Disciplinario
Capítulo X:	De La Evaluación De Los Docentes	Capítulo XVII:	Del Retiro Del Servicio

4.3.2.1 Juicios de Calidad

1. La institución cuenta con un estatuto docente en el que claramente se regula la función profesoral y se reconoce los derechos y deberes de los mismos; además, se le reconoce al docente su experiencia, conocimientos y formación por medio del escalafón docente. Así mismo, y con el fin de que el docente se esté actualizando constantemente en temas pedagógico y demás contenidos pertinentes, existe un plan de capacitación. Finalmente, y con el objetivo de garantizar la transparencia en la función docente, el estatuto establece el régimen disciplinario.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto al estatuto profesoral, se aplicó una encuesta que arrojó que el 48.00% califica de buena manera la **aplicación** y la **pertinencia**, en un mismo porcentaje, del estatuto docente.

4.3.2.2 Fortalezas

1. Se cuenta con una agenda semanal que permite la planificación y organización de la función docente.
2. Se dispone, mediante el estatuto docente, de un escalafón que permite el desarrollo profesoral.
3. La asignación de carga académica se dirige hacia las líneas de conocimiento de cada profesor.
4. Existe un sistema de capacitación docente.
5. La institución dispone de un sistema para la vinculación de los docentes de planta, occasionales y cátedra.

4.3.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Actualización y sensibilización del estatuto profesoral.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 71 de 152

4.3.2.4 Acciones de Mejora

- Actualizar el estatuto profesoral incluyendo a profesores cátedra y fortalecer la divulgación del estatuto profesoral.

4.3.3 Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	13%

El programa de Ingeniería Forestal y Tecnología en Recursos Forestales Mocoa, cuenta con los siguientes profesores de tiempo completo y hora cátedra, los cuales permiten que se dé cumplimiento a las funciones esenciales del programa en cuanto a docencia, investigación y extensión.

Tabla 15. Relación Docente Programa Ingeniería Forestal y Tecnología en Recursos Forestales Mocoa 2024-1

No.	Nombre	Formación Pregrado	Formación Posgrado	Tipo de Vinculación
1	Manuel Jesús Castillo Potosí	Ingeniero Agroforestal	<ul style="list-style-type: none"> - Esp. Extensión Rural. - Esp. Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial. - Mag. Restauración de Ecosistemas 	Planta TC
2	Miller Obando Rojas	Ingeniero Agroforestal	<ul style="list-style-type: none"> - Esp. Ordenamiento y Gestión de Cuencas Hidrográficas - Mag. Sistemas Sostenibles de Producción - Est. de Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable 	Planta TC
3	Jennisel Patricia Melo Melo	Ingeniera Forestal	<ul style="list-style-type: none"> - Esp. Preservación y Conservación de los Recursos Naturales 	Ocasional TC
4	Erika Sierra Ramírez	Bióloga	<ul style="list-style-type: none"> - Mag. Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto 	Ocasional TC
5	Ana María Luna Chacón	Abogada	<ul style="list-style-type: none"> - Mag. Derecho con Énfasis en Derecho Público 	Cátedra
6	Alexander Leandro Jojoa Benavides	Licenciado en Matemáticas		Cátedra
7	Mairani del Mar Meñaca Valencia	Licenciada en Ciencias Naturales: Biología, Física y Química		Cátedra

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 72 de 152

8	Jesús Octavio Iles Maya	Ingeniero Ambiental	- Esp. Avalúos Catastrales y Planificación Territorial	Cátedra
9	Manuel Esteban Chamorro Narváez	Ingeniero Civil		Cátedra
10	Rubén Darío Rojas Urrutia	Sociólogo	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra
11	María Cristina Rosas Santacruz	Licenciada en Lenguas Modernas Inglés y Francés	- Esp. Docencia Universitaria - Esp. Orientación Educativa	Cátedra
12	Rubén Darío González Gudiño	Arquitecto	- Esp. Paz y Desarrollo Territorial	Cátedra
13	Diego Sierra Ramírez	Biólogo	- Mag. Ciencias Biológicas	Cátedra
14	Lorena Agudelo Obando	Licenciada en Filosofía e Historia	- Esp. Docencia Universitaria	Cátedra
15	Xiomara Katherine Montealegre Delgado		- Mag.	Cátedra
16	Miryam Lucía Solarte Rangel	Ingeniera de Alimentos	- Esp. Ciencia y Tecnología de Alimentos - Mag. Ingeniería Agroindustrial	Cátedra
17	Alexandro Martín Colmenares Ávila	Ingeniera Forestal	- Esp. Alternativas de Desarrollo Sostenible	Cátedra
18	Christian Camilo Díaz Peña	Ingeniero Forestal	- Esp. Gestión Ambiental y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	Cátedra
19	Rubén Darío Rojas Urrutia	Sociólogo	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra
20	Edgar Orlando Huelgas Getial	Administrador de Empresas Agropecuarias	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra
21	Marlon Brayan Bolaños Melo	Licenciado en Educación Física y Deporte	- Esp. Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo - Esp. Gerencia de Servicios Sociales - Mag. Pedagogía	Cátedra
22	Geisi Mariela Córdoba de la Cruz	Ingeniera Forestal	- Esp. Gerencia de Proyectos	
23	Aleyda Marcela Bravo Otaya	Ingeniera de Sistemas	- Esp. Gerencia de Proyectos	Cátedra

Fuente: Dirección de Programa 2024.

4.3.3.1 Juicios de Calidad

1. El estatuto docente establece la regulación para la dedicación y asignación académica; para el caso de los profesores de dedicación exclusiva, el rector asigna funciones al docente seleccionado y el Consejo Académico hace las respectivas descargas de su función docente; para el caso de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos, el jefe de programa establece la necesidad que

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 73 de 152

es evaluada por el decano para la respectiva asignación de cargas siempre y cuando el profesor tenga evaluaciones favorables en el semestre inmediatamente anterior.

2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al número, dedicación, nivel de formación y experiencia, se aplicó una encuesta que arrojó que el 53.27% de los estudiantes y el 56.00% de los profesores, califican de buena manera la **calidad** en relación al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo respecto del número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico; el 56.07% de los estudiantes y el 48.00% de los profesores, califican de buena manera la **suficiencia** en relación al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo respecto del número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico; y el 49.53% de los estudiantes y el 56.00% de los profesores, califican de buena manera la **dedicación** en relación al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo respecto del número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

4.3.3.2 Fortalezas

1. Se cuenta con normatividad interna que contempla la asignación académica de los profesores.

4.3.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Relación entre la docencia directa y la docencia indirecta.

4.3.3.4 Acciones de Mejora

1. Establecer una relación entre la docencia directa y la docencia indirecta que permita la evaluación por resultados de aprendizaje.

4.3.4 Característica 11. Desarrollo Profesoral

Resultado Alcanzado	64.44%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	14%

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 10**), Capítulo XI, define el proceso de capacitación y formación docente como la preparación que recibe el docente para desempeñar mejor su labor y lograr su ascenso en el escalafón. Además, estipula que la capacitación y formación es un derecho de los docentes escalafonados vinculados al Instituto. El artículo 90 de dicho acuerdo determina que la Vicerrectoría Académica conjuntamente con los coordinadores de los Grupos Internos de

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 74 de 152

Programas Académicos, formularán el proyecto del Plan de Capacitación y Formación General, elaborado de acuerdo con los planes de desarrollo del Instituto y con las necesidades de los docentes. Este plan será presentado por el Consejo Académico para la aprobación del Consejo Directivo.

Por otra parte, la institución dispone del Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 (**Ver Anexo 11**), por medio del cual se formula y reglamenta los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del ITP. El artículo 3, estipula los componentes del Plan de Capacitación Institucional del personal docente así:

- Comisión de estudios remuneradas y no remuneradas para programas conducentes a título de postgrado: Maestría, Doctorado y Postdoctorado.
- Participación en eventos que correspondan a los tres (3) procesos misionales con una duración que oscile entre uno (1) y veintinueve (29) días, y cuya finalidad corresponda a los propósitos del Artículo 2 del Acuerdo No.005 de 2007.
- Pasantías: considerados como el tiempo que el docente utiliza para capacitación, perfeccionamiento, actualización, entrenamiento en investigación o en profundización de conocimientos de su área profesional. Su duración oscila entre 30 y 180 días.
- Capacitación institucional a través de expertos.

4.3.4.1 Juicios de Calidad

1. La institución ha establecido políticas orientadas al fortalecimiento continuo de las competencias del profesorado con el fin de mantener actualizados frente a las innovaciones tecnológicas y pedagógicas, asegurando que los docentes participen activamente en programas de capacitación tanto internas como externas, esto lo corrobora el plan de capacitación docente.

4.3.4.2 Fortalezas

1. Fortalecimiento continuo de las competencias del profesorado para la innovación tecnológica y pedagógica.
2. Existe un proceso de inducción y reinducción de docentes.
3. Cada inicio y fin de semestre, se desarrollan cursos cortos de información y actualización docente.
4. Existe un plan de incentivos y reconocimientos a las labores de producción académica.

4.3.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Capacitaciones de cursos cortos, talleres, diplomados y movilidades de una semana que integren a toda la comunidad profesoral.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 75 de 152

4.3.4.4 Acciones de Mejora

1. Incluir en los procesos de capacitación de cursos cortos, talleres, diplomados y movilidades de una semana que integren a toda la comunidad profesoral.

4.3.5 Característica 12. Estímulos a la Trayectoria Profesoral

Resultado Alcanzado	66.67%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	11%

Mediante Acuerdo No. 13 de diciembre 7 de 2020, se actualiza el reglamento el Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores del Instituto Tecnológico ([Ver Anexo 12](#)). El acuerdo establece el tipo de productos que otorgan el derecho a incentivos y estímulos a investigadores y son:

- Producción intelectual:
 - ✓ Publicaciones en revistas de divulgación científica con su respectivos ISSN: artículos de investigación completos (full paper), artículos de reflexión completos (full paper), artículos de revisión de temas (full paper).
 - ✓ Libros y capítulos de libro que presenten resultados de investigaciones.
 - ✓ Premios internacionales o nacionales obtenidos por obras o trabajos de investigación.
 - ✓ Patente de invención o su equivalencia en otro país.
 - ✓ Patente de modelos de utilidad.
- Productos resultado de la creación o investigación – creación en artes, arquitectura y diseño:
 - ✓ Obra o creación efímera.
 - ✓ Obra o creación permanente.
 - ✓ Obra o creación procesual.
- Productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación:
 - ✓ Producto tecnológico certificado o validado.
 - ✓ Productos o procesos tecnológico usualmente no patentables o registrables o protegidos por secreto industrial.
 - ✓ Innovación en procedimientos (procesos) y servicios.
 - ✓ Empresas de origen universitario o empresarial generadas de un grupo de I+D+i (aceptadas y validadas por Colciencias).

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 76 de 152

- Productos resultado de actividades de apropiación social:
 - ✓ Participación ciudadana en CTel.
 - ✓ Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTel y la creación.
 - ✓ Circulación de conocimiento especializado: evento científico con componente de apropiación, participación en redes de conocimiento, boletín divulgativo de resultado de investigación.
- Otros productos de CTel:
 - ✓ Proyectos de investigación y desarrollo, investigación, creación a investigación, desarrollo e innovación (ID+I).
 - ✓ Proyecto de extensión y de responsabilidad social en CTI.
 - ✓ Apoyo a programas y cursos de formación de investigación.

4.3.5.1 Juicios de Calidad

1. La institución y el programa cuenta con estímulos para el desarrollo de la trayectoria profesional.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes y directivos respecto a los estímulos a la trayectoria profesional, se aplicó una encuesta que arrojó que el 44.00% de profesores y el 50.00% de directivos académicos, califican en alto y mediano grado, respectivamente, el impacto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social; los aportes al desarrollo técnico y tecnológico, y, a la cooperación internacional, para el enriquecimiento de la calidad del programa. Adicionalmente, el 52.00% califican como bueno las políticas institucionales que establecen las distinciones y estímulos que promueven la trayectoria profesional.

4.3.5.2 Fortalezas

1. Se cuenta con políticas que establece el reconocimiento de estímulos para los docentes.

4.3.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Ampliación de los beneficios académicos y financieros derivados del plan de estímulos a los profesores.

4.3.5.4 Acciones de Mejora

1. Ampliar los beneficios académicos y financieros derivados del plan de estímulos a los profesores.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 77 de 152

4.3.6 *Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 10**), determina que el ser docente debe fundamentarse y conservarse atendiendo a la preparación académica, a la producción intelectual y a la calidad humana, necesaria para el quehacer tecnológico. El acuerdo determina además que, la producción intelectual y artística, es todo producto de la actividad reflexiva del docente orientada a promover el desarrollo del conocimiento del debate académico en el área de su especialidad, ya sea de índole pedagógica, investigativa, humanística, tecnológica o artística. La diferencia con la investigación, está en que su propósito no es demostrar la validez de una tesis o hipótesis, sino de hacerla asequible o comprensible o explicativa de una formulación ya existente.

Los profesores de los diferentes programas del Instituto Tecnológico del Putumayo, desarrollan material de apoyo a la docencia, tales como: notas de clase, módulos para talleres, presentaciones, etc., para cada asignatura a su cargo. Este material es presentado a los estudiantes tanto en las clases presenciales, como a través de la plataforma Moodle. El material docente se prepara para cada curso y es responsabilidad del profesor.

4.3.6.1 Juicios de Calidad

1. Los profesores del programa producen material académico dispuesto para las diversas actividades.

4.3.6.2 Fortalezas

1. Material docente que soporta los ambientes de aprendizaje.

4.3.6.3 Aspectos a Mejorar

1. Desarrollo de módulos que integren los contenidos programáticos de cada unidad de formación.

4.3.6.4 Acciones de Mejora

1. Desarrollar módulos que integren los contenidos programáticos de cada unidad de formación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 78 de 152

4.3.7 *Característica 14. Remuneración por Méritos*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	14%

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 10**), establece en el capítulo XII “la remuneración y factores de puntaje”. La remuneración se regirá por los Decretos que para el efecto fije el Gobierno Nacional. Además, los docentes que participen y/o desarrollen actividades de investigación científica y/o tecnológica institucionales, podrán recibir incentivos.

Adicionalmente, el acuerdo hace mención en el capítulo XIII “de las distinciones académicas” y determina que las distinciones académicas para los docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo y medio tiempo son: docente distinguido, docente emérito, docente honorario.

La distinción de Profesor Distinguido se otorga al docente que haya hecho contribuciones significativas a la ciencia, al arte o a la técnica y se requiere, poseer al menos la categoría de Docente Asociado, y presentar un trabajo original de investigación científica, un texto académico para la docencia o una obra en el campo artístico. La distinción de Docente Emérito se otorga al docente que haya sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes a la ciencia, al arte o a la técnica y se requiere poseer al menos la categoría de Profesor Titular y presentar un trabajo original de investigación científica, un texto académico para la docencia o una obra en el campo artístico. La distinción de Docente Honorario se otorga al docente que haya prestado sus servicios, al menos, durante diez (10) años en la misma institución, y que se haya destacado por sus aportes a la ciencia, al arte, o a la técnica, o haya prestado servicios importantes en la dirección académica para ello se requiere ser Docente Titular.

4.3.7.1 Juicios de Calidad

1. El estatuto docente en el capítulo XII establece la remuneración y factores de puntaje como base para el reconocimiento de la labor docente.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto a la remuneración por méritos, se aplicó una encuesta que arrojó que el 40.00%, califican como buena la correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales, derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, de innovación, de creación artística o cultural y de proyección social.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 79 de 152

4.3.7.2 Fortalezas

1. Existe en el estatuto profesional una guía para justificar la remuneración de los docentes por mérito.

4.3.7.3 Aspectos a Mejorar

1. Extender la remuneración por méritos según nivel de formación a profesores ocasionales y catedráticos.

4.3.7.4 Acciones de Mejora

Remunerar a los profesores catedráticos y ocasionales de acuerdo a su nivel de formación.

4.3.8 Característica 15. Evaluación de Profesores

Resultado Alcanzado	62.50%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	12%

El Estatuto Docente (*Ver Anexo 10*), establece en el Capítulo X, todo lo relacionado a la evaluación de los docentes, y lo define como el proceso mediante el cual se valora la labor del mismo en cuanto a las labores de docencia, investigación y extensión, y a las actividades administrativas desarrolladas sobre la base de los planes, programas de trabajo y asignaciones académicas previamente elaborados, que busca promover la calidad y excelencia del docente del Instituto, así como el cumplimiento de su trabajo en forma efectiva. Además, determina como objetivos del proceso los siguientes: validar los sistemas de selección establecidos para efectos de vinculación a la institución; diagnosticar las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente, y establecer los planes y programas respectivos; evaluar el desempeño del docente para efectos de promoción, permanencia o retiro del Instituto; establecer prioridades para la asignación de comisiones de estudio, asistencia a seminarios, congresos, cursos de actualización y otros estímulos existentes en la institución.

Para la evaluación del desempeño docente, el Instituto deberá adoptar un modelo de evaluación que contenga los fundamentos teóricos, criterios y procedimientos que se adapten a la dinámica institucional que permitan un instrumento eficiente y pertinente de evaluación. Todo docente se evaluará en su desempeño cada semestre académico. Mediante Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020, el Consejo Académico del ITP, adopta el modelo de evaluación del desempeño docente (*Ver Anexo 13*). Es así como, para el logro de este fin, la Institución dispone del Sistema de Información SIGEDIN.

La evaluación del desempeño académico de los profesores en el Instituto Tecnológico del Putumayo, es considerada como una estrategia de fortalecimiento académico, la cual se desarrolla de manera

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 80 de 152

permanente de acuerdo a la responsabilidad institucional y el perfeccionamiento de una cultura de la calidad. La evaluación por parte de los estudiantes involucra elementos de evaluación centrados en el papel que cumple el profesor en el aprendizaje activo logrado por los estudiantes, más allá de la enseñanza tradicional del profesor y la evaluación por el cumplimiento de los objetivos de formación. Las preguntas son validadas para todos los profesores (planta, ocasionales, provisionales y de cátedra), para todas las áreas de conocimiento y para unidades de formación tanto teóricas como teórico prácticas. La escala de calificación inicia en 0,0 hasta 5,0 y se realiza una valoración en la cuarta semana del semestre académico.

4.3.8.1 Juicios de Calidad

1. En el programa se lleva a cabo la autoevaluación docente reglamentado en el estatuto docente, y que se implementa con el seguimiento y planes de mejoramiento a los docentes con fundamentos en las evaluaciones semestrales.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los directivos académicos, estudiantes y docentes respecto a la evaluación de profesores, se aplicó una encuesta que arrojó: el 50.00% de los directivos, el 51.40% de los estudiantes, y el 40.00% de los profesores califican de buena manera la **transparencia** de la aplicación de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; así mismo, el 100.00% de los directivos, el 51.40% de los estudiantes, y el 44.00% de los profesores califican de buena manera la **equidad** de la aplicación de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; finalmente, el 100.00% de los directivos, el 53.27% de los estudiantes, y el 44.00% de los profesores califican de buena manera la **eficacia** de la aplicación de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.

4.3.8.2 Fortalezas

1. Se evalúan los diferentes niveles profesorales del programa.

4.3.8.3 Aspectos a Mejorar

1. Evaluación del profesor después de obtener los resultados de la evaluación in situ aplicada a los estudiantes.

4.3.8.4 Acciones de Mejora

1. Evaluar al profesor después de obtener los resultados de la evaluación in situ aplicada a los estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 81 de 152

FACTOR 4. EGRESADOS

4.4 Factor 4. Egresados

4.4.1 Característica 16. Seguimiento a los Egresados

Resultado Alcanzado	70.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	47%

Mediante Acuerdo No. 011 de abril 19 de 2022, se actualiza la Política Institucional de Apoyo y Seguimiento a los Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 14**). El objetivo de esta política es fundamentar y enriquecer la relación entre el ITP y sus egresados, constituyéndose en el marco de referencia para las acciones orientadas a vincular los egresados en el desarrollo de las funciones misionales y recaudar y poner a disposición de la Institución la información acerca del impacto de sus egresados, de las oportunidades que alcanzan en el desarrollo de su vida laboral y de las necesidades o requerimientos que como estamento de la comunidad académica tienen y pueden ser atendidos por la institución. Sus propósito son:

- La gestión y ejecución de las actividades que tanto la Institución como los programas académicos llevan a cabo con los egresados.
- La promoción y presencia institucional, para desarrollar el correcto reconocimiento del desempeño de sus egresados en los ámbitos laborales, profesionales, gremiales y sociales.
- El desarrollo de mecanismos de participación en los procesos de mejoramiento de calidad de los programas de formación.
- La construcción de indicadores de calidad referidos al impacto de los egresados en el sector externo, en procura de la visibilidad en el contexto en que hacen presencia.

Las líneas de acción para el apoyo y seguimiento a egresados son: el sistema de información institucional de egresados, apoyo a la inserción laboral, seguimiento al desempeño laboral y profesional de los egresados, y fidelización.

4.4.1.1 Juicios de Calidad

1. Se lleva registro de egresados en la plataforma SIGEDIN y además existen grupos de WhatsApp donde se trasmiten información y noticias institucionales. Por otro lado, se cuenta con una oficina de egresados donde se lleva a cabo el seguimiento de los mismos.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados respecto al seguimiento a los egresados, se aplicó una encuesta

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 82 de 152

que arrojó que el 80.00%, califican en mediano grado los aspectos relacionados con el proceso de formación del programa académico del que se graduó en correspondencia con las oportunidades laborales y profesional logradas.

4.4.1.2 Fortalezas

1. Buena acogida laboral de los egresados del programa.
2. Satisfacción de los contratantes.
3. Experiencia académica.

4.4.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Establecer y mantener constante comunicación con los egresados del programa.

4.4.1.4 Acciones de Mejora

1. Diseñar un base de datos que permita informar sobre la permanencia y tipo de vinculaciones de cada egresado.

4.4.2 *Característica 17. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico*

Resultado Alcanzado	75.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	53%

Mediante Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008, se crea el Observatorio de Seguimiento a Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 15**). Los objetivos del observatorio son: promover el reconocimiento institucional, actualizar la base de datos de los egresados, integrar al egresado en el desarrollo de la institución, gestionar alianzas interinstitucionales que permitan beneficios a los egresados, crear un sistema de información entre el Instituto y los egresados a fin de integrarlos en funciones sustanciales de la Institución, crear la base de datos de empresas empleadoras, promover la educación continuada con la participación activa de los egresados, fomentar la creación de las asociaciones de egresados, promover la apertura de correos electrónico.

Por medio del observatorio de egresados, se hace un seguimiento de la ubicación y las actividades que desarrollan, apoyan su desempeño en las disciplinas, las profesiones, las ocupaciones y los oficios donde ejercen su contribución, dándoles el reconocimiento que se merecen y derivando de ellos aportes para adecuar constantemente los programas y servicios académicos a sus fines y al compromiso social de la institución.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 83 de 152

4.4.2.1 Juicios de Calidad

1. El impacto de los egresados en el medio es positivo por su gran liderazgo, por ser profesionales capacitados para realizar actividades como reforestación, restauración para dar un buen manejo sostenible a los recursos naturales.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción del sector productivo respecto al impacto de los egresados en el medio social y académico, se aplicó una encuesta que arrojó que el 100.00%, están satisfechos con el egresado porque entiende los principios básicos y los conceptos relacionados con su perfil. El 100.00% consideran que los egresados del programa entienden en profundidad los procedimientos técnicos en al menos una disciplina de su carrera. Por otro lado, el 100.00% están satisfechos frente a que el egresados del programa entiende la identificación de problemas, su formulación y el desarrollo de soluciones. Igualmente, el 100.00% están satisfechos en el sentido que el egresado integra otras disciplinas relacionadas con su carrera (lógico matemáticas, humanas, sociales), al desarrollo de sus funciones. Adicionalmente, el 100.00% están satisfechos con respecto a que el egresado usa apropiadamente las tecnologías disponibles para el desarrollo de las actividades laborales diarias.

4.4.2.2 Fortalezas

1. Buenas oportunidades laborales.
2. Integración de egresados.
3. Egresados multifacéticos en la sociedad.

4.4.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Establecer y mantener constante comunicación con el empleador de cada egresados del programa.

4.4.2.4 Acciones de Mejora

1. Diseñar un base de datos que permita informar sobre el desempeño de los egresados en los últimos 5 años.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 84 de 152

FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.5 Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje

4.5.1 *Característica 18. Integralidad de los Aspectos Curriculares*

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	8%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 16**). La interdisciplinariedad es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, de tal manera que se pueda superar la relación entre cursos y promover un aprendizaje más autónomo que articule los problemas y necesidades del desarrollo, pero también sus implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas.

La interdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas, etc. Así mismo, permite el acercamiento de los docentes en un trabajo conjunto de integración de las disciplinas del currículo entre sí y con la realidad. La interdisciplinariedad, debe considerarse presente desde tres elementos: desde la docencia, la investigación y la proyección social, desde los cuales deben lograrse que el estudiante logre interrelacionar los conocimientos para atender un proceso de la realidad. Como lo expresa Perera, al hablar sobre la interdisciplinariedad, "Se debe Considerar una relación dialéctica y de complementariedad entre la interdisciplinariedad y la integración. Se asume la interdisciplinariedad como un proceso que tiene como resultado, en diferentes etapas, la integración de los contenidos y de los procesos de aprendizaje, con un progresivo aumento de su grado de complejidad.

Esto se evidencia en la concepción, el desarrollo y la evaluación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, particularmente, en el sistema de tareas o actividades que debe desarrollar el alumno o estudiante como sujeto activo del proceso de formación de su propia personalidad. Este criterio es el que reúne un mayor consenso y es el que asumimos". La interdisciplinariedad es un componente esencial para la formación integral de los futuros profesionales, esta permite articular el conocimiento de diferentes disciplinas para promover el aprendizaje mutuo, generar interacciones, interrelacionar lo científico con lo tecnológico y dar solución a problemas complejos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 85 de 152

4.5.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa incluye aspectos curriculares que contribuyen a la formación en valores, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el ejercicio de la profesión forestal.

4.5.1.2 Fortalezas

1. Malla curricular actualizada.
2. Capacitaciones de autoevaluación.

4.5.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Capacitación de la comunidad académica sobre los aspectos académicos y resultados de aprendizaje.

4.5.1.4 Acciones de Mejora

1. Realizar cursos de profundización y actualización sobre aspectos curriculares y resultados de aprendizaje del programa.

4.5.2 Característica 19. Flexibilidad de los Aspectos Curriculares

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	12%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (Ver Anexo 16). En el acuerdo se determina que la flexibilización en el Instituto Tecnológico del Putumayo, debe aportar en el fortalecimiento del profesional que se forma desde cada programa, para que además, sea competente en adaptarse a las dinámicas de cambio de la sociedad. La flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica y administrativa) debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados por niveles o grados y con responsabilidades éticas, intelectuales y sociales. El Instituto Tecnológico del Putumayo, aborda acciones tendientes a fortalecer cualidades de flexibilización de la oferta educativa:

- Desde lo administrativo y organizacional, como flexibilización de horarios, oferta de programas en jornada diurna y/o nocturna.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 86 de 152

Adicional, la opción de oferta de las unidades de formación institucionales en modalidad virtual, acorde a los requerimientos propios del programa académico.

Otra forma que se da en el campo administrativo es cuando el estudiante puede matricular de acuerdo a sus necesidades un número completo o parcial de créditos.

- Desde lo curricular, la flexibilización en primera medida está dada por la organización de unidades de formación complementarias y de profundización. Cursos complementarios, que le permiten al estudiante escoger, por su propio interés, que, si bien no son del núcleo de conocimiento de un programa, si le fortalecen su formación profesional y el desarrollo de sus competencias y en el caso de las unidades de profundización, son pensados para ahondar en el conocimiento de un área de formación específica del perfil del egresado. Estos, se ubicarán en las mallas académicas después del tercer semestre, escogiendo el área de formación que quiere profundizar, teniendo continuidad en quinto y sexto semestre en el ciclo tecnológico y en el profesional octavo y noveno semestre.
- En segundo aspecto, la institución contempla unidades de formación denominadas institucionales, las cuales buscan que el Instituto Tecnológico del Putumayo tenga una impronta o se diferencie de otras instituciones en el marco de su contexto particular, estas corresponden a: Proyecto pedagógico Institucional, cultura amazónica, sostenibilidad ambiental y emprendimiento, las cuales deben demostrar la articulación existente entre los objetivos de los programas y el horizonte institucional (misión y visión) con el fin de aportar a cumplir con la transformación del entorno; reconstrucción del tejido Social; la Identidad y la integración regional y nacional; la recuperación de saberes populares y preservación de los conocimientos de las diferentes etnias.
- En tercera medida, cada facultad académica define la integración de unidades de formación entre programas adscritos a la misma facultad, esto le permite al estudiante la movilidad entre programas.
 - ✓ Desde lo académico, la flexibilidad se aborda desde dos procesos:
 - **PRUEBA DE VALIDACIÓN.** Es aquella que se presenta para acreditar la idoneidad en una o varias unidades de formación no cursadas o que hayan desaparecido del plan de estudios.
 - **HOMOLOGACIÓN.** Es la que aplica el Instituto, para acreditar los resultados y las equivalencias de las unidades de formación del plan de estudio o de la estructura curricular que el estudiante haya cursado en otro programa del Instituto o en otra institución de educación superior, reconocida ante el Ministerio de Educación Nacional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 87 de 152

- ✓ Desde lo pedagógico, se encuentra en el nivel metodológico donde la institución le ofrece al estudiante diferentes formas y estrategias de aprendizaje privilegiando talleres, salidas de campo, seminarios, participación en semilleros, desarrollo de proyectos, solución de problemas, entre otros.

4.5.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa realiza procesos de flexibilidad en el currículo y los demuestra con procesos de homologación, unidades de formación electivas e institucionales.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados, estudiantes y docentes respecto a la flexibilidad de los aspectos curriculares, se aplicó una encuesta que arrojó que el 55.00% de egresados, el 45.79% de estudiantes, y el 64.00% de profesores, califican como apropiado las rutas de formación alternativas adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses.

4.5.2.2 Fortalezas

1. Cooperación curricular entre diferentes programas de la facultad.

4.5.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Establecimiento de convenios interinstitucionales que permitan la movilidad temporal de estudiantes y profesores.

4.5.2.4 Acciones de Mejora

1. Realizar convenios interinstitucionales que permitan la movilidad temporal de estudiantes y profesores.

4.5.3 Característica 20. Interdisciplinariedad

Resultado Alcanzado	75.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	11%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (Ver Anexo 16). En el mencionado acuerdo se establece que la interdisciplinariedad es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, de tal

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 88 de 152

manera que se pueda superar la relación entre cursos y promover un aprendizaje más autónomo que articule los problemas y necesidades del desarrollo, pero también sus implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas.

La interdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas, etc. Así mismo, permite el acercamiento de los docentes en un trabajo conjunto de integración de las disciplinas del currículo entre sí y con la realidad.

La interdisciplinariedad, debe considerarse presente desde tres elementos: desde la docencia, la investigación y la proyección social, desde los cuales deben lograrse que el estudiante logre interrelacionar los conocimientos para atender un proceso de la realidad. Como lo expresa Perera, al hablar sobre la interdisciplinariedad, "Se debe Considerar una relación dialéctica y de complementariedad entre la interdisciplinariedad y la integración. Se asume la interdisciplinariedad como un proceso que tiene como resultado, en diferentes etapas, la integración de los contenidos y de los procesos de aprendizaje, con un progresivo aumento de su grado de complejidad. Esto se evidencia en la concepción, el desarrollo y la evaluación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, particularmente, en el sistema de tareas o actividades que debe desarrollar el alumno o estudiante como sujeto activo del proceso de formación de su propia personalidad. Este criterio es el que reúne un mayor consenso y es el que asumimos".

La interdisciplinariedad es un componente esencial para la formación integral de los futuros profesionales, esta permite articular el conocimiento de diferentes disciplinas para promover el aprendizaje mutuo, generar interacciones, interrelacionar lo científico con lo tecnológico y dar solución a problemas complejos.

4.5.3.1 Juicios de Calidad

1. El programa demuestra aspectos curriculares que promueven y estimulan la interdisciplinariedad a través de la interacción con comunidades locales mediante la investigación y proyección social. Los estudiantes inician con la vinculación en semilleros de investigación, participación en proyectos de aula, prácticas, pasantías que contribuyen a la formación integral de ellos.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto a la interdisciplinariedad, se aplicó una encuesta que arrojó que el 52.00% de los profesores consideran en mediano grado que las actividades son eficientes y suficientes para el logros del mejoramiento de la calidad del programa y sus futuros egresados.

4.5.3.2 Fortalezas

1. El programa demuestra procesos de interdisciplinariedad con otros programas de la institución.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 89 de 152

4.5.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Generación de capacidad pedagógica y académica específica en los profesores asignados a cada espacio académico.

4.5.3.4 Acciones de Mejora

1. Establecer una política que garantice la capacidad pedagógica y académica específica en los profesores asignados a cada espacio académico.

4.5.4 Característica 21. Estrategias Pedagógicas

Resultado Alcanzado	66.67%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	16%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 16**). En el acuerdo se determina que en el marco del Modelo Pedagógico Constructivista Activo, se aplican, entre otras, algunas de las siguientes estrategias didácticas, que el docente utilizará de conformidad con las necesidades de formación, el tipo de estudiantes que tenga en cuanto a sus actitudes frente el proceso de aprendizaje, la naturaleza de los contenidos, temas y conceptos a tratar, siempre enfocado en el hecho de seleccionar la estrategia que mejor se profile en su aporte al logro de los resultados de aprendizaje esperados en el estudiante:

Estrategias didácticas tradicionales o de uso común:

- Mapas Mentales
- Mapas Conceptuales
- Gráficos o representaciones visuales de objetos o conceptos
- Trabajo de campo virtual, que incluye, entre otros, las aplicaciones de realidad aumentada, realidad virtual, simuladores, etc.
- Rompecabezas grupal (para el aprendizaje cooperativo)
- Foros de discusión y preguntas con respuestas abierta
- Escritura de un artículo para una revista o creación de una revista virtual
- Clases magistrales
- Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión)
- Tutorías
- Discusiones, debates o controversias
- Trabajo en grupo
- Exposiciones
- Presentaciones en grupo
- Seminarios
- Show room

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 90 de 152

- Trabajo experimental o práctica de laboratorio
- Trabajo clínico
- Elaboración de proyectos
- Elaboración de informes
- Análisis y crítica de textos o videos
- Otras

Metodologías activas del aprendizaje:

- El Seminario Alemán o Seminario de Investigación
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy)
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Estudio de caso, Análisis de caso o Método de caso (MdC) o Aprendizaje Basado en Casos (ABC)
- Aprendizaje Basado en el Servicio (ABS)
- Aprendizaje Cooperativo (AC)
- Aprendizaje Basado en TIC
- Aprendizaje Basado en Mapas (ABM)

Otras metodologías activas:

- Aprendizaje Basado en el Juego de Roles (ABJR)
- Aprendizaje Basado en el Error (ABE)
- Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI)

4.5.4.1 Juicios de Calidad

1. El programa implementa estrategias pedagógicas en todas las unidades de formación las cuales están debidamente definidas en el Proyecto Educativo de Programa.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a las estrategias pedagógicas, se aplicó una encuesta que arrojó que el 57.01% de los estudiantes y el 56.00% de los profesores, califican como buena la **coherencia** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje; el 58.88% de los estudiantes y el 44.00% de los profesores, califican como buena la **calidad** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje; el 53.27% de los estudiantes y el 56.00% de los profesores, califican como buena la **pertinencia** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje; y el 57.01% de los estudiantes y el 52.00% de los profesores, califican como buena el **acompañamiento** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 91 de 152

4.5.4.2 Fortalezas

1. Informes semestrales de implementación de estrategias pedagógicas en el programa.

4.5.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Generación de refuerzos en los conocimientos de los docentes en la aplicación de las estrategias pedagógicas.

4.5.4.4 Acciones de Mejora

1. Reforzar los conocimientos de los docentes en la aplicación de las estrategias pedagógicas.

4.5.5 Característica 22. Sistema de Evaluación de Estudiantes

Resultado Alcanzado	74.44%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	11%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 16**). En el acuerdo se establece que, el desarrollo curricular finaliza con el Plan de Evaluación, en donde la evaluación es el proceso secuencial y continuado de recolección de información acerca del rendimiento, desempeño, nivel de aprehensión de conocimiento o nivel de logro del aprendizaje esperado del estudiante, con miras a tomar decisiones sobre su orientación, acompañamiento asesoría y promoción académica. La evaluación es un proceso permanente, integral y gradual que posibilita emitir juicios cuantitativos y cualitativos, que propicien el éxito del proceso de formación académica y que, a su vez, permitan constatarlo.

El control académico tendrá, para todas las unidades de formación, un seguimiento equivalente al 60% con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante un período académico determinado y una prueba final del 40%. Para las unidades de formación que sean de carácter práctico, se tendrán dos momentos evaluativos, cada uno del 50%.

La evaluación cumple con una función pedagógica y se estructura de acuerdo con la función que cumple, por el tiempo en el que ocurre y por los agentes que la realizan. Las pruebas de evaluación comprometen los eventos evaluativos periódicos y finales, escritos, orales, trabajos y demás pruebas, cuyo carácter y número deben quedar establecidas en la organización de la enseñanza por parte del programa académico.

Estas pruebas evaluativas consisten en lo siguiente:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 92 de 152

- Evaluación diagnóstica o prueba de entrada: se realiza al inicio de la asignatura para identificar en los estudiantes el estado de las competencias transversales, básicas y específicas que deben desarrollar en el proceso de formación profesional y que traen consigo desde las unidades de formación precedentes (y niveles de formación precedentes). Esto se realiza con el fin de adoptar las decisiones académicas para desarrollar durante el semestre. Para ello se debe diseñar una o varias actividades que permitan evaluarlas. Esta evaluación no tiene un peso porcentual en la nota final de la asignatura.
- Evaluación formativa: se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de las actividades formativas previstas en la organización de la enseñanza, haciendo uso de diferentes métodos o estrategias didácticas, acordes con los resultados de aprendizaje esperados 60%.
- Evaluación final: se realiza mediante la aplicación de una actividad o prueba con la finalidad la constatación integral del logro de los resultados de aprendizaje esperados en el marco del objetivo de aprendizaje de la unidad de formación.

4.5.5.1 Juicios de Calidad

1. El programa emplea un sistema de evaluación basado en políticas y el estatuto estudiantil, donde se evidencia el seguimiento y evaluación de las actividades de los estudiantes durante el periodo académico. El sistema incluye resultados de aprendizaje en el ser, saber y saber hacer.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto al sistema de evaluación de estudiantes, se aplicó una encuesta que arrojó que el 57.01% califican como alto los sistemas de evaluación de aprendizaje e impacto, en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4.5.5.2 Fortalezas

1. Sistema de evaluación estudiantil reglamentado.
2. Existencia de un sistema de seguimiento de los reportes de los estudiantes.

4.5.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Generación de equilibrio entre lo práctico y lo teórico a través de un sistema de evaluación integral y de contexto.

4.5.5.4 Acciones de Mejora

1. Establecer un criterio de evaluación equilibrado entre lo teórico y práctico a partir de la coevaluación la heteroevaluación y autoevaluación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 93 de 152

4.5.6 Característica 23. Resultados de Aprendizaje

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	12%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 16**). Los resultados de aprendizaje consideran conocimientos (información asimilada), destrezas (habilidad para aplicar conocimientos y técnicas). Los resultados de aprendizaje al ser evaluables y observables, están directamente relacionados con lo que el estudiante debe lograr, por ejemplo “describir los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares”. Los resultados de aprendizaje deben estar claramente descritos para que sean comprensibles por los estudiantes, docentes, comunidad universitaria, empleadores, agencias de calidad y sociedad en general.

¿Cómo se redactan los resultados de aprendizaje?. Los resultados se definen a través de declaraciones que contienen un verbo que expresa una acción que el estudiante tiene que actuar en un contexto o condiciones en las que se producirá dicha ejecución. El verbo utilizado estará relacionado al nivel de complejidad del aprendizaje esperado. Por ejemplo, verbos como describir, explicar o enumerar se asocian a niveles básicos de aprendizaje, mientras que verbos como interpretar, estimar o evaluar van ligados a niveles más avanzados de enseñanza.

En concreto, una herramienta utilizada para la redacción de resultados de aprendizaje es la taxonomía de Bloom, con la cual se propone distintos niveles de complejidad de los resultados de aprendizaje y una lista de verbos de acción que ayudan a la hora de identificar resultados de aprendizaje.

4.5.6.1 Juicios de Calidad

- 5 El programa cuenta con políticas institucionales y del programa que orientan el proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación de resultados de aprendizaje.
- 6 En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los resultados de aprendizaje, se aplicó una encuesta que arrojó que el 48.60% de los estudiantes y el 56.00% de los profesores califican en alto y mediano grado, respectivamente, la eficiencia de las políticas y reglamentación para la evaluación de los resultados de aprendizaje que se espera implementar.

6.2.1.1 Fortalezas

1. PEP del programa actualizado donde se establece los resultados de aprendizaje.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 94 de 152

6.2.1.2 Aspectos a Mejorar

- Aplicación de los resultados de aprendizaje a cada unidad de formación.

6.2.1.3 Acciones de Mejora

- Formular resultados de aprendizaje para cada unidad de formación en armonía con los resultados de aprendizaje institucional, los cuales sean validados por el comité curricular.

6.2.2 Característica 24. Competencias

Resultado Alcanzado	100.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	10%

Mediante Acuerdo No. 12 de abril 24 de 2023 se actualiza el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos (Ver Anexo 17). El PEP del programa determina las competencias del programa así:

Tabla 16. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Tecnológico.

Módulo	Competencias Genéricas	Espacio Académico	Resultado de Aprendizaje
Razonamiento cuantitativo	Modelar situaciones concretas de manera abstracta aplicando un lenguaje matemático para analizar o resolver problemas del contexto.	Matemáticas fundamentales Cálculo diferencial Cálculo integral Algebra Lineal física Mecánica Química General Química Orgánica. Diseño experimental	Resuelve problemáticas de carácter esquemático considerando la lógica y la matemática como herramienta de cultura y pensamiento. Desarrolla fórmulas matemáticas para explicar el comportamiento de sistemas complejos ante situaciones difíciles de observar en la realidad
Competencias Ciudadanas	Estructurar el texto y las ideas siguiendo esquemas adecuados al tipo de actividad propuesta para justificar con argumentos la opinión del tema y la solución a las problemáticas sociales desde el multiperspectivismo y el	Constitución política y democracia Ética profesional Proyecto pedagógico Fundamentos de investigación Metodología de la investigación Fundamentos de	Comprende las diferentes perspectivas que se enmarcan en la normatividad vigente necesarias en el contexto ciudadano. Identifica instrumentos diagnósticos encaminados a la solución de conflictos en el

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 95 de 152

	pensamiento sistémico	administración Procesamiento de datosmediados por Tic Herramientas tecnológicas	contexto territorial.
Comunicación escrita	Estructurar el texto siguiendo esquemas adecuados al tipo de actividad propuesta para justificar con argumentos la opinión del tema.	Comunicación escrita	Construye documentos escritos teniendo en cuenta la estructura adecuada en cuanto a lo gramatical, sintáctico, semántico, y aplicando reglas de ortografía. Utiliza de forma apropiada el lenguaje escrito, con el propósito de sustentar de manera justificada y assertiva cualquier planteamiento o punto de vista frente a una temática.
Lectura Crítica	Comprender cómo se articulan las partes de un texto según los fundamentos teóricos vigentes para dar un sentido global al mensaje	Lectura Crítica	Asocia la estructura del texto con los lineamientos para la elaboración y presentación de trabajo escritos. Reconoce la dimensión y estructura textual teniendo en cuenta la cohesión de ideas identificadas por el lector
Ingles	Comunicar necesidades básicas y sencillas, comprendiendo frases y expresiones de uso frecuente para dar respuestas a demandas de información.	Ingles	Desarrolla hábitos de formación lingüística como modelo de expresión del significado, la interacción y la comunicación en un ambiente cotidiano.

Fuente: Dirección del Programa 2024.

Tabla 17. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Profesional.

Módulo	Competencias Genéricas	Espacio Académico	Resultado de Aprendizaje
Razonamiento cuantitativo	Argumentar procedimientos y estrategias a partir de modelos matemáticos y	Ecuaciones diferenciales, Algoritmos y Programación y	Aplica la teoría de modelos para estudiar fenómenos o comportamientos impredecibles en cuanto a su complejidad.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 96 de 152

	resultados para dar validez o pertinencia a una solución propuesta.	Investigación de operaciones	Interpreta modelos matemáticos en términos de realidad y aproximación científica al comportamiento de un sistema complejo.
Competencias ciudadanas	Comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica, mediante la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones o aspectos presentes en los problemas sociales para evaluar la aplicación de una posible solución en diferentes contextos.	Extensión forestal, ética del ingeniero	Estructura de canales de información y participación ciudadana. Aplica las herramientas básicas en la resolución de posibles conflictos de cualquier entorno.
Comunicación escrita	Utilizar un lenguaje apropiado para el auditorio o lector según el propósito comunicativo del escrito para sustentar un planteamiento justificando su punto de vista o proponiendo opciones de interpretación.	Electiva complementaria II y electiva complementaria III	Argumenta con opinión formal, razonada y analítica las ideas o temas expresados en un texto. Explica las ideas de un texto empleando argumentos, puntos de vista y conocimientos que demuestren un orden lógico y contextual del mensaje.
Lectura Crítica	Reflexionar de manera crítica un texto, validando los argumentos para evaluar su contenido	Esta competencia se fortalece en todos los espacios académicos.	Argumenta con opinión formal, razonada y analítica las ideas o temas expresados en un texto. Explica las ideas de un texto empleando argumentos, puntos de vista y conocimientos que demuestren un orden lógico y contextual del mensaje.
Ingles	Conocer suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, explicar los puntos	Ingles	Redacta textos sencillos y conexos sobre situaciones específicas, describiendo experiencias y acontecimientos para justificar opiniones y planes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 97 de 152

	principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.		
--	---	--	--

Fuente: Dirección del Programa 2024.

6.2.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa a través de Proyecto Educativo de Programa PEP, define explícitamente las competencias que debe desarrollar en sus estudiantes.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a las competencias, se aplicó una encuesta que arrojó que el 53.27% califican en alto grado el impacto que tienen las prácticas pedagógicas en el fortalecimiento de las competencias en los estudiantes, y, el aporte de estas a las comunidades donde las realizan.

6.2.2.2 Fortalezas

1. Están definidas las competencias a nivel tecnológico y profesional en el PEP del programa.
2. Se aplican estrategias pedagógicas durante el proceso de formación.

6.2.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Integración de las competencias con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.

6.2.2.4 Acciones de Mejora

1. Integrar las competencias con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.

6.2.3 Característica 25. Evaluación y Autorregulación del Programa Académico

Resultado Alcanzado	61.67%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

La Guía de Autoevaluación de programas Académicos e Institucional con Fines de Acreditación (**Ver Anexo 18**), establece que la evaluación de la calidad de los programas académicos e institucional con miras a la acreditación, implica la evaluación de la Institución como un todo, es decir, el análisis de la Institución en cumplimiento de sus procesos misionales, mientras que la evaluación de los programas con miras a la

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 98 de 152

acreditación incluye las particularidades del programa. Así mismo, determina que la autoevaluación es un instrumento que le permite a la institución y los programas reconocer la calidad de la educación impartida a través de la identificación de fortalezas y debilidades que aportan la construcción de planes de mejoramiento; todo ello con la participación de la comunidad académica y actores externos.

En este sentido, el programa inicia un proceso de autoevaluación con fines de acreditación que, para tal fin, se deben cumplir unas etapas ya establecidas en la guía mencionada. Estas etapas son 4: alistamiento para la autoevaluación, aplicación del modelo de autoevaluación, evaluación y autorregulación.

En la etapa de alistamiento para la autoevaluación se desarrolla el cronograma de actividades, la sensibilización y capacitación, y la organización de equipos focales. La etapa de aplicación del modelo de autoevaluación consta de cinco momentos; en el primero se revisa el manual de indicadores, se determina las fuentes de verificación, se actualiza la encuesta, se recopila las fuentes documentales y estadísticas, se carga evidencias en la plataforma EVAL; un segundo momento donde se califica la evidencias documentales, se aplica la encuesta, se realiza el taller de ponderación, y se genera el grado de cumplimiento de la plataforma EVAL; un tercer momento donde se analiza los resultados de EVAL, y se lleva a cabo el taller de juicios de calidad; un cuarto momento donde se construye el plan de mejoramiento; y un quinto momento donde se hace seguimiento al plan de mejoramiento y se realiza el informe final de autoevaluación.

La etapa de evaluación comprende la visita y evaluación externa de Pares Académicos y la evaluación y concepto por parte de las salas de CONACES o del Consejo Nacional de Acreditación.

En la etapa de autorregulación se realiza la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento, según lo establecido en la Guía 04 del Consejo Nacional de Acreditación, 2021. Además de la revisión de compromisos generados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Sistema de Planeación de la Institución.

6.2.3.1 Juicios de Calidad

1. El programa demuestra la existencia de una cultura de mejoramiento continuo a través de la evaluación de objetivos, procesos y logros del programa; adicionalmente, se incluyen los resultados de aprendizaje y la pertinencia de los contenidos, en los syllabus, con relación al contexto de la amazonía.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto la evaluación y autorregulación del programa académicos, se aplicó una encuesta que arrojó que el 57.01% de los estudiantes y el 52.00% de los profesores están de acuerdo en muy alto grado sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa académico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 99 de 152

6.2.3.2 Fortalezas

1. Se vinculan los estamentos para realizar planes de mejoramiento.
2. El área de autoevaluación realiza seguimiento a los logros del programa.

6.2.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Cumplimiento de las estrategias generadas en el proceso de evaluación y autoevaluación.

6.2.3.4 Acciones de Mejora

1. Cumplir con lo establecido en el diagnóstico del proceso de evaluación y autoevaluación.

6.2.4 Característica 26. Vinculación e Interacción Social

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

Mediante Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social en el Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 19**). La relación de los programas académicos con el entorno en el Instituto Tecnológico del Putumayo, se sustenta en el proceso misional de Extensión y Proyección Social. La Extensión es la función mediante la cual la Institución extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de cultura, fomentando acciones participativas de los diferentes actores institucionales y productivos a nivel regional, nacional e internacional. Permite ampliar y divulgar sus servicios educativos, a favor de la comunidad en general, mediante la organización de diplomados, congresos, simposios, cursos extracurriculares, seminarios, talleres, foros, conferencias, charlas y otros, que puedan ser gratuitos o pagados y de ellos se obtenga un diploma o certificado de competencia laboral.

Desde el compromiso institucional, la Proyección Social es el medio, a través del cual, el Instituto Tecnológico del Putumayo, realiza una serie de actividades que facilitan la aplicación práctica del quehacer académico y del conocimiento en función eminentemente social, contribuyendo a la solución de necesidades, inquietudes y aspiraciones, beneficiando a la sociedad y al entorno, vinculando estudiantes y docentes. La Proyección Social, son aquellas acciones en que el Instituto Tecnológico del Putumayo, se vincula directamente con las comunidades de su entorno, captando sus necesidades concretas para buscar su solución; así mismo, la participación en proyectos de desarrollo local y regional, articulados con los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET).

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 100 de 152

El Instituto Tecnológico del Putumayo, implementa diversas modalidades o acciones de extensión y proyección social enmarcada en la misión institucional, orientada hacia la construcción de procesos de articulación e interacción con el entorno, encaminadas al desarrollo de los objetivos, y son: educación continua; prácticas académicas y pasantías; gestión del bienestar institucional, cultural y deportivo; gestión de programas interdisciplinarios de investigación; gestión del emprendimiento, la innovación y la gestión tecnológica; gestión de servicios de asesoría y consultoría; gestión de posicionamiento y visibilidad institucional; gestión de las relaciones con los graduados; gestión del relacionamiento nacional, internacional e intercultural.

6.2.4.1 Juicios de Calidad

1. Los estudiantes y profesores del programa participan activamente en proyectos de proyección social que generan impacto positivo en la solución de problemas de la comunidad.

6.2.4.2 Fortalezas

1. El programa lleva a cabo proyectos de aula en comunidades locales.

6.2.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Formulación de políticas que institucionalicen las labores de investigación y extensión como valor agregado a las comunidades.

6.2.4.4 Acciones de Mejora

1. Institucionalizar las labores de investigación y extensión como valor agregado a las comunidades.

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

6.3 Factor 6. Permanencia y Graduación

6.3.1 *Característica 27. Políticas, Estrategias y Estructura para la Permanencia y la Graduación*

Resultado Alcanzado	80.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	31%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 20**), se determina que esta se desarrollará a través de planes,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 101 de 152

programas, proyectos y actividades que se orienten para promover la calidad de vida, formación integral, el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa, garantizando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su ejecución y evaluación, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Así mismo, el acuerdo determina las siguientes áreas estratégicas:

- Área de Salud: su objetivo es brindar a los miembros de la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo, servicios de promoción, atención y prevención en la salud, orientación, asesoría psicológica, espiritual y servicios asistenciales.
- Área de Desarrollo Humano: el desarrollo humano es un proceso continuo que implica el crecimiento y mejora de las múltiples capacidades humanas y que se desarrollan a lo largo de toda la vida. En esta área el Bienestar Institucional conforme al Proyecto Educativo Institucional PEI, se desarrolla acciones para fortalecer las múltiples dimensiones humanas, (biológica, psicoactiva, intelectual, cultural, social, física y cultural) a través de lúdicos procesos formativos.
- Área de Promoción de Estrategias de Permanencia y Graduación Estudiantil: su objetivo es coordinar las acciones institucionales preventivas de atención para mitigar los factores de riesgo de deserción, mediante el acompañamiento en los aspectos académicos, psicosociales, convivencia y de promoción socioeconómica a los estudiantes para lograr la culminación de su proyecto educativo.
- Área de Promoción Socioeconómica: su objetivo es establecer acciones y estrategias conforme a la normativa interna y externa, para mejorar las condiciones socio económicas de la comunidad educativa. Se orienta a la generación de acciones que va desde la asignación de recursos propios de la institución hasta la consecución de recursos mediante la vinculación del sector público o privado, para el patrocinio a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en temas de alimentación y transporte.
- Área de Arte y Cultura: su objetivo es fomentar las diferentes formas de expresión cultural y artística formativa, creativa, competitiva, para promover el uso del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la conservación de valores culturales, el rescate y fortalecimiento de la identidad andino amazónica.
- Área de Recreación y Deportes: es un espacio donde se fomentan actividades estratégicas de carácter formativo, recreativo y competitivo que permita promover la conservación de la salud física y mental, la utilización adecuada del tiempo libre, restaurar la energía nerviosa, así como la proyección de la institución a través del deporte.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 102 de 152

6.3.1.1 Juicios de Calidad

1. La institución cuenta con una oficina de bienestar universitario donde se implementan estrategias encaminadas a fortalecer la formación integral y los procesos de permanencia estudiantil que van desde el reclutamiento, la retención, hasta la graduación exitosa.

6.3.1.2 Fortalezas

1. Implementación de estrategias desde bienestar universitario.
2. Análisis de deserción estudiantil.
3. Estadísticas de deserción.

6.3.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Evaluación y priorización de las estrategias de permanencia.

6.3.1.4 Acciones de Mejora

1. Evaluar y priorizar de las estrategias de permanencia.

6.3.2 *Característica 28. Caracterización de Estudiantes y Sistemas de Alertas Tempranas*

Resultado Alcanzado	74.44%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	26%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 20**), se determinan las fases del seguimiento y acompañamiento estudiantil, dentro de la cuales está la fase de caracterización. En esta fase, conforme a los lineamientos de la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, y con el fin de hacer seguimiento periódico a la permanencia y graduación estudiantil, cada semestre académico, con la fase de caracterización de los estudiantes de los semestres de primero a décimo, se identifica sus particularidades para así poder hacer el seguimiento estudiantil cuyo proceso va acompañado de detección, monitoreo al rendimiento académico y al ausentismo y detección de forma temprana de los riesgos de deserción.

Por otro lado, dentro del componente de cultura de la información, se crea un escenario de disponibilidad, calidad, acceso y uso de la información para la toma de decisiones que comprende la creación de un sistema de alertas tempranas, que establece una metodología para el análisis de los beneficios de la

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 103 de 152

retención estudiantil y la adopción de un sistema de caracterización, detección, seguimiento, monitoreo y acompañamiento estudiantil.

En este sentido, se establece como estrategia el sistema de alertas tempranas a través de Bienestar Institucional, que realiza la administración del sistema de alertas tempranas “SIMONE”, sistema de monitoreo estudiantil, y entrega semestralmente un informe de resultados en las variables: académicas, individuales, familiares e institucionales.

6.3.2.1 Juicios de Calidad

- 7 Se evidencia la implementación de un sistema de alertas tempranas que permite conocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural.
- 8 En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a la caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas, se aplicó una encuesta que arrojó que el 50.47% de los estudiantes y el 60.00% de los profesores califican en alta la contribución que hacen las estrategias del sistema de alertas tempranas para la permanencia y graduación estudiantil.

8.2.1.1 Fortalezas

1. Implementación de un modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil.
2. Programa de preparación para la vida universitaria.

8.2.1.2 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento al seguimiento del sistema de alertas tempranas para la permanencia de los estudiantes.

8.2.1.3 Acciones de Mejora

1. Fortalecer el seguimiento del sistema de alertas tempranas para la permanencia de los estudiantes.

8.2.2 Característica 29. Ajustes a los Aspectos Curriculares

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	20%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 104 de 152

de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 21**). El acuerdo establece dentro que la “organización de contenidos” obedece a la planeación académica resultante de una evaluación constante del entorno, de las tendencias nacionales e internacionales, de las necesidades de formación, de la normatividad, entre otras, que garanticen la pertinencia de los mismos. Para lograr tales fines, en la institución se realiza la planeación, implementación y la actualización microcurricular con base en la siguiente estructura:

- Planeación: se realizará a través del Syllabus el cual responde fundamentalmente a las nuevas tendencias del desarrollo curricular en Colombia, y que el Instituto Tecnológico del Putumayo tiene consignadas en su Proyecto Educativo Institucional, concretamente en el capítulo Componente Académico.
- Implementación: consiste en reformar los Syllabus de los cursos de la siguiente manera: se redacta un objetivo de aprendizaje para cada Unidad de Formación, se agrega el resultado de aprendizaje esperado del programa académico correspondiente, (serán máximo 10 resultados de aprendizaje por programa), lo cual está en sintonía con lo que plantea el Decreto 1330 de 2019, y tienen una correlación con las competencias (genéricas y específicas) formuladas para un programa académico.
- Actualización microcurricular: como estrategia de seguimiento y mejoramiento, se realiza la actualización microcurricular a través del documento de actualización de syllabus y el seguimiento a través de las jornadas de actualización microcurricular. En este contexto, la jornada de actualización micro curricular es la actividad que se realiza anualmente, con el fin de desarrollar mesas de trabajo por áreas de conocimiento y evaluar y aprobar las propuestas de actualización microcurricular.

8.2.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa ha realizado ajustes a los aspectos curriculares considerando en cierta medida las estadísticas de permanencia y graduación de los estudiantes del programa.

8.2.2.2 Fortalezas

1. PEP actualizado donde se consideran aspectos como permanencia y graduación estudiantil.

8.2.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Evaluación anual de los aspectos curriculares que permitan el desarrollo de los planes de mejoramiento del programa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 105 de 152

8.2.2.4 Acciones de Mejora

1. Evaluar anualmente los aspectos curriculares que permitan el desarrollo de los planes de mejoramiento del programa.

8.2.3 Característica 30. Mecanismos de Selección

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	23%

El Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 14 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 22**), establece en el capítulo II el proceso de selección y admisión que tiene por objeto evaluar los conocimientos, aptitudes y actitudes del aspirante, que le posibiliten su admisión al programa académico a que aspira.

La admisión es el procedimiento por el cual el Instituto selecciona y acoge a aquellos aspirantes que, previamente inscritos y cumplidos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios, pueden matricularse para ingreso a uno de sus programas.

La prueba de admisión es la que se aplica a quienes aspiran ingresar a un programa académico del Instituto y será definida y reglamentada por el Consejo Académico. Los requisitos de admisión son:

- Haberse inscrito dentro del término fijado en el Calendario Académico oficial vigente.
- Entregar la documentación definida institucionalmente y cumplir con todos los requisitos establecidos en la inscripción.
- Haber sido seleccionado a través del proceso que para tales efectos establezca el Instituto.
- Los demás requisitos exigidos por el Instituto o la ley en casos específicos.

8.2.3.1 Juicios de Calidad

1. Existe una relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y la graduación de los estudiantes.

8.2.3.2 Fortalezas

1. Existencia de políticas claras para el proceso de selección de estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 106 de 152

8.2.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Diseño de estrategia que permita la selección de postulantes al programa basado en las pruebas Saber.

8.2.3.4 Acciones de Mejora

1. Diseñar estrategia que permita la selección de postulantes al programa basado en las pruebas Saber.

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

8.3 Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional

8.3.1 *Característica 31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales*

Resultado Alcanzado	96.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	34%

Conforme el Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 23**), se contemplan las siguientes dimensiones mediante las cuales se aplica la política:

- Internacionalización de la docencia: fomenta la formación profesional y personal de los docentes en diferentes niveles, modalidades y áreas del conocimiento. Esta comprende la formación académica y pedagógica de docentes, la cualificación docentes, la movilidad docente, y la participación en redes de conocimiento.
- Internacionalización de la investigación: proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional, al análisis y solución de los problemas del entorno regional, nacional y mundial. Esta comprende la movilidad de investigadores, la producción y divulgación internacional de la investigación, y la gestión internacional de la investigación.
- Internacionalización de extensión y proyección social: la proyección social y la extensión universitaria están interrelacionadas con los procesos de aprendizaje y la investigación. Esta comprende actividades especiales, proyección internacional, y promoción e imagen institucional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 107 de 152

Adicionalmente, se establecen las estrategias de internacionalización como la movilidad, la internacionalización en casa, los proyectos internacionales, y la segunda lengua.

8.3.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa evidencia la implementación de las políticas y estrategias para la cooperación nacional e internacional a través de la vinculación con redes que facilitan la aplicación de estrategias, participación de estudiantes y docentes en el cumplimiento de funciones misionales.

8.3.1.2 Fortalezas

1. Existe una política de internacionalización institucional.
2. Existen estrategias para la cooperación nacional e internacional.

8.3.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento de los procesos y programa de movilidad de profesores y estudiantes en contextos académicos, regionales, nacionales e internacionales.

8.3.1.4 Acciones de Mejora

1. Facilitar la participación de profesores y estudiantes de seminarios, congresos y cursos que permita el fortalecimiento de una red de información académica universitaria.

8.3.2 Característica 32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	34%

Conforme el Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 23**), se contemplan las siguientes modalidades de internacionalización donde pueden participar estudiantes y profesores:

- Movilidad académica: pasantías, práctica profesional, intercambio, semestre académico en o fuera de la institución.
- Internacionalización del currículo: construcción de currículos flexibles que faciliten la movilidad académica, currículos con enfoque internacional desde diferentes contextos, inserción de ofertas para profesiones definidas, estudios que forman parte de programas interdisciplinarios.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 108 de 152

- Conformación de redes de conocimiento: motivación y orientación a los estudiantes, docentes e investigadores de generar espacios de gestión del conocimiento en diferentes ámbitos académicos; generación de ideas, identificando oportunidades y creando relacionamientos entre redes asociadas; fortalecimiento de la comunidad a través de la construcción y apropiación de nuevos conocimientos para los integrantes de la red.

8.3.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa evidencia el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones y entidades nacionales y extranjeras.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados, estudiantes y docentes respecto a las relaciones externas de profesores y estudiantes, se aplicó una encuesta que arrojó que el 55.00% de los egresados, el 47.66% de los estudiantes y el 36.00% de los profesores califican como buena y aceptable la interacción de profesores y estudiantes del programa académico con sus homólogos a nivel nacional e internacional en coherencia con la cooperación académica y científica establecidas en las políticas institucionales.

8.3.2.2 Fortalezas

1. Estudiantes del programa partícipes de procesos de movilidad internacional.
2. Docentes partícipes de programas de formación como diplomados internacionales.

8.3.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Formulación de un documento que permita identificar la relación externa de profesores y estudiantes, en el contexto regional, nacional e internacional.

8.3.2.4 Acciones de Mejora

1. Fortalecer el presupuesto para la participación de profesores y estudiantes para maximizar la relación externa de profesores y estudiantes.

8.3.3 Característica 33. Habilidades Comunicativas en una Segunda Lengua

Resultado Alcanzado	60.50%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	32%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 109 de 152

El PEP del programa, Acuerdo No. 12 de abril 24 de 2023 ([Ver Anexo 24](#)), y con base a los nuevos lineamientos curriculares institucionales, se contemplan que la formación en un idioma extranjero será de carácter obligatorio. Para cumplir con el requisito del idioma extranjero, el estudiante podrá optar por una de las siguientes modalidades:

- Presentación de exámenes internacionales. El estudiante podrá presentar la certificación de un examen internacional en cualquier idioma, por ejemplo, el TOEFL o MICHGAN para el idioma inglés, u otro aceptado por el área de Internacionalización o la dependencia responsable. Con el puntaje requerido de aprobación.
- Cursar y aprobar el programa de formación en segunda lengua que ofrezca el Instituto Tecnológico del Putumayo. La institución, con el ánimo de facilitar la formación en una segunda lengua, ofrece a los estudiantes el programa de formación en inglés, en el cual se desarrollan las competencias básicas requeridas de acuerdo a la modalidad de formación.
- Demostrar la suficiencia o dominio de un segundo idioma. El estudiante podrá cumplir con el requisito del idioma extranjero presentando exámenes de suficiencia, de acuerdo con la reglamentación establecida por la institución para tal fin, o solicitando su homologación cuando estos hayan sido cursados en otras instituciones de educación superior, siempre que ellos den cuenta de las competencias para los diferentes niveles del Marco Común Europeo.

8.3.3.1 Juicios de Calidad

1. Se cuenta con un centro de idiomas e internacionalización desde cuyas dependencias se lidera estrategias como Spelling Bee y los stand del mundo.

8.3.3.2 Fortalezas

1. Apoyo a docentes y estudiantes para el fortalecimiento de la segunda lengua.
2. Existe un centro de idiomas.

8.3.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento de habilidades comunicativas en una segunda lengua.

8.3.3.4 Acciones de Mejora

1. Activar el centro de idiomas, con profesores nativos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 110 de 152

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

8.4 Factor 8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico

8.4.1 *Característica 34. Formación para la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación*

Resultado Alcanzado	70.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	50%

El Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 24**), determina que la investigación formativa es el proceso por medio del cual se articula la práctica docente con la formación en investigación de los estudiantes, se da dentro de la estrategia de semilleros, entendidos como espacios extracurriculares que permiten comprender, analizar y generar nuevo conocimiento y tienen como propósito sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo, para que se interese por la investigación e implemente estrategias que permitan el acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes promoviendo el deseo de aprehender de manera autónoma y colaborativa.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, desempeña un papel importante en la transformación social y para que sus principios misionales de investigación, extensión y proyección social, se cumplan, es necesario, orientar las actividades académicas al desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes que les permitan una mirada crítica y objetiva de la realidad, que contribuya a la generación de potencialidades en el territorio.

8.4.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de espacios académicos diseñados para el desarrollo de habilidades de investigación, estas unidades de formación son: metodología de la investigación, fundamentos de investigación, bioestadística y diseño experimental. Además, el programa cuenta con semilleros de investigación propios, que permiten espacios extracurriculares donde el estudiante puede formular propuestas de investigación, estos semilleros son: bosque nativo (kaimamba sacha) y semillero investigación risco.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a la formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, se aplicó una encuesta que arrojó que el 51.40% de los estudiantes califican de buena manera las acciones y estrategias definidas por el programa que

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 111 de 152

conlleven a la formación para la investigación, el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador de los estudiantes.

8.4.1.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con unidades de formación y semilleros de investigación que propendan por la formación investigativa.

8.4.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Permanente actualización del Syllabus en el cual se vinculen actividades de investigación y extinción.

8.4.1.4 Acciones de Mejora

1. Involucrar en los syllabus desarrollo de actividades de investigación y extinción.

8.4.2 *Característica 35. Compromiso con la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	50%

El compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, se da con base en el Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 24**). En este sentido, se ha implementado desde el currículo, espacios académicos que son transversales a todos los programas, como: competencias orales, competencias escritas, competencias gramaticales, fundamentos de investigación, metodología de la investigación, técnicas de investigación y trabajo de grado; semilleros de investigación, cursos y talleres para el desarrollo de competencias investigativas y aplicación de las (TIC) a la investigación, orientados desde el CIECYT y los proyectos de aula articulados desde la oficina de extensión.

8.4.2.1 Juicios de Calidad

1. Con el acuerdo No. 13 de 2020, la institución establece el sistema de investigación para el fomento de la misma; en el artículo 10, se determinan unos lineamientos generales de derecho de autor para libros, patentes, material audiovisual, entre otros. Por parte el programa vincula su producción investigativa al grupo de investigación GRAM el cual se encuentra categorizado en "C" ante el Ministerio de Ciencias.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 112 de 152

8.4.2.2 Fortalezas

1. El programa ha desarrollado productos de investigación como artículos científicos.
2. El programa cuenta con investigadores inscritos en el grupo GRAM.
3. En los semilleros de investigación se generan propuestas para la solución de problemas locales.

8.4.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento presupuestal de los rubros para investigación y extensión que permitan vincular profesores de todas las vinculaciones.

8.4.2.4 Acciones de Mejora

1. Designar presupuesto para investigación y extensión que permitan vincular profesores de todas las vinculaciones.

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

8.5 Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa

8.5.1 *Característica 36. Programas y Servicios*

Resultado Alcanzado	62.50%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	47%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 25**), se determina las siguientes áreas, programas, proyectos y servicios de bienestar para los estudiantes:

- Área de salud. Se realizan las siguientes actividades dentro del programa de promoción y prevención:
 - ✓ Servicio psicológico de manera gratuita.
 - ✓ Servicio de medicina general de manera gratuita.
 - ✓ Servicio de odontológica gratuita.
 - ✓ Jornadas de vacunación.
 - ✓ Jornadas de salud en general.
 - ✓ Talleres de planificación familiar.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 113 de 152

- ✓ Talleres y campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
 - ✓ Taller de salud sexual y reproductiva.
 - ✓ Talleres de alguna enfermedad tropical.
 - ✓ Actividades de fomento de estilos de vida saludables: jornadas deportivas y rumba terapias.
 - ✓ Jornadas de portabilidad.
 - ✓ Encuentro de convivencia laboral.
 - ✓ Socialización del protocolo de bioseguridad de regreso a clases periodo.
 - ✓ Taller de medidas preventivas del contagio del COVID-19.
 - ✓ Taller de bienestar y salud mental dirigido a empleados.
 - ✓ Jornada de vacunación COVID-19, influenza, sarampión, tétano.
 - ✓ Taller de enfermedades tropicales.
 - ✓ Consolidación de enfermedades de comorbilidad en la población estudiantil.
 - ✓ Actividades de estilos de vida saludables: acondicionamiento físico y rumba-terapia
 - ✓ Solicitud del proceso de portabilidad con la EPS.
- Área de desarrollo humano. Partiendo del desarrollo humano como eje central, Bienestar Universitario realiza programas, proyectos, estrategias, y actividades que se fundamentan en una concepción integral del bienestar; por ello, ofrece los elementos necesarios para que cada integrante de la comunidad:
 - ✓ Obtenga un buen rendimiento académico.
 - ✓ Se integre a la vida universitaria.
 - ✓ Encuentre espacios de promoción de su expresión física, estética, psicoafectivo, socio comunicativa, intelectual, política y axiológica.
 - ✓ Reconozca sus derechos, necesidades y expectativas.
 - ✓ Desarrolle su liderazgo mediante la participación universitaria.
 - ✓ Manifieste su sentido de pertenencia institucional.
 - ✓ Encuentre oportunidades para alcanzar un mayor grado de madurez y crecimiento personal.
 - Área de promoción de estrategias de permanencia y graduación. Dentro del modelo de permanencia y retención estudiantil se contemplan 7 componentes:
 - ✓ Componente de posicionamiento y formalización.
 - ✓ Componente de cultura de la información: acompañamiento y seguimiento estudiantil.
 - ✓ Componente de mejoramiento de la calidad: monitorías y tutorías.
 - ✓ Componente de trabajo conjunto con las instituciones de educación media.
 - ✓ Componente de programas de apoyo a estudiantes: bienestar, IPVU, PVL, inclusión, y crisis de carrera.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 114 de 152

- ✓ Componente de compromiso del núcleo familiar.
- ✓ Componente de gestión de recursos: ICETEX, RJ, GE, estímulos internos.
- Área de promoción socioeconómica. Se orienta a la generación de acciones que va desde la asignación de recursos propios de la institución hasta la consecución de recursos mediante la vinculación del sector público o privado, para el patrocinio a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en temas de alimentación y transporte.
- Área de arte y cultura: Se desarrollan las siguientes actividades:
 - ✓ Actividades para estudiantes y docentes:
 - Feria de innovación tecnológica empresarial y agro industrial.
 - Concurso de danzas folclórica.
 - Concursos de baile por parejas.
 - Concurso de trajes ecológicos.
 - Concurso de reciclar.
 - Concurso de música modalidad grupos.
 - Concurso de la canción solista con pista.
 - Expo-Informática.
 - Concurso de dibujo en lápiz carboncillo.
 - Concurso de fotografía.
 - Conmemoración día del idioma.
 - Concurso del afiche oficial de la semana universitaria.
 - Concursos de comparsas.
 - Reinado de la simpatía.
 - Concurso de disfraz individual.
 - Día del Idioma
 - Día del estudiante.
 - Día de la bicicleta.
 - ✓ Grupos Institucionales:
 - Grupo de danzas “Raíces Latinas”.
 - Grupo de música institucional.
 - Grupo de teatro “El Telón”.
 - ✓ Programas de fortalecimiento al arte y la cultura:
 - Talleres de formación dancística.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 115 de 152

- Talleres de formación musical.
 - Curso de guitarra.
- Área de recreación y deportes. Se desarrollan las siguientes actividades:
 - ✓ Campeonato ínter facultades en las modalidades de: futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ajedrez y tenis de mesa.
 - ✓ Competencias: triatlón, maratón, rumba terapia, yincana, atletismo, banquitas, mini olimpiadas rana.
 - ✓ Selecciones en todas las modalidades de: futbol sala, futbol, baloncesto, voleibol mixto, club de tenis de mesa, atletismo Sibundoy.
 - ✓ Otros: jornadas deportivas, juegos de mesa, encuentros e integraciones de las dos sedes.

8.5.1.1 Juicios de Calidad

1. Bienestar universitario es un área indispensable para la formación integral de los estudiantes ya que es a través de esta donde se pone a disposición servicios como salud, arte, cultura, recreación, deportes, tutorías, apoyo psicosocial, entre otros. Por otro lado, la institución cuenta con la infraestructura y espacios que garantizan el desarrollo de los servicios.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los directivos académicos, estudiantes y docentes respecto a los programas y servicios, se aplicó una encuesta que arrojó que el 50.00% de los directivos académicos, el 51.40% de los estudiantes y el 44.00% de los profesores, califican en alta la incidencia que tiene las políticas, programas y servicios de bienestar sobre la satisfacción de las necesidades de la comunidad académica del programa. Así mismo, respecto al nivel de satisfacción con los programas y servicios de bienestar universitario, el 61.68% estudiantes, califican que están satisfechos respecto a su calidad y pertinencia, respectivamente.

8.5.1.2 Fortalezas

1. Los programas de bienestar dispuestos son muy pertinentes.
2. Bienestar universitario tiene a disposición profesionales idóneos.
3. Se dispone de una infraestructura física apta para el desarrollo de los servicios de bienestar.

8.5.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Fomentar la participación a través del mejoramiento de los canales de divulgación de la información sobre programas y servicios de bienestar a estudiantes y profesores del programa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 116 de 152

8.5.1.4 Acciones de Mejora

1. Incentivar la participación de profesores y estudiantes en los programas de bienestar universitario.

8.5.2 Característica 37. Participación y Seguimiento

Resultado Alcanzado	100.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	53%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 25**), se establecen unos objetivos tendientes a que la comunidad académica participe activamente de las actividades de bienestar, estos son:

- Fomentar el desarrollo de estrategias y actividades en el área de salud, a través de programas preventivos, que promuevan el mejoramiento de las condiciones físicas, mentales y socio-afectivas de la comunidad educativa.
- Implementar estrategias para el fortalecimiento de las áreas estratégicas del desarrollo humano de la comunidad académica, incrementando la satisfacción por los servicios prestados y el sentido de pertenencia institucional.
- Promover estrategias de permanencia y graduación estudiantil.
- Impulsar el arte y la cultura como una estrategia particular de nuestra identidad institucional.
- Orientar en el área de recreación y deportes actividades de carácter formativo, recreativo y competitivo que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de estilos de vida saludables.
- Promover apoyos socio económicos internos y/o externos a partir de logros individuales y colectivos, dirigidos a estudiantes que se destaquen en actividades relacionadas con la academia, cultura, el deporte, investigación, extensión y proyección social.
- Asignar los recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios y contratos.

8.5.2.1 Juicios de Calidad

1. El área de bienestar cuenta con personal idóneo y capacitado que se encargan de llevar a cabo los planes y actividades de bienestar. Además, se cuenta con una infraestructura física que permiten que estas actividades se lleven a cabo de manera propicia.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 117 de 152

8.5.2.2 Fortalezas

1. El programa dispone de escenarios adecuados para llevar a cabo las actividades de bienestar.

8.5.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Mantener un diagnóstico actualizado de las necesidades de profesores y estudiantes y estrategias para resolverlas.

8.5.2.4 Acciones de Mejora

1. Construir una red de comunicación y difusión de las actividades de bienestar que le permita a cada estudiante disponer de las acciones que implementa bienestar.

FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

8.6 Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje

8.6.1 Característica 38. Estrategias y Recursos de Apoyo a Profesores

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	33%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 26**). En el acuerdo se determina que en el marco del Modelo Pedagógico Constructivista Activo, se aplican, entre otras, algunas de las siguientes estrategias didácticas, que el docente utilizará de conformidad con las necesidades de formación, el tipo de estudiantes que tenga en cuanto a sus actitudes frente el proceso de aprendizaje, la naturaleza de los contenidos, temas y conceptos a tratar, siempre enfocado en el hecho de seleccionar la estrategia que mejor se perfile en su aporte al logro de los resultados de aprendizaje esperados en el estudiante:

- Mapas Mentales
- Mapas Conceptuales
- Gráficos o representaciones visuales de objetos o conceptos
- Trabajo de campo virtual, que incluye, entre otros, las aplicaciones de realidad aumentada, realidad virtual, simuladores, etc.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 118 de 152

- Rompecabezas grupal (para el aprendizaje cooperativo)
- Foros de discusión y preguntas con respuestas abierta
- Escritura de un artículo para una revista o creación de una revista virtual
- Clases magistrales
- Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión)
- Tutorías
- Discusiones, debates o controversias
- Trabajo en grupo
- Exposiciones
- Presentaciones en grupo
- Seminarios
- Show room
- Trabajo experimental o práctica de laboratorio
- Trabajo clínico
- Elaboración de proyectos
- Elaboración de informes
- Análisis y crítica de textos o videos
- Otras

Como elementos que soportan la realización de las actividades y estrategias didácticas, la Institución cuenta con diferentes recursos y medios educativos (elementos, dispositivos, instrumentos, equipos, piezas, etc.) que se utilizan según los requerimientos demandados por la unidad temática o de aprendizaje, a criterio del docente, y que puedan contribuir de la mejor manera al logro de los objetivos de aprendizaje y a la evaluación misma.

8.6.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de recursos y estrategias de apoyo para los profesores que corresponden al aprendizaje asociado a lo forestal. Además, se dispone de plataformas y espacios a través de los cuales hay comunicación entre profesor – estudiante.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a las estrategias y recursos de apoyo a profesores, se aplicó una encuesta que arrojó que el 56.07% de los estudiantes y el 52.00% de los profesores califican de buena manera y excelente las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas en el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes. Por otro lado, el 857.01% de los estudiantes y el 44.00% de los profesores califican en mediano y alto grado los ambientes de aprendizaje, como laboratorios, salas de informática, escenarios de prácticas respecto a su calidad y

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 119 de 152

pertinentes en relación con las estrategias pedagógicas aplicadas para el logro de las competencias y los resultados de aprendizaje.

8.6.1.2 Fortalezas

1. Se cuenta con estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para los profesores.

8.6.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento del presupuesto para la aplicación de estrategias y recursos de apoyo a profesores.

8.6.1.4 Acciones de Mejora

1. Designar presupuesto para la aplicación de estrategias y recursos de apoyo a profesores.

8.6.2 Característica 39. Estrategias y Recursos de Apoyo a Estudiantes

Resultado Alcanzado	64.67%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	37%

A continuación, se da cuenta de los recursos de apoyo para los estudiantes:

- | | |
|--|---|
| 9 aplicativos informáticos licenciados | <ol style="list-style-type: none"> 1. Windows: licencia preinstalada (todos los equipos) 2. Microsoft office 2016 (todos los equipos) 3. AutoCAD 2023 (programa ingeniería civil) 4. Software SIGO (programa contaduría pública) 5. CivilCAD para AutoCAD (programa ingeniería civil) 6. Infostat: software para análisis estadístico de aplicación general desarrollado bajo la plataforma Windows (todos los programas) 7. Software empresarial (programa administración de empresas) 8. SIMONES: sistema de monitoreo estudiantil (BU) 9. Adviser graduados bersoft (egresados) |
| 5 salas informáticas (118, 119, 120, 121, 123) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sala de informática 118: capacidad 9 estudiantes 2. Sala de informática 119: capacidad 10 estudiantes 3. Sala de informática 120: capacidad 14 estudiantes 4. Sala de informática 121: capacidad 35 estudiantes 5. Sala de informática 123: capacidad 21 estudiantes |

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 120 de 152

2 plataformas virtuales de búsqueda bibliográfica (eLibro, Ambientalex)	En el año 2022 se realizaron 15.217 visitas a la biblioteca virtual eLibro. En este mismo año, el número de usuarios de Ambientalex fue de 4.579.
7 Bases de datos libre	e-revist@s, eumed.net, SCIELO, Educación en Ingeniería ACOFI, bdigital, BVC, biblioteca virtual Miguel de Cervantes
27 televisores	Televisores de 50" marca SANSUMG, con puertos hdmi, usb, salida de audio, incluye soporte (con brazo extensible) para pegar en la pared, instalación del soporte y acometida eléctrica, con regular de 1000 watt
10 video proyectores	Video Proyector con conexión al computador por medio de HDMI y VGA, puertos USB para reproducir contenido, Zoom óptico 1-1.2x, corrección trapezoidal vertical y horizontal de difícil ajuste, Wireless, tamaño máximo de imagen mínima de 300
6 laboratorios	Química, agua y suelos, biología y microbiología, física, materiales, agroindustria
93 equipos todo en uno	Procesador: Intel® Core™ i5 6200U; Sistema operativo: Windows 10 Pro; Gráficos: Gráficos Intel® HD; Memoria: 8 GB DDR4 1866 MHz; Cámara Web: 720p HD con micrófono; Almacenamiento: 1 TB + 8 GB SSHD 5400 rpm; Audio: Parlante 2.0, 2 x 3 W; Pantalla: All-in-One de 21,5" FHD (1920 x 1080) 16:9, LCD ancho con retroiluminación LED, 250 nits
Plataforma virtual Moodle	Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 por medio del cual se implementa la plataforma virtual Moodle para el seguimiento de las horas autónomas del estudiante del ITP

8.6.2.1 Juicios de Calidad

1. Se cuenta con aulas de clase que disponen de tableros, televisores, equipos para el desarrollo de las actividades académicas. Además, se tiene una biblioteca física y virtual como ELibro y computadores para las consultas de tareas académicas. Se cuenta con laboratorios y adecuado espacio físico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 121 de 152

2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a las estrategias y recursos de apoyo a profesores, se aplicó una encuesta que arrojó que el 50.47% y el 57.94% de los estudiantes, califican como buena la **utilidad** y **pertinencia**, respectivamente, de las estrategias y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, granja, escenarios de simulación virtual, medios audiovisuales, sitios de prácticas, entre otros) brindados por la Institución para el desarrollo formativo de los estudiantes. Además, el 55.14%, el nivel de satisfacción está en mediano respecto a las bases de datos virtuales dispuestas por la institución para facilitar la labor investigativa y académica en su programa. Finalmente, el 60.75% de los estudiantes están satisfechos en mediano grado con el software especializado y programas diversos dispuestos por la institución para facilitar la labor investigativa y académica en su programa.

8.6.2.2 Fortalezas

1. Nuevas aulas de clase acondicionadas para el desarrollo de clases.
2. Se cuenta con una biblioteca adecuada para la realización de trabajos y consultas.
3. Espacios físicos adecuados para laboratorios.

8.6.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento del presupuesto para equipar laboratorios y apoyo logístico de laboratoristas.

8.6.2.4 Acciones de Mejora

1. Designar presupuesto para equipar laboratorios y designar una planta de personal necesario para que atienda y apoye las actividades de laboratorio y la venta de servicios.

8.6.3 Característica 40. Recursos Bibliográficos y de Información

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	30%

Actualmente, la biblioteca del ITP de Mocoa cuenta con un total de 7.403 ejemplares, de los cuales 859 fueron adquiridos en el año 2009 por un valor de \$74.971.700, divididos en colecciones por programas afines con los ofrecidos por la Institución.

Tabla 18. Material Bibliográfico Mocoa.

	Material Bibliográfico						
	2015	2016	2017	2018-I	2018-II	2019-I	2020-I

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 122 de 152

Ingeniería de Sistemas	453	453	452	452	365	365	365
General	280	279	278	312	243	277	277
Ambiental-Forestal	1009	1020	740	748	752	887	887
Administración	1002	1019	1017	1071	1009	1059	1059
Gestión Contable						10	10
Producción Agroindustrial	110	110	148	244	244	244	244
Matemáticas	128	128	117	121	122	122	122
Física	73	73	73	73	73	73	73
Química	92	92	86	85	83	83	83
Convenio Gobernación	40	40	2757	2649	2649	2649	2649
Universidad de la Amazonía			121	120	119	119	119
Alianzas			607	606	604	604	604
Material Docente			52	51	35	35	35
Gobernación			955	892	889	889	889
Pedagogía Convenio ITP-UNIMAR						21	21
Obras Civiles						10	10
Revistas						845	845
Pergo forest Spurn						21	21
Total Volúmenes	3187	3214	7403	7424	7187	8313	8313

Fuente: Biblioteca ITP.

Por otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con una colección de 1.300 trabajos de grado en modalidades como: pasantías, tesis, seminarios, monografías y líneas de investigación, realizados por los estudiantes de la Institución tanto en el ciclo tecnológico como en el ciclo profesional. Además, ofrece una colección variada de revistas de interés general para los usuarios con un total de 739 para Mocoa .

Adicionalmente, el Instituto Tecnológico del Putumayo a través de convenios, ofrece a la comunidad académica, el acceso a las bases de datos de: Ambientalex.info y eLibro. Estas plataformas responden a la gran demanda de información de estudiantes y docentes permitiendo la transmisión del conocimiento, el acceso a la información y la investigación.

8.6.3.1 Juicios de Calidad

1. Se dispone con 524 documentos físicos propios para el programa en el área forestal. Además, los estudiantes y docentes tienen acceso a la plataforma virtual ELibro.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los recursos bibliográfico y de información, se aplicó una encuesta que arrojó que 52.34% de los estudiantes y el 48.00% de los profesores respecto a la **pertinencia**, el 44.86% de los estudiantes y el 44.00% de los profesores respecto a

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 123 de 152

la **actualización** y el 59.81% de los estudiantes y el 48.00% de los profesores respecto a la **suficiencia**, califican como bueno los aspectos relacionados con el material bibliográfico disponible en el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas. Adicionalmente, el 44.44% de los profesores determinan en alto grado que el nivel de satisfacción respecto a la capacidad, efectividad de los servicios de biblioteca.

8.6.3.2 Fortalezas

1. Se cuenta con documentos en físico y virtuales como apoyo para las consultas académicas.

8.6.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento del presupuesto para adquirir recursos bibliográficos digitales.

8.6.3.4 Acciones de Mejora

1. Fortalecer la adquisición de recursos bibliográficos digitales.

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

8.7 Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico

8.7.1 *Característica 41. Organización y Administración*

Resultado Alcanzado	62.50%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	17%

El Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 por medio del cual se reforma el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 27**), establece como órganos de dirección y administración el Consejo Directivo, Consejo Académico y Rectoría. El artículo 14 determina que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y administración de la institución. El artículo 16 establece las calidades, elección y periodo de permanencia en el Consejo Directivo de los profesores, estudiantes y egresados. El artículo 17 establece las funciones del Consejo Directivo. El artículo 24 del Estatuto General, indica que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

A continuación, se relaciona la información concerniente a la participación de profesores, estudiantes y egresados en el Consejo Directivo y Académico:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 124 de 152

Tabla 19. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Directivo 2014-2023.

Nombre	Identificación	Programa	Acto Administrativo	Periodos Académicos
Jonathan Rojas Arias	1113632529	Ingeniería de Sistemas	Resolución No.0444 del 14/05/2014 Acta Posesión No.02 del 15/05/2014	2014-1 a 2016-1
Guillermo Alejandro Rosero Cárdenas	18128917	Administración de Empresas	Resolución No. 1240 del 29/09/2016 Acta Posesión No.04 del 03/11/2016	2016-2 a 2018-2
Guillermo Alejandro Rosero Cárdenas	18128917	Administración de Empresas	Resolución No.0663 del 30/11/2018 Acta Posesión No.04 del 15/11/2018	2019-1 a 2020-1
Mauricio Alfonso Aguilera Osorio	79643353	Ingeniería Forestal	Resolución No. 0163 del 10/05/2021	2020-2 a 2022-2
David Andrés Montezuma Ramos	1085135510	Tecnología en Obras Civiles	Resolución No.0530 del 16/05/2023	2023-1 a 2025-1

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 20. Relación de Representantes de los Egresados en el Consejo Directivo 2014-2023

Nombre	Identificación	Programa	Acto administrativo
José Alexander Delgado Chingal	18128055	Administración de Empresas	Resolución No.1169 del 31/12/2014 Acta Posesión No.001 del 13/01/2014
Andrés Felipe Toledo Guzmán	1110469174	Administración de Empresas	Resolución No.0810 del 06/07/2016 Acta Posesión No.03 del 01/09/2016
Michael Damián Vallejo Muñoz	1124858254	Ingeniería Forestal	Resolución No.0625 del 10/11/2018 Acta Posesión No.04 del 11/11/2018
Juan Carlos Gutiérrez Velasco	12988771	Ingeniería Ambiental	Resolución No.0579 del 30/11/2020 Acta Posesión No.02 del 01/12/2020
Deina Carolina Mamian Ordoñez	1124862860	Ingeniería Ambiental	Resolución No.0404 del 04/04/2023

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 21. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Académico 2014-2023

Nombre	Identificación	Programa	Acto Administrativo	Periodos Académicos
Dayra Yamileth Quenguan Castro	1124859638	Administración de Empresas	Resolución No.0516 del 05/06/2014 Acta Posesión No.02 del 13/06/2014	2014-2 a 2016-1
Leidy Johana Vallejo Pantoja	1123208844	Ingeniería Forestal	Resolución No.1238-29 sept 2016-Acta Posesión No.03-12 oct 2016	2016-2 a 2017-1
Eisy Julieth Cano Martínez	1124857906	Administración de Empresas	Resolución No.0406 del 19/06/2018 Acta Posesión No.02 del 20/06/2018	2018-2 a 2020-1
Leyder Cediel Cabrera	1131085107	Ingeniería Civil	Resolución No.0160 del 07/05/2021 Acta Posesión No.01 del 10/05/2021	2021-1 a 2022-2
Andrea Catalina Zambrano Dejoy	1124312034	Tecnología en Gestión Contable	Resolución No.0531 del 16/05/2023	2023-1 a 2025-1

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 125 de 152

Tabla 22. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Académico 2021-2023

Nombre	Identificación	Dirección Notificación	Fecha de Inicio de Periodo	Fecha de Finalización de Periodo	Forma de Designación Elección
Diana Milena Cardozo Cuarán	55177346	dcardozo@itp.edu.co	26/08/2021	25/08/2023	Elegido en votación por los docentes de la Institución.
Diana Milena Cardozo Cuarán	55177346	dcardozo@itp.edu.co	31/08/2023	30/08/2025	

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 23. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Directivo 2018-2023

Nombre	Dirección Notificación	Fecha de Inicio de Periodo	Fecha de Finalización de Periodo	Forma de Designación Elección
Adriana Del Socorro Ibarra Castillo	adriana.ibarra@itp.edu.co	09/03/2018	Renuncia voluntaria	Elegido en votación por los docentes de la Institución
Luis Alexander Escobar Ramírez	aescobar@itp.edu.co	30/08/2019	29/08/2021	
Luis Alexander Escobar Ramírez	aescobar@itp.edu.co	1/09/2021	31/08/2023	
Manuel Jesús Castillo Potosí	mcastillo@itp.edu.co	4/09/2023	03/09/2025	

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

8.7.1.1 Juicios de Calidad

1. El acuerdo No. 019 de 2022 del Instituto Tecnológico del Putumayo establece una estructura organizacional que garantiza la participación de estudiantes, profesores y egresados en el Consejo Directivo, contribuyendo directamente al desarrollo del programa. Esta participación activa ha permitido mejoras significativas, como la actualización del currículo y optimización de recursos, basada en opiniones y necesidades expresadas por la comunidad académica.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados, estudiantes y docentes respecto a la organización y administración, se aplicó una encuesta que arrojó que el 47.50% de los egresados, el 54.21% de los estudiantes y el 44.00% de los profesores, evalúan en mediano grado la participación de los profesores, estudiantes y graduados en los cuerpos colegiados y en la toma de decisiones institucionales orientadas al mejoramiento continuo de la calidad del programa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 126 de 152

8.7.1.2 Fortalezas

1. Organización del Proyecto Educativo del Programa respecto a los lineamientos de Proyecto Educativo Institucional.

8.7.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Activación del consejo de facultad y comité curricular del programa.

8.7.1.4 Acciones de Mejora

1. Garantizar la participación de los profesores y estudiantes en los consejo de facultad y comité curricular del programa.

8.7.2 Característica 42. Dirección y Gestión

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	18%

El Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 por medio del cual se reforma el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo ([Ver Anexo 27](#)), establece como órganos de dirección y administración el Consejo Directivo, Consejo Académico y Rectoría.

El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y administración de la Institución y está integrado por:

- El Gobernador del departamento del Putumayo o su delegado quien lo presidirá.
- El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- Un miembro designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el Sector Universitario.
- Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector del Instituto.
- El Rector de la Institución con voz y sin voto.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución y estará integrado por:

- El Rector, quien lo preside.
- El Vicerrector Académico, quien lo presidirá en ausencia del Rector.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 127 de 152

- Un representante de los decanos de facultades.
- Un representante de los Directores de Programa o quien haga sus veces.
- Director del Centro de Investigaciones o quien haga sus veces.
- Un representante de los docentes.
- Un representante de los estudiantes.

El Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Institución. El cargo de Rector tiene la calidad de servidor público. Para ser Rector de la Institución se requiere:

- Ser colombiano y ciudadano en ejercicio.
- Título profesional, título de postgrado y treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada similares al cargo a proveer.
- Haber sido docente de institución de educación superior por lo menos tres (3) años. Para el caso de los docentes cátedra se deberá acreditar 3840 horas debidamente certificadas por Institución de Educación Superior.
- No haber sido condenado por hechos punibles salvo por delitos culposos, no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves dolosas o gravísimas y no encontrarse encurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, señaladas en la Constitución Política, la ley y/o el Estatuto General.

8.7.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con mecanismos para la dirección y gestión que mejoran las dinámicas administrativas y académicas.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a la dirección y gestión, se aplicó una encuesta que arrojó que el 59.81% de los estudiantes y el 52.00% de los profesores, califican en alto grado los procesos administrativos desarrollados en el programa académico enfocados hacia el desarrollo de las actividades de formación, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

8.7.2.2 Fortalezas

1. Liderazgo en la gestión con orientaciones definidas y conocidas por la comunidad.

8.7.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Reorganización la distribución del presupuesto parcial de acuerdo al número de programas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 128 de 152

8.7.2.4 Acciones de Mejora

1. Asignar una base presupuestal a cada programa.

8.7.3 Característica 43. Sistemas de Comunicación e Información

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	13%

La información es el activo más importante de una institución, por lo que se debe cumplir con las regulaciones actuales para el acceso, uso, divulgación, custodia, conservación y disposición final. Como entidad pública debe garantizar la protección de la información y los datos personales en los distintos procesos de la gestión documental. El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con un sistema de normas que protegen los datos tanto personales como cualquier tipo de dato sensible. A través de la Resolución No. 0563 septiembre 5 de 2018 (**Ver Anexo 28**), se regula y adopta la política de tratamiento de datos personales y se tiene el procedimiento para tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, en el cual la Instituto Tecnológico del Putumayo adelantará las acciones pertinentes para la implementación y mantenimiento del proceso para el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

La política de tratamiento de datos personales explica los responsables, los principios, la recolección de los datos, la autorización del titular, la finalidad del tratamiento de los datos, sobre los deberes y responsabilidad, sobre la seguridad y confidencialidad. De igual manera, cumpliendo con la normatividad nacional, la institución adopta la política de gestión documental mediante Resolución No. 0314 de junio 18 de 2020 (**Ver Anexo 29**), como guía normativa para que todos los funcionarios y contratistas productores documentales, observen y cumplan en todas y cada una de sus partes, con el fin de crear una cultura de legalidad archivística en todos los niveles y áreas que lo conforman.

También se cuenta con el Sistema Integrado de Conservación “SIC” (**Ver Anexo 30**), el cual es entendido como el conjunto de planes, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, en concordancia con el Programa de Gestión Documental (PGD), durante el ciclo vital de los documentos en las diferentes fases de archivo (gestión, central e histórico), con el propósito de asegurar la integridad de los diferentes medios de almacenamiento de información (soporte), desde el momento en que son producidos o recepcionados por la entidad hasta su disposición final. La política abarca todo tipo de información producida y/o recibida por el Instituto Tecnológico del Putumayo y sus dependencias, independientemente del soporte y medio de registro (análogo o digital) en que se produzcan, y que se conserven.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 129 de 152

8.7.3.1 Juicios de Calidad

1. La institución cuenta con mecanismos que permiten la comunicación entre todos los miembros de la comunidad académica.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto los sistemas de comunicación e información, se aplicó una encuesta que arrojó que el 66.67% de los estudiantes y el 76.00% de los profesores respecto a la **suficiencia** y el 70.59% de los estudiantes y el 73.91% de los profesores respecto a la **calidad**, están satisfechos con los recursos y sistemas de comunicación e información en la Institución.

8.7.3.2 Fortalezas

1. Se dispone de plataformas informáticas y equipos computacionales y de telecomunicaciones.

8.7.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información del programa.

8.7.3.4 Acciones de Mejora

1. Gestionar financieramente y logísticamente la política de comunicación y manejo de la información.

8.7.4 Característica 44. Estudiantes y Capacidad Institucional

Resultado Alcanzado	61.67%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	14%

A continuación, se evidencia la capacidad del Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa en materia de recurso humano (planta docente y administrativo):

Tabla 24. Planta Docente Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa 2024.

Nombres	Nivel	Cargo	Facultad	Sede	Tipo de Vinculación
Apráez Gómez Álvaro Felipe	Asociado	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Araujo Goyes Jaime Andrés	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Provisional
Arciniegas Erazo Edgar	Asociado	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 130 de 152

Bravo Otaya Francisca Gisela	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Ocasional
Burgos Narváez Edgar Clemente	Asociado	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Caicedo Martín Javier	Titular	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Cardozo Cuarán Diana Milena	Asociado	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Castillo Potosí Manuel Jesús	Titular	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Castro Castro Mario Alberto	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Provisional
Cerón Chaves Jhoni Ricardo	Asociado	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Cuellar Portilla Jhon Henry	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Provisional
Escobar Ramírez Luis Alexander	Titular	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Guzmán Meza Jessica Paola	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Provisional
Ibarra Castillo Adriana Del Socorro	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Provisional
Izquierdo Gómez Álvaro Adrián	Asociado	Docente T/C	FICB	Mocoa	Planta
Jaramillo Morales Víctor Dubán	Auxiliar	Docente T/C	FICB	Mocoa	Ocasional
Melo Melo Jeninisel Patricia	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Ocasional
Moya Pérez William Andrés	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Ocasional
Muriel Ospina Ernesto	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Ocasional
Obando Rojas Miller	Titular	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Planta
Ordoñez Betancourt Shannie Valentina	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Provisional
Revelo Enríquez Juan Fernando	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Provisional
Santacruz Castro Eliana Marcela	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Ocasional
Santos Trejos Daniela	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Ocasional
Sierra Ramírez Erika	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Mocoa	Ocasional
Solís Enríquez Adriana María	Auxiliar	Docente M/T	FACEC	Mocoa	Provisional
Vallejo Canchala Lorain Stephanny	Auxiliar	Docente T/C	FICB	Mocoa	Ocasional
Verdugo Daza Pedro Andrés	Auxiliar	Docente T/C	FICB	Mocoa	Ocasional
Yepes Casanova José Del Carmen	Auxiliar	Docente T/C	FICB	Mocoa	Provisional

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 131 de 152

Tabla 25. Planta Administrativa Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa 2024.

Nombres	Cargo	Dependencia	Vinculación
Cadena Jojoa Marleny Benilda	Asesor	Control Interno Mocoa	Libre Nombramiento
Caicedo Chávez Paula Andrea	Auxiliar Administrativo	Biblioteca y Recursos Físicos Colón	Carrera Administrativa
Castellanos Oscar	Auxiliar Administrativo	Almacén Mocoa	Carrera Administrativa
Delgado María Obdulia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Contable Mocoa	Carrera Administrativa
Palacios Gilberto Ismaelino	Auxiliar Administrativo	Almacén Mocoa	Provisional
Liliana Jimena García	Auxiliar Administrativo	Tesorería Mocoa	Carrera Administrativa
Saavedra Janeth	Auxiliar Administrativo	Tesorería y Archivo Colón	Provisional
Guzmán Lara Álvaro	Profesional Universitario	Contabilidad Mocoa	Provisional
Liñeiro Chicunque Iveth Del Carmen	Profesional Universitario	Bienestar Universitario Mocoa	Carrera Administrativa
Meza Díaz Luz Marina	Profesional Universitario	Presupuesto Mocoa	Carrera Administrativa
Muñoz Burgos Oscar Andrés	Técnico Administrativo	Talento Humano Mocoa	Carrera Administrativa
Juan Carlos Calvache Alomía	Profesional Universitario	Planeación Mocoa	Carrera Administrativa
Canchala Delgado Miguel Ángel	Rector	Rectoría Mocoa	
Erika Fajardo	Secretario Ejecutivo	Secretaría Ejecutiva Mocoa	Carrera Administrativa
Brigit Aguirre	Técnico Administrativo	Secretaría Académica Mocoa	Carrera Administrativa
Ruiz Pazmiño Mogola Anyely	Técnico Administrativo	Registro y Control Académico Mocoa	Provisional
Guzmán Orjuela Fernando	Técnico Operativo	Recursos Físicos y Mantenimiento Mocoa	Carrera Administrativa
López Guancha Jairo Olmedo	Técnico Operativo	Jardín Botánico Mocoa	Provisional

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 132 de 152

Jhon Andrés Cerón	Vicerrector Administrativo	Vicerrectoría Administrativa Mocoa	Libre Nombramiento
Silva Castillo Nilda Andrea	Vicerrectora Académico	Vicerrectoría Académica Mocoa	Libre Nombramiento

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

A continuación, se evidencia la capacidad del Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa en materia de recursos técnicos y tecnológicos:

Tabla 26. Recursos Técnicos y Tecnológicos Mocoa.

Cantidad	Descripción
9 aplicativos informáticos licenciados	10. Windows: licencia preinstalada (todos los equipos) 11. Microsoft office 2016 (todos los equipos) 12. AutoCAD 2023 (programa ingeniería civil) 13. Software SIGO (programa contaduría pública) 14. CivilCAD para AutoCAD (programa ingeniería civil) 15. Infostat: software para análisis estadístico de aplicación general desarrollado bajo la plataforma Windows (todos los programas) 16. Software empresarial (programa administración de empresas) 17. SIMONES: sistema de monitoreo estudiantil (BU) 18. Adviser graduados bersoft (egresados)
5 salas informáticas (118, 119, 120, 121, 123)	6. Sala de informática 118: capacidad 9 estudiantes 7. Sala de informática 119: capacidad 10 estudiantes 8. Sala de informática 120: capacidad 14 estudiantes 9. Sala de informática 121: capacidad 35 estudiantes 10. Sala de informática 123: capacidad 21 estudiantes
2 plataformas virtuales de búsqueda bibliográfica (eLibro, Ambientalex)	En el año 2022 se realizaron 15.217 visitas a la biblioteca virtual eLibro. En este mismo año, el número de usuarios de Ambientalex fue de 4.579.
7 Bases de datos libre	e-revist@s, eumed.net, SCIELO, Educación en Ingeniería ACOFI, bdigital, BVC, biblioteca virtual Miguel de Cervantes
27 televisores	Televisores de 50" marca SANSUNG, con puertos hdmi, usb, salida de audio, incluye soporte (con brazo extensible) para pegar en la pared, instalación del soporte y acometida eléctrica, con regular de 1000 watt
10 video proyectores	Video Proyector con conexión al computador por medio de HDMI y VGA, puertos USB para reproducir contenido, Zoom óptico 1-1.2x, corrección trapezoidal vertical y horizontal de difícil ajuste, Wireless, tamaño máximo de imagen mínima de 300
6 laboratorios	Química, agua y suelos, biología y microbiología, física, materiales, agroindustria

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 133 de 152

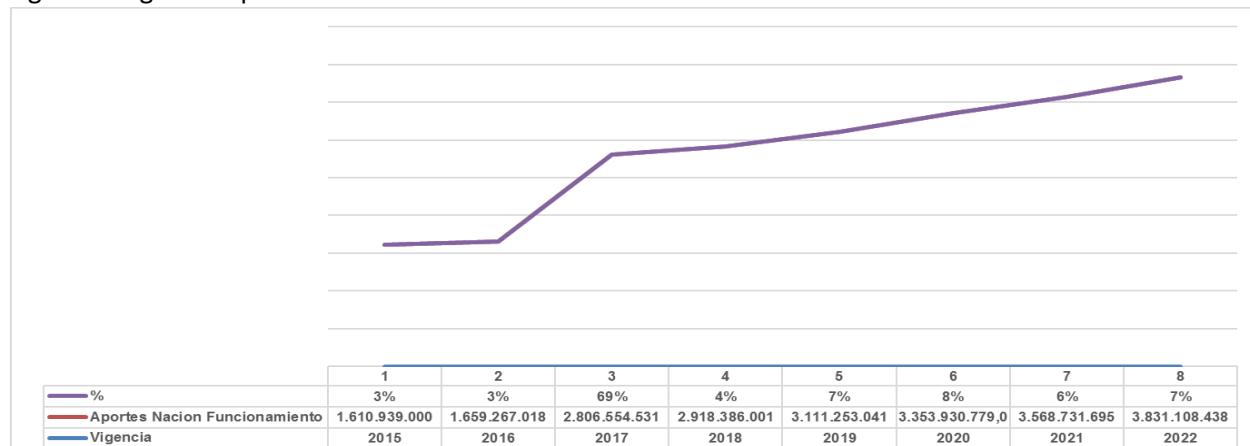
93 equipos todo en uno	Procesador: Intel® Core™ i5 6200U; Sistema operativo: Windows 10 Pro; Gráficos: Gráficos Intel® HD; Memoria: 8 GB DDR4 1866 MHz; Cámara Web: 720p HD con micrófono; Almacenamiento: 1 TB + 8 GB SSHD 5400 rpm; Audio: Parlante 2.0, 2 x 3 W; Pantalla: All-in-One de 21,5" FHD (1920 x 1080) 16:9, LCD ancho con retroiluminación LED, 250 nits
Plataforma virtual Moodle	Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 por medio del cual se implementa la plataforma virtual Moodle para el seguimiento de las horas autónomas del estudiante del ITP

Fuente: Área de TICs ITP.

A continuación, se evidencia la capacidad del Instituto Tecnológico del Putumayo en materia recursos financieros:

En lo referente a los ingresos que recibe la institución por concepto de aportes de la nación para funcionamiento, hasta la vigencia 2016 su incremento anual fue de 3%, como lo demuestra la siguiente gráfica:

Figura 5. Ingresos Aportes de la Nación



Fuente: Presupuesto ITP.

En la vigencia 2017 la institución obtuvo un incremento a la base presupuestal; sin embargo, los recursos seguían siendo deficitarios en el cubrimiento de los costos. Ya en la vigencia 2019, con los ingresos que se describen en la siguiente tabla, los cuales son trasferencias constantes en cada vigencia, la institución se logra fortalecer financieramente:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 134 de 152

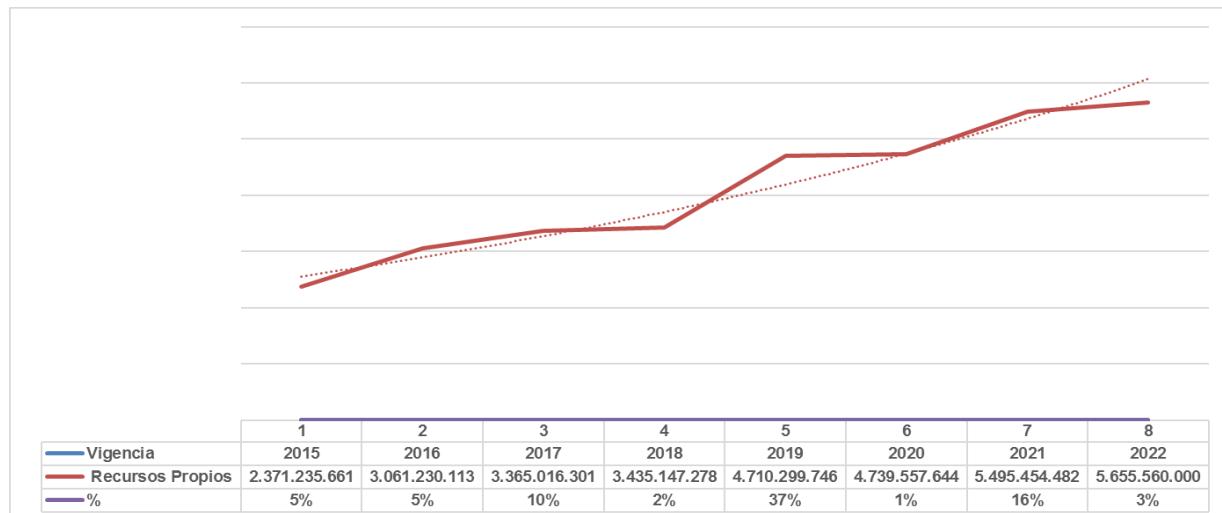
Tabla 27. Ingresos

Vigencias	2019	2020	2021	2022
Recursos Ley 1819 de 2016 - Cooperativas	355.806.196	754.180.869	1.131.271.304	1.229.574.058

Fuente: Presupuesto ITP.

Los ingresos por venta de servicios educativos que equivalen al 63% del presupuesto de funcionamiento, en la vigencia 2019 obtuvo un crecimiento de 37% en referencia con la vigencia 2018, este incremento debido a nueva oferta académica que le apunta a la transformación social y el desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la educación superior pública de estudiantes con bajos recursos económicos y, además, se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas '**Generación E**':

Figura 6. Ingresos



Fuente: Presupuesto ITP.

Con los recursos propios la institución durante estas vigencias financiaba otros rubros del presupuesto de funcionamiento, tales como: gastos generales, bienestar universitario, mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, en fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos, formación docente, todo esto ceñido a los parámetros dados por la Institución y las necesidades definidas en las áreas misionales.

A continuación, se relaciona la inversión presupuestal en la planta docente:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 135 de 152

Tabla 28. Inversión Presupuestal Planta Docente

Vigencias	2019	2020	2021	2022	2023
Inversión docentes provisionales y occasionales	458.630.315	481.604.772	1.036.467.858	1.539.927.742,0	1.964.592.523

Fuente: Presupuesto ITP.

8.7.4.1 Juicios de Calidad

1. Existe un análisis de la capacidad institucional en cuanto a recurso humano, técnicos, tecnológicos y financieros, el cual es favorable para la permanencia y graduación de los estudiantes. La planta docente y administrativa es adecuada así como los recursos técnicos y tecnológicos disponibles. Además, los recursos financieros respaldan el funcionamiento y desarrollo del programa.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los estudiantes y capacidad institucional, se aplicó una encuesta que arrojó que el 58.88% de los estudiantes y el 48.00% de los profesores, califican como buena la relación del número de estudiantes admitidos al programa académico respecto a las capacidades institucionales, sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros en concordancia con el diseño curricular.

8.7.4.2 Fortalezas

1. Suficiencia de los recursos.

8.7.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Nombramiento de profesores y laboratoristas.

8.7.4.4 Acciones de Mejora

1. Realizar el concurso de méritos para la vinculación de profesores y laboratoristas.

8.7.5 Característica 45. Financiación del Programa Académico

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	19%

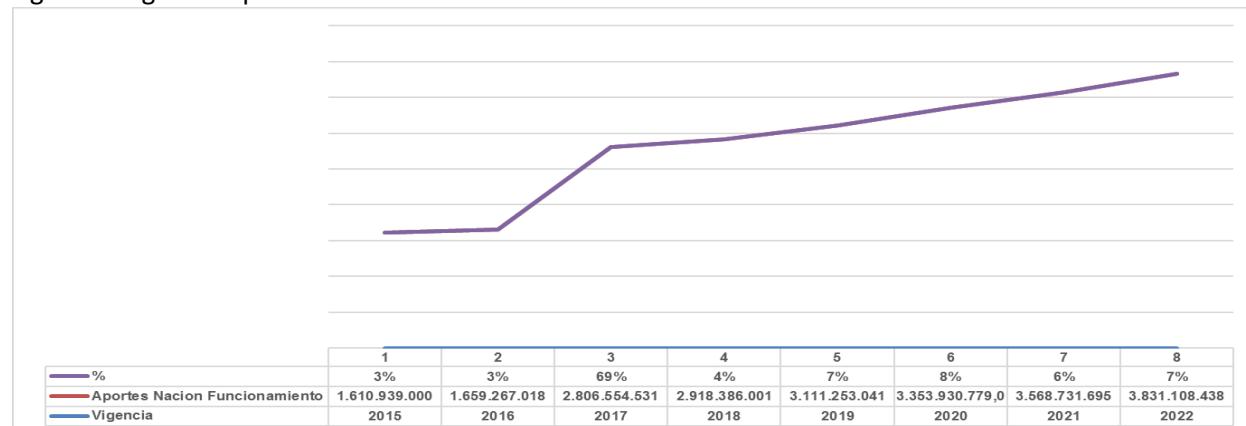
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 136 de 152

En primera instancia, es pertinente realizar un contexto de los recursos financieros desde la vigencia 2006, dando cumplimiento a lo ordenado en parágrafo 3 del artículo 9º de la ley 715 de 2001, inciso segundo de la Ley 790 de 2002 y el decreto 1052 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 20 de la Ley 790 de 2002, en cuanto al proceso de descentralización de los establecimientos públicos de educación superior del orden nacional a los órdenes territoriales, el Instituto Tecnológico del Putumayo fue incorporado, sin solución de continuidad, a la estructura del departamento del Putumayo mediante Ordenanza 471 de 19 de mayo de 2006, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, como lo establece el artículo 3º del Decreto en mención.

El artículo 8º del Decreto 1052 de 2006, refiere a la “viabilidad financiera”. Conforme a lo dispuesto en los artículos 347 y 352 de la Constitución Política, la Nación mantendrá, con recursos de su presupuesto general, en cada vigencia fiscal, una transferencia con destinación específica para el funcionamiento de las entidades educativas descentralizadas de acuerdo con la ley y lo dispuesto en este decreto, la cual será programada en el presupuesto del correspondiente ente territorial receptor, y el giro de los recursos se efectuará directamente a la entidad educativa traspasada.

En lo referente a los ingresos que recibe la institución por concepto de aportes de la nación para funcionamiento, hasta la vigencia 2016 su incremento anual fue de 3%, como lo demuestra la siguiente gráfica:

Figura 7. Ingresos Aportes de la Nación.



Fuente: Presupuesto ITP.

En la vigencia 2017 la institución obtuvo un incremento a la base presupuestal; sin embargo, los recursos seguían siendo deficitarios en el cubrimiento de los costos. Ya en la vigencia 2019, con los ingresos que se describen en la siguiente tabla, los cuales son trasferencias constantes en cada vigencia, la institución se logra fortalecer financieramente:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 137 de 152

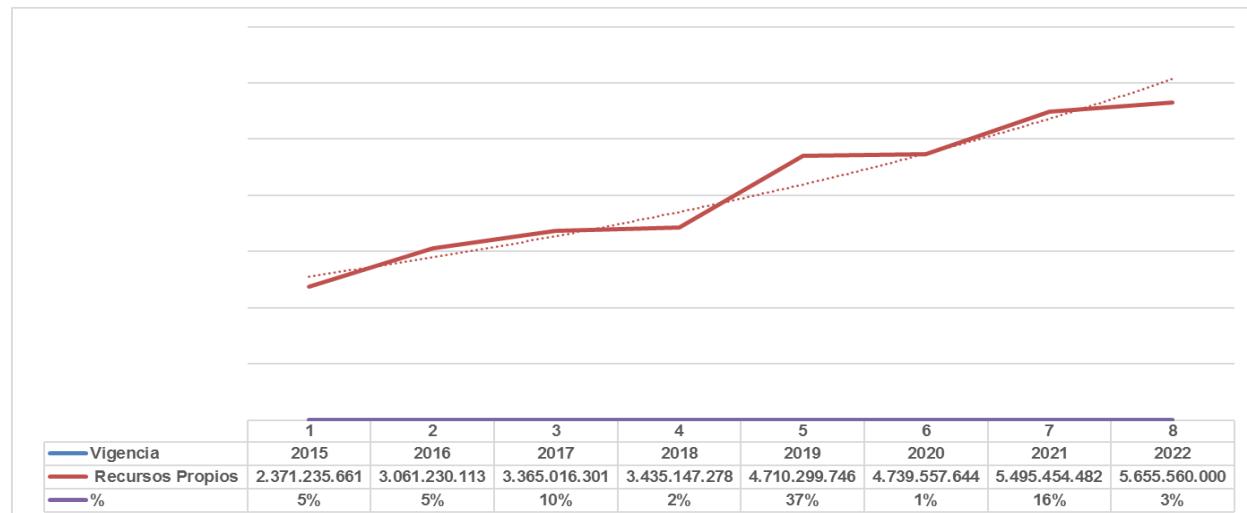
Tabla 29. Ingresos

Vigencias	2019	2020	2021	2022
Recursos Ley 1819 de 2016 - Cooperativas	355.806.196	754.180.869	1.131.271.304	1.229.574.058

Fuente: Presupuesto ITP.

Los ingresos por venta de servicios educativos que equivalen al 63% del presupuesto de funcionamiento, en la vigencia 2019 obtuvo un crecimiento de 37% en referencia con la vigencia 2018, este incremento debido a nueva oferta académica que le apunta a la transformación social y el desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la educación superior pública de estudiantes con bajos recursos económicos y, además, se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas '**Generación E**':

Figura 8. Ingresos por Venta de Servicios



Fuente: Presupuesto ITP.

Con los recursos propios la institución durante estas vigencias financiaba otros rubros del presupuesto de funcionamiento, tales como: gastos generales, bienestar universitario, mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, en fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos, formación docente, todo esto ceñido a los parámetros dados por la Institución y las necesidades definidas en las áreas misionales.

A continuación, se relaciona la inversión presupuestal en la planta docente:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 138 de 152

Tabla 30. Inversión Presupuestal Planta Docente.

Vigencias	2019	2020	2021	2022	2023
Inversión docentes provisionales y occasionales	458.630.315	481.604.772	1.036.467.858	1.539.927.742,0	1.964.592.523

Fuente: Presupuesto ITP.

8.7.5.1 Juicios de Calidad

1. Se muestra un enfoque sólido en la asignación y distribución de recursos financieros, evidenciando una clara intención de respaldar las actividades de docencia, investigación y proyección social. Se refleja además, coherencia entre las labores académicas y los planes de inversión. Se percibe un compromiso institucional con el desarrollo del programa.

8.7.5.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con disponibilidad de recursos financieros.

8.7.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Asignación de presupuesto específico para el programa.

8.7.5.4 Acciones de Mejora

1. Aprobar presupuesto específico para el programa de acuerdo a sus necesidades anuales.

8.7.6 Característica 46. Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua

Resultado Alcanzado	100.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	19%

Mediante Acuerdo No. 003 de junio 06 de 2023, se aprueba la Política de Calidad del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 31**). Su objetivo es establecer los mecanismos que permitan una mejora continua en la gestión académica y administrativa en el Instituto Tecnológico del Putumayo, alineados al Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo Institucional, en cumplimiento de los estándares de calidad estipulados por el Ministerio de Educación Nacional para los programas académicos e institucional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 139 de 152

Los objetivos específicos de la política son:

- Fortalecer los procesos académicos a través de la aplicación de estrategias y mecanismos que conduzcan a la Acreditación de Programas Académicos.
- Implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita la Acreditación Institucional.
- Consolidar la cultura de la mejora continua en los programas académicos e institucional, orientado al fortalecimiento de la prestación del servicio.

El Instituto Tecnológico del Putumayo define SIAC como la integración de los diferentes sistemas que aportan al fortalecimiento de la calidad institucional y de programas.

La Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC, determina que el Instituto Tecnológico del Putumayo, está comprometido con el mejoramiento continuo hacia la calidad de la gestión académica y administrativa a través de la articulación de los diferentes componentes del sistema interno de aseguramiento de la calidad, en cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos, y con la participación de la comunidad académica y sector externo, en pro de la satisfacción de los diferentes grupos de valor.

8.7.6.1 Juicios de Calidad

1. Se dispone de la política SIAC que orienta la cultura de mejoramiento continuo de los programas y permite verificar los procesos periódicos y participativos de autoevaluación.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al aseguramiento de la alta calidad y mejora continua, se aplicó una encuesta que arrojó que el 51.40% de los estudiantes y el 48.00% de los profesores, valoran en alto grado la participación como profesor o estudiante en los procesos de mejoramiento continuo del programa académico.

8.7.6.2 Fortalezas

1. El programa demuestra una cultura de mejoramiento continuo aplicando criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa.

8.7.6.3 Aspectos a Mejorar

1. Continuidad de los procesos de aseguramiento a la calidad.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 140 de 152

8.7.6.4 Acciones de Mejora

1. Realizar acciones de evaluación y autoevaluación periódica de la calidad del programa.

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

8.8 Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos

8.8.1 *Característica 47. Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica*

Resultado Alcanzado	100.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	55%

El Instituto Tecnológico del Putumayo dispone de una Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica 2023-2030 (Ver Anexo 32), que es un documento donde se establecen los proyectos de infraestructura física que se desarrollaran en el Instituto Tecnológico del Putumayo en los próximo 10 años. En otras palabras, es una carta de navegación donde se establecen en términos generales, los lineamientos, los objetivos y los criterios de crecimiento y distribución física del campus.

EL ITP cuenta con una infraestructura física propia en el municipio de Mocoa (P) donde presta el servicio educativo. Esta infraestructura cuenta con los siguientes espacios:

Tabla 31. Espacios Infraestructura Física ITP.

Nombre del Edificio	Metros Cuadrados del Edificio (m ²)	Años de Construcción	Tipo de Uso de la Edificación
Área Administrativa	356 m ²	26 años	Procesos académico administrativos
Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT	97 m ²	3 años	Procesos de investigación y extensión
Biblioteca	86 m ²	8 años	Manejo de material bibliográfico, bases de datos virtuales, inventarios de trabajo de grado, bases de datos de libre acceso
Cafetería - Quiosco	104 m ²	26 años	Espacios de zona libre para el descanso de los estudiantes, docentes y administrativos

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 141 de 152

Coliseo Institucional	1.791 m ²	8 años	Deporte, recreación, arte y cultura
Aulas Académicas	1.334 m ²	26 años	Desarrollo de clases magistrales, capacitaciones, talleres

Fuente: Planeación ITP.

Además, se cuenta con la sección de Laboratorios de Ciencias Básicas y Especializadas del Instituto Tecnológico del Putumayo, es una unidad académica conformada por espacios físicos independientes de: agua y suelos, biología y microbiología, física y química que coordina y administra la prestación de los servicios de laboratorios.

Tabla 32. Laboratorios ITP.

Laboratorio	Servicios	Imagen
Aguas y suelos	<ul style="list-style-type: none"> Medición de parámetros in situ. (PH, conductividad, color, temperatura) Granulometría Infiltración Permeabilidad Secado Aislamiento de microorganismos Análisis de componentes volátiles por cromatografía de gases Medición de parámetros in situ. (PH, conductividad, color, temperatura) Determinación de coliformes fecales y totales en agua potable Ánalysis fisicoquímicos de aguas: determinación de hierro, dureza, alcalinidad, nitratos, fosfatos, sólidos Almacenamiento de muestras Análisis de metales pesados por absorción atómica 	 

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 142 de 152

Biología y microbiología	<ul style="list-style-type: none"> • Tención y observación • Preparación de medios de cultivo selectivos y cromogénicos • Esterilización de material • Aislamiento de microorganismos y esporas • Separación por densidades. 	
Física	<p>Física estática, física dinámica, electricidad y magnetismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento circular uniforme • Equilibrio de fuerzas • Plano inclinado • Caída libre • Fuerza centrífuga y centrípeta • Determinación de densidades <p>Mecánica de fluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza hidrostática • Flujo a través de un orificio • Ecuación de Bernoulli en un sistema de bombas en serie y en paralelo • Determinación de densidades <p>Hidráulica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perdida de energía en líneas piezométricas • Flujo a través de un canal • Simulación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en planta piloto 	
Química	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de materiales • Determinación de densidades • Cambios de estado en la materia • Separación de mezclas • Reacciones exotérmicas • Síntesis orgánicas • Preparación de soluciones • Volumetría 	

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 143 de 152

Materiales	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de materiales granulares Índice de plasticidad Desgaste de materiales granulares Humedades naturales Pesos específicos y absorción Masas unitarias Índices de alargamiento y aplanamiento Porcentajes de cargas fracturadas Toma de muestras de concreto fresco Resistencia de concreto endurecido Diseños de concreto Densidades de campo con cono de arena 	 <p>LABORATORIO DE MATERIALES</p>
Agroindustria	<ul style="list-style-type: none"> Procesamiento de productos cárnicos Procesamiento de productos lácteos Procesamiento de frutas y verduras 	
Jardín Botánico Tropical Amazónico JBTA	<ul style="list-style-type: none"> Ecoturismo Educación ambiental y académica Prácticas e investigación sobre la flora regional Caracterización de especies e inventarios forestales y manejo silvicultural Caminatas guiadas Servicio de vivero con producción de diferentes plantas de importancia económica y ecológica en la región 	
Herbario Regional de Piedemonte Andino Amazónico	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con cerca de 27.000 ejemplares botánicos de 1.404 especies, de las cuales 51 se reportan como endémicas de la región y 3 como nuevas especies para la ciencia contribuye al fortalecimiento del programa respecto a los espacios de colecciones científicas, investigación y estudios botánicos de esta importante región del sur de la Amazonía colombiana 	

Fuente: Laboratorios ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 144 de 152

8.8.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de aulas, laboratorios, plataformas tecnológicas, biblioteca, que permiten el cumplimiento de las funciones sustantivas de educación superior. Los recursos de infraestructura son básicos para el desarrollo del programa, sin embargo, se evidencian proyectos de expansión de infraestructura y mantenimiento de la planta física.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los recursos de infraestructura física y tecnológica, se aplicó una encuesta que arrojó los siguientes:

 - El 67.29% de los estudiantes y el 48.00% de los profesores su nivel de satisfacción está en mediado y alto grado, respectivamente, en relación con la infraestructura investigativa en laboratorios y equipos junto con su calidad y pertinencia.
 - El 45.79% de los estudiantes y el 48.00% de los profesores, su nivel de satisfacción está en mediano y alto grado, respectivamente, en razón de las zonas libres, de esparcimiento y de estudio fuera del aula, en la institución.
 - El 56.07% de los estudiantes y el 60.00% de los profesores, su nivel de satisfacción está en alto grado frente a la infraestructura de la batería sanitaria estado, limpieza y usabilidad de los mismos.
 - El 55.14% de los estudiantes y el 44.00% de los profesores, su nivel de satisfacción está en alto y mediano grado, respectivamente, de acuerdo con la infraestructura dispuesta por la institución para llevar a cabo conferencias y eventos.
 - El 52.34% de los estudiantes y el 52.00% de los profesores, su nivel de satisfacción está en mediano grado respecto a la capacidad, funcionamiento, usabilidad y espacio de las aulas de informática.
 - El 55.14% de los estudiantes y el 64.00% de los profesores, su nivel de satisfacción está en alto grado respecto al aseo de los espacios físicos y estructuras de funcionamiento educativo en general.
 - El 64.00% y 60.00% de los profesores están satisfechos con respecto a la **calidad** y **pertinencia**, respectivamente, sobre la Infraestructura y espacios de Bienestar Universitario.

8.8.1.2 Fortalezas

1. La institución cuenta aún con áreas de expansión suficientes.
2. Existe una infraestructura básica.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 145 de 152

8.8.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Acondicionar con equipamiento los laboratorios, salones de clase, sala de profesores, biblioteca, área administrativa y salas de informática.

8.8.1.4 Acciones de Mejora

1. Equipar espacios de académico administrativos.

8.8.2 Característica 48. Recursos Informáticos y de Comunicación

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	45%

El Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa, cuenta para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales de los diferentes programas, de los siguientes recursos informáticos y de comunicación:

Tabla 33. Recursos Informáticos y de Comunicación ITP.

Cantidad	Descripción
2 plataformas virtuales de búsqueda bibliográfica (eLibro, Ambientalex)	En el año 2022 se realizaron 15.217 visitas a la biblioteca virtual eLibro. En este mismo año, el número de usuarios de Ambientalex fue de 4.579.
7 Bases de datos libre	e-revist@s, eumed.net, SCIELO, Educación en Ingeniería ACOFI, bdigital, BVC, biblioteca virtual Miguel de Cervantes
27 televisores	Televisores de 50" marca SANSUNG, con puertos hdmi, usb, salida de audio, incluye soporte (con brazo extensible) para pegar en la pared, instalación del soporte y acometida eléctrica, con regular de 1000 watt
10 video proyectores	Video Proyector con conexión al computador por medio de HDMI y VGA, puertos USB para reproducir contenido, Zoom óptico 1-1.2x, corrección trapezoidal vertical y horizontal de difícil ajuste, Wireless, tamaño máximo de imagen mínima de 300
6 laboratorios	Química, agua y suelos, biología y microbiología, física, materiales, agroindustria

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 146 de 152

9 aplicativos informáticos licenciados	19. Windows: licencia preinstalada (todos los equipos) 20. Microsoft office 2016 (todos los equipos) 21. AutoCAD 2023 (programa ingeniería civil) 22. Software SIGO (programa contaduría pública) 23. CivilCAD para AutoCAD (programa ingeniería civil) 24. Infostat: software para análisis estadístico de aplicación general desarrollado bajo la plataforma Windows (todos los programas) 25. Software empresarial (programa administración de empresas) 26. SIMONES: sistema de monitoreo estudiantil (BU) 27. Adviser graduados bersoft (egresados)
5 salas informáticas (118, 119, 120, 121, 123)	11. Sala de informática 118: capacidad 9 estudiantes 12. Sala de informática 119: capacidad 10 estudiantes 13. Sala de informática 120: capacidad 14 estudiantes 14. Sala de informática 121: capacidad 35 estudiantes 15. Sala de informática 123: capacidad 21 estudiantes
93 equipos todo en uno	Procesador: Intel® Core™ i5 6200U; Sistema operativo: Windows 10 Pro; Gráficos: Gráficos Intel® HD; Memoria: 8 GB DDR4 1866 MHz; Cámara Web: 720p HD con micrófono; Almacenamiento: 1 TB + 8 GB SSHD 5400 rpm; Audio: Parlante 2.0, 2 x 3 W; Pantalla: All-in-One de 21,5" FHD (1920 x 1080) 16:9, LCD ancho con retroiluminación LED, 250 nits
Plataforma virtual Moodle	Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 por medio del cual se implementa la plataforma virtual Moodle para el seguimiento de las horas autónomas del estudiante del ITP

Fuente: Área TICs ITP.

8.8.2.1 Juicios de Calidad

1. Se cuenta con recursos informáticos, de comunicación y plataformas básicas para el desarrollo del programa. Además, se cuenta con recurso humano pertinente para la gestión de los recursos informáticos.

8.8.2.2 Fortalezas

1. Recursos informáticos y de comunicación básicos con los que cuenta el programa.

8.8.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Dotación de equipamientos tecnológicos y logístico los escenarios académicos administrativos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 147 de 152

8.8.2.4 Acciones de Mejora

1. Dotar con equipamientos los escenarios académicos administrativos.

8.9 Relación del Grado de Cumplimiento de los Factores y Características del Programa

Tabla 34. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad del Programa

Factor/características	Valoración	Porcentaje de cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Ponderación
Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e identidad institucional	3.35	67.00	Se cumple aceptablemente	13.00%
Característica 1. Proyecto Educativo del programa	4.50	90.00	Se cumple plenamente	54.00%
Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	46.00%
Factor 2. Estudiantes	3.62	72.33	Se cumple aceptablemente	12.00%
Características 3. Participación en actividades de formación integral	4.17	83.33	Se cumple en alto grado	22.00%
Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes	5.00	100.00	Se cumple plenamente	19.00%
Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	16.00%
Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	21.00%
Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes	3.75	75.00	Se cumple aceptablemente	22.00%
Factor 3. Profesores	3.35	66.92	Se cumple aceptablemente	9.00%
Característica 8. Selección, vinculación y permanencia	3.75	75.00	Se cumple aceptablemente	15.00%
Característica 9. Estatuto Profesoral	4.17	83.33	Se cumple en alto grado	10.00%
Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	4.50	90.00	Se cumple plenamente	13.00%
Característica 11. Desarrollo profesoral	3.22	64.44	Se cumple aceptablemente	14.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 148 de 152

Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesional	3.33	66.67	Se cumple aceptablemente	11.00%
Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	10.00%
Característica 14. Remuneración por méritos	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	14.00%
Característica 15. Evaluación de profesores	3.12	62.50	Se cumple aceptablemente	12.00%
Factor 4. Egresados	3.63	72.65	Se cumple aceptablemente	6.00%
Característica 16. Seguimiento a los egresados	3.50	70.00	Se cumple aceptablemente	47.00%
Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	3.75	75.00	Se cumple aceptablemente	53.00%
Factor 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	3.39	67.77	Se cumple aceptablemente	9.00%
Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares	4.50	90.00	Se cumple plenamente	8.00%
Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	12.00%
Característica 20. Interdisciplinariedad	3.75	75.00	Se cumple aceptablemente	11.00%
Característica 21. Estrategias pedagógicas	3.33	66.67	Se cumple aceptablemente	16.00%
Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes	3.72	74.44	Se cumple aceptablemente	11.00%
Características 23. Resultados de aprendizajes	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	12.00%
Característica 24. Competencias	5.00	100.00	Se cumple plenamente	10.00%
Características 25. Evaluación y autorregulación del programa académico	3.08	61.67	Se cumple aceptablemente	10.00%
Característica 26. Vinculación e interacción social	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	10.00%
Factor 6. Permanencia y graduación	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	6.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 149 de 152

Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	4.00	80.00	Se cumple en alto grado	31.00%
Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistemas de alertas tempranas	3.72	74.44	Se cumple aceptablemente	26.00%
Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	20.00%
Característica 30. Mecanismos de selección	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	23.00%
Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	6.00%
Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4.80	96.00	Se cumple plenamente	34.00%
Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	34.00%
Característica 33. Habilidades comunicativas en segunda lengua	3.03	60.50	Se cumple aceptablemente	32.00%
Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación asociada al programa académico	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	8.00%
Característica 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	3.50	70.00	Se cumple aceptablemente	50.00%
Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	50.00%
Factor 9. Bienestar de la comunidad académica del programa	4.12	82.38	Se cumple en alto grado	7.00%
Característica 36. Programas y servicios	3.12	62.50	Se cumple aceptablemente	47.00%
Característica 37. Participación y seguimiento	5.00	100.00	Se cumple plenamente	53.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 150 de 152

Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	7.00%
Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	33.00%
Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	3.23	64.67	Se cumple aceptablemente	37.00%
Característica 40. Recursos bibliográficos y de formación	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	30.00%
Factor 11. Organización, administración y financiación del programa académico	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	9.00%
Característica 41. Organización y administración	3.12	62.50	Se cumple aceptablemente	17.00%
Característica 42. Dirección y gestión.	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	18.00%
Característica 43. Sistemas de comunicación e información	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	13.00%
Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional	3.08	61.67	Se cumple aceptablemente	14.00%
Característica 45. Financiación del programa académico	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	19.00%
Característica 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua	5.00	100.00	Se cumple plenamente	19.00%
Factor 12. Recursos físicos y tecnológicos	4.04	80.87	Se cumple en alto grado	8.00%
Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	5.00	100.00	Se cumple plenamente	55.00%
Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación	3.00	60.00	Se cumple aceptablemente	45.00%
Total Alcanzado				63.98%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

8.10 Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento se desarrolla con los equipos de trabajo por característica; diligenciando el formato en Excel de Plan de Mejoramiento; y posteriormente se incluye en la plataforma del Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL, con los siguientes parámetros: característica, oportunidad de mejora, acciones, relación con el plan de desarrollo institucional, costo aproximado, fuente de financiación, meta, indicadores, fecha de inicio, fecha final, recursos y responsable.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 151 de 152

Tabla 35. Plan de Mejoramiento Tecnología en Recursos Forestales Mocoa

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 152 de 152